INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE

VIGENCIA 2023

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
ESE ISABU
NIT. 800.084.206-2

Equipo Directivo:

GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO	Gerente
CARMEN CECILIA RINCON CONTRERAS	Subgerente Administrativo
JAIME HERNANDO RODRIGUEZ CAMACHO	Subgerente Científica
GUSTAVO ANDRÉS CHÍA CÁCERES	Jefe Asesor Oficina Jurídica
SILVIA JULIANA PINZON CUEVAS	Jefe Oficina Control Interno
ASTRID YADIRA MALDONADO MURCIA	Jefe Oficina de Calidad y Auditoria
CAMILO ANDRES MALDONADO BAUTISTA	Jefe Oficina de Planeación
CLARA INES STRAUCH DIAZ	Director Técnico -Unidades Hospitalarias
MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE	Director Técnico
MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ ARCHILA	Director Técnico

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVO 7
3. ALCANCE 7
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 7
   4.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA 7
   4.2 MISIÓN 7
   4.3 VISIÓN 8
   4.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES 8
   4.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 10
   4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 11
5. ORGANIGRAMA 12
6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS 12
   6.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS 13
7. FICHA TÉCNICA INFORMACION DE CONTROL POLÍTICO 14
8. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA 14
9. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 32
10. PQRSF – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES 34
11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 42
12. TALENTO HUMANO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 58
13. GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 61
14. ÁREA DE COMUNICACIONES 61
15. SISTEMAS DE INFORMACIÓN 66
16. PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO 69
17. PROCESO ASISTENCIAL 73

1. INTRODUCCION

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue convertido en Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del primer nivel de complejidad para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 24 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST y el Hospital Local del Norte - HLN.

El Instituto de Salud de Bucaramanga en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023. En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas. Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado en forma específica las principales acciones y programas ejecutados en base a la ficha técnica información de control político emitida por el honorable concejo de Bucaramanga en virtud de lograr una mayor claridad a la hora de evaluar la gestión de la administración.

2. OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023.

3. ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU en cumplimiento del Acuerdo Municipal 003 de 2020 “ISABU COMPROMETIDOS CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS”.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

4.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la E.S.E ISABU ha sido un ejercicio virtual y presencial, eminentemente participativo promovido desde la Gerencia, liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo de la Alianza de usuarios, los líderes de Procesos y sus respectivos apoyos, en este proceso de concertación y gestión corporativa, se establecieron prioridades institucionales para el desarrollo coherente entre la misión y visión articulada al Plan Nacional de Desarrollo, Departamental y Municipal, permitiendo establecer una plataforma estratégica donde además de la misión y la visión, se contemplan objetivos estratégicos, Programas y Proyectos, permitiendo la evaluación detallada para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se guía por la excelencia y la sostenibilidad, y tiene como ejes de desarrollo el compromiso con las personas, el planeta y la prosperidad durante el cuatrienio 2020- 2023.

La estructura del modelo de planeación, enmarcados en los elementos que constituyen la identidad institucional Empresa Social del Estado (misión, visión, principios y valores), el Plan Estratégico de Desarrollo 2020 – 2023 se estructuró como un conjunto ordenado y jerarquizado de objetivos, como sigue:

4.2 MISIÓN

Somos una empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, que presta servicios de primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención y maternidad segura, promoviendo el autocuidado, hábitos de vida saludables, con talento humano calificado y comprometido, trato humanizado, vocación docencia servicio, infraestructura tecnológica y física competitiva, amigable con el medio ambiente, para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

4.3 VISIÓN

Para el año 2023 la ESE ISABU avanzará en acreditación, seremos líderes en atención primaria en salud, promoción y prevención, enfoque de gestión sostenible, fortalecidos en telemedicina, con tecnología de punta y responsabilidad social, garantizando mayor cobertura y accesibilidad a toda la población de Bucaramanga y su área de influencia.

4.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

RESPETO: Los empleados de la ESE ISABU, profesarán el respeto por sí mismo, por la profesión, por el trabajo que se hace, por las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la comunidad y la sociedad. De igual manera serán conscientes del reconocimiento y legitimación del otro en sus derechos, deberes y diferencias culturales, sociales y de pensamiento.

Somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los Derechos Humanos y Constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independientemente de sus diferencias de opinión y niveles de jerarquía.

HONESTIDAD: Los empleados de la ESE ISABU actuarán con pudor, decoro y recato en cada una de sus actuaciones y tendrán en cuenta que la honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Somos honestos cuando somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Igualmente nos comprometemos a cuidar y optimizamos los bienes y recursos de la entidad, empleándolos únicamente para beneficio del interés general.

COLABORACIÓN: La colaboración se debe dar como una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la ESE ISABU, este valor se basa en la colaboración y el esfuerzo compartido de los empleados de la entidad. La colaboración es responsabilidad de todos, por lo tanto, es necesario apoyar la labor del compañero mediante el trabajo conjunto, con el fin de contribuir al logro del bien común de la institución. Somos colaboradores cuando participamos de las metas comunes y trabajamos en equipo para conseguir y apoyar el desarrollo del objeto social.

RESPONSABILIDAD: Capacidad personal para desarrollar con competitividad, pertinencia y diligencia las funciones, y para asumir las consecuencias de los propios actos u omisiones, implementando acciones para corregirlos cuando sea necesario. Como empleados de la ESE ISABU debemos cumplir nuestros deberes y obligaciones en forma ágil y oportuna, dignificando así nuestro puesto de trabajo y permitiendo que la entidad brinde a sus usuarios una atención adecuada para desarrollar óptimamente su objeto social.

Los empleados de la ESE ISABU, asumimos la Responsabilidad como el criterio ético que orienta, a que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; prevemos y corregimos las consecuencias negativas de nuestras actuaciones y omisiones como empleados frente a la organización, de este modo

contribuimos a generar un clima laboral óptimo para la Entidad y a la toma adecuada de decisiones para el desarrollo de su objeto social.

EFICIENCIA: Los empleados de la ESE ISABU se comprometen a velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad obtenga la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. En la ESE ISABU, se establece como propósito principal, alcanzar las metas propuestas con la buena utilización de los recursos existentes y/o asegurar un óptimo empleo de los bienes y recursos disponibles en aras de la productividad y el beneficio social.

COMPROMISO: Como empleados de la ESE ISABU, nos comprometemos a desarrollar a cabalidad nuestras funciones, deberes y obligaciones, de acuerdo con las políticas, planes y programas, que le corresponden ejecutar a la institución y teniendo como base los principios y valores del presente Código de Ética, de tal forma que se asegure el desarrollo del objeto social. El éxito en la gestión de la entidad, es posible gracias a que los empleados y colaboradores reconocen la importancia y el sentido de la función institucional, involucrándose plenamente en las tareas que son comunes a todos.

SOLIDARIDAD: La solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, en estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua entre empleados. Como empleados de la ESE ISABU asumimos el compromiso de contribuir a la solución de necesidades, para el logro de objetivos personales e institucionales, teniendo como fin, el bien común de la entidad, de los clientes y de la sociedad, con fundamento en la buena voluntad de servicio y apoyo a los demás, fortaleciendo el compañerismo, la colaboración y el trabajo en equipo.

RECTITUD: Este valor hace referencia a la cualidad de recta razón o conocimiento práctico de lo que debemos hacer o decir, de tal forma que los empleados asumimos el compromiso de expresa un rol transparente y confiable en la realización de nuestro trabajo, en especial teniendo en cuenta los principios y valores instituidos en este Código.

HUMANIZACIÓN: la humanización tiene como objetivo, ofrecer un servicio de atención en salud a través de un personal sensibilizado hacia la calidez de la atención al usuario y su familia, debidamente entrenado y educado en comunicación asertiva, con conocimientos y apropiación en derechos y deberes, promoviendo el respeto, la responsabilidad, oportunidad, accesibilidad, orientación durante todo el proceso de atención procurando un ambiente armónico para el desarrollo de su trabajo, previniendo comportamientos abusivos y agresivos, mejorando la comunicación, solidaridad entre colaboradores, partes interesadas y diferentes niveles de operación de la organización, y asegurando las condiciones humanizadas desde el ambiente físico como una responsabilidad con todos los grupos de interés hacia la generación de una cultura más humanizada.

AUTOCUIDADO: El Autocuidado se refiere básicamente al cuidado de los demás y al propio, como funciones imprescindibles en la vida del ser humano. Implica la elección de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las habilidades y limitaciones de cada uno, en favor del bienestar de las personas y la promoción de la vida.

4.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para que la ética se desarrolle y se aplique en la entidad, los empleados públicos y/o contratistas deben conocer y aplicar los principios institucionales que forman parte del Código de Ética de la Entidad a saber:

IGUALDAD: Este principio se puede aplicar en cuatro situaciones:

1. Un mandato de trato idéntico a destinatarios que se encuentren en circunstancias idénticas.
2. Un mandato de trato enteramente diferenciado a destinatarios cuyas situaciones no comparten ningún elemento en común.
3. Un mandato de trato paritario a destinatarios cuyas situaciones presenten similitudes y diferencias, pero las similitudes sean más relevantes a pesar de las diferencias.
4. Un mandato de trato diferenciado a destinatarios que se encuentren también en una posición en parte similar y en parte diversa, pero en cuyo caso las diferencias sean más relevantes que las similitudes.

EFICACIA: Impone el logro de resultados en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

EFICIENCIA: Este principio busca obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológico y financieros.

ECONOMÍA: Implica que se adelanten procedimientos ágiles, en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos, que no exijan más documentos y copias que los estrictamente necesarios, ni autenticaciones ni notas de presentación personal, salvo cuando la ley lo ordene en forma expresa.

MORALIDAD: Derecho colectivo a que los servidores públicos se ajusten a la Constitución y a las leyes que rigen las actuaciones de los funcionarios públicos. Es también el derecho que tiene la comunidad a que el patrimonio público sea manejado de la forma correcta y con total sujeción a la normatividad vigente.

IMPARCIALIDAD: Denota que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación; exige la igualdad de tratamiento.

PUBLICIDAD: Es el reconocimiento del derecho ciudadano a enterarse de las decisiones tomadas por las autoridades, con las limitaciones impuestas por el ordenamiento jurídico.

TRANSPARENCIA: Impone la obligación de poner a disposición del público en general la información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

PLANEACIÓN: Implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento

riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos.

DEBIDO PROCESO: Es el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en su acceso a los servicios prestados por el Estado. Con este principio se busca fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual.

RESPONSABILIDAD: Este principio busca garantizar el cumplimiento eficiente de las tareas públicas, habida cuenta que la responsabilidad en el cumplimiento de los fines del Estado no corresponde solamente a los servidores públicos, pues también los particulares asumen en él una serie de obligaciones y tareas que antes cumplían de manera exclusiva y en ocasiones excluyente las autoridades estatales.

BUENA FE: Este principio exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una persona correcta.

4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos son propósitos generales que guían la acción del equipo directivo en el período para el cual ha formulado su Plan de Gestión y bajo los cuales en adelante alineará y hará el despliegue del correspondiente Plan de Desarrollo Institucional *" ISABU COMPROMETIDO CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS 2020-2023"* y sus Planes Operativos, ajustando o reformulando los procesos internos y bajo los cuales se programarán las demás actividades, de manera que le permita a la ESE el cumplimiento de su misión y objeto social que le da la razón de existir.

Se debe tener en cuenta que la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga es una entidad que hace parte del sistema de salud de la ciudad y que debe trabajar armónicamente en el logro de los objetivos formulados en el correspondiente *Plan de Desarrollo* "***BUCARAMANGA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"*** y, por consiguiente, debe desarrollar sus acciones de manera coordinada con los demás integrantes del sistema tales como la Secretaría de Salud, y las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de carácter público y privado, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga, por tal motivo en cumplimiento de la normatividad vigente y del fortalecimiento de la atención del primer y segundo nivel de complejidad, la E.S.E ISABU establece 4 Objetivos Estratégicos fundamentales para llevar a cabo una gestión coherente y de impacto municipal y departamental.

5. ORGANIGRAMA

Internamente la institución presenta una organización administrativa, con la siguiente estructura:

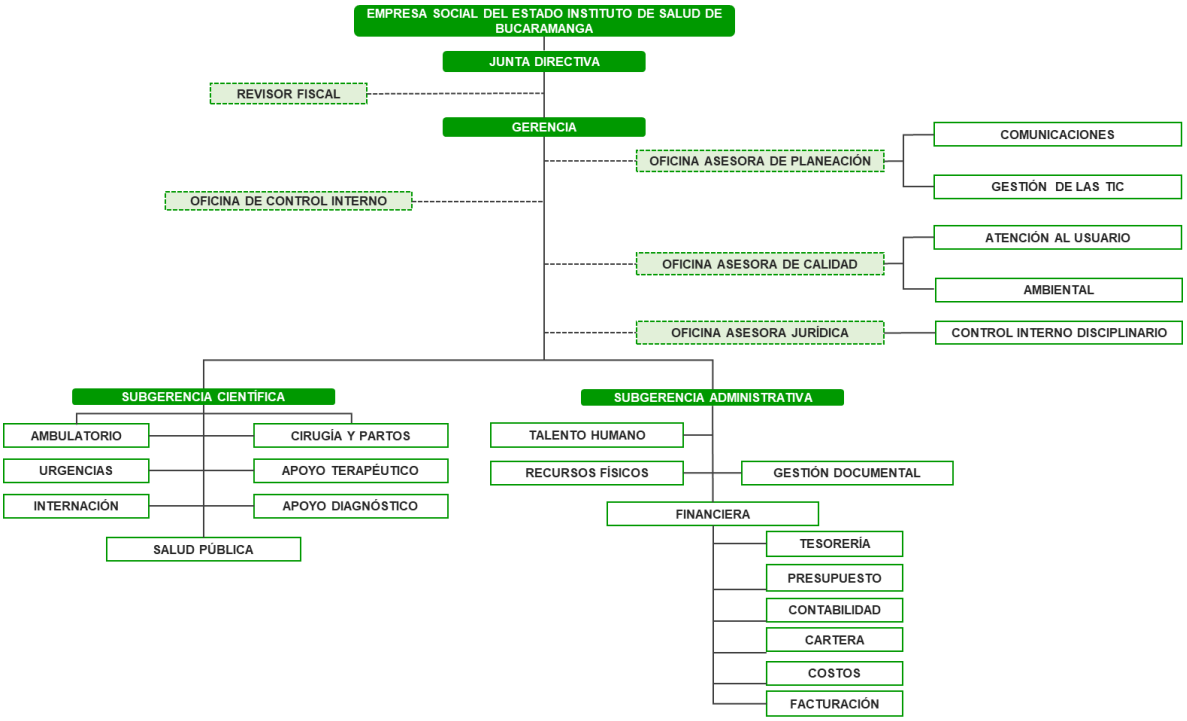

6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Actualmente en la ESE ISABU, continúa con la misma oferta institucional en servicios habilitados por REPS, ampliados y complementados por la Resolución 521 de 28 de marzo de 2020. La capacidad instalada actual consta de dos unidades hospitalarias: Hospital Local del Norte y UIMIST prestando Servicios de Urgencias, Internación (Hospitalización – Unidades de Cuidado Intermedio – UCIM y Unidades de Cuidado Intensivo-UCI) y Consulta Especializada; y veintidós (22) Centros de Salud en operación con servicios en consulta externa de medicina general, prioritaria, enfermería, odontología, consulta especializada, vacunación (Intramural y domiciliaria), toma de muestras de laboratorio clínico (Intramural y Domiciliarias), farmacia (entrega de medicamentos de forma Intramural y domiciliaria), medicina domiciliaria y teleconsulta.

.

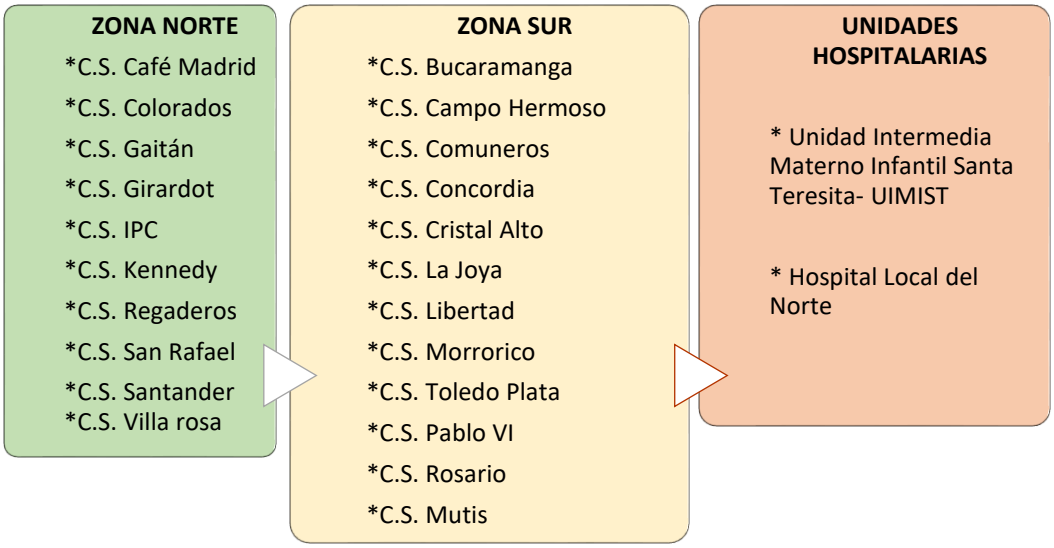

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

6.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

6.1.1 AMBULATORIOS

- Teleconsulta
- Atención Domiciliaria
- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica
- Consulta de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: Maternidad Segura, Recién Nacido, Crecimiento y Desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, Salud Oral, Detección Temprana de Alteraciones de la Agudeza Visual, Control Planificación Familiar, Detección Temprana de Alteraciones del Joven, Control Prenatal, Detección Temprana de Cáncer De Cérvix y Mama y Detección Temprana de Alteraciones del Adulto Mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.
- Consulta de Medicina Especializada: Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Pediátrica, Medicina Interna, Dermatología, Cirugía Plástica.
- Apoyo Terapéutico: Fisioterapia, Fonoaudiología, Trabajo Social, Nutrición, Psicología y Farmacia.
- Apoyo Diagnóstico: Laboratorio Clínico, Ecografías, Rayos X, Electrocardiografía y Monitoreo Fetal.

6.1.2 HOSPITALARIOS

- Servicio de Urgencias: Medicina General y Ginecobstetricia, Sala de Observación, Sala de Partos.
  Interconsulta de Medicina Especializada en Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Ginecobstetricia y Cirugía General.
- Servicios de Quirúrgicas y Obstétricas: En las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General.
- Internación en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General.
- Apoyo Diagnóstico y Terapéutico. (primer y segundo nivel de complejidad).
- Otros servicios: Sala de Rehidratación Oral, Sala General de Procedimientos Menores, Sala ERA de Adultos y Pediátrica, Sala de Yesos.
- REPS Transitorio UCI Intermedio / UCI Intensivo.

6.1.3 COMPLEMENTARIOS

- Vigilancia Epidemiológica.

7. FICHA TÉCNICA INFORMACION DE CONTROL POLÍTICO

En atención a la ficha técnica la cual nos remite el honorable concejo, donde contiene los pasos básicos de un informe de gestión bajo el propósito de permitir a cada uno de ellos realizar un buen estudio juicioso, analítico y comprensivo y poder medir así los avances en el desarrollo y progreso de la ciudad.

A continuación, se hace el respectivo uso a la herramienta sugerida por el cual despliego la siguiente información:

8. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA

PROCESO DE FACTURACION

En la ESE ISABU se cuenta con contratación vigente para la prestación de servicios de salud con Empresas Administradoras de planes de Beneficios – EAPB, por diferentes modalidades como son: cápita, evento y convenios; teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, se presenta la información de facturación en el siguiente detalle:

BASE DE DATOS

Estas bases contienen los datos de los afiliados de la EAPB a los cuales les vamos a prestar el servicio durante cada mes y esta es la base para la facturación de las actividades realizadas, sin

embargo, cada EAPB cuenta con una plataforma para la verificación de derechos para las respectivas atenciones de prestación de servicios, las bases de datos se ingresan al sistema de información Panacea y se remiten a los diferentes centros de salud y unidades hospitalarias, para la verificación de derechos.

Se detallan los números de usuario recibidos mes a mes durante el primer trimestre 2023 por las EPS con contratación modalidad CAPITA.

EPS	ENERO	FEBRERO	MARZO	%
COOSALUD	69.803	69.601	69.686	40,2%
NUEVA EPS	45.589	45.589	45.556	26,3%
ASMET SALUD	37.198	37.266	37.376	21,5%
SANITAS	19.274	20.881	20.914	12,0%
Subtotal	**171.864**	**173.337**	**173.532**	**100%**

Fuente: Facturación ESE ISABU

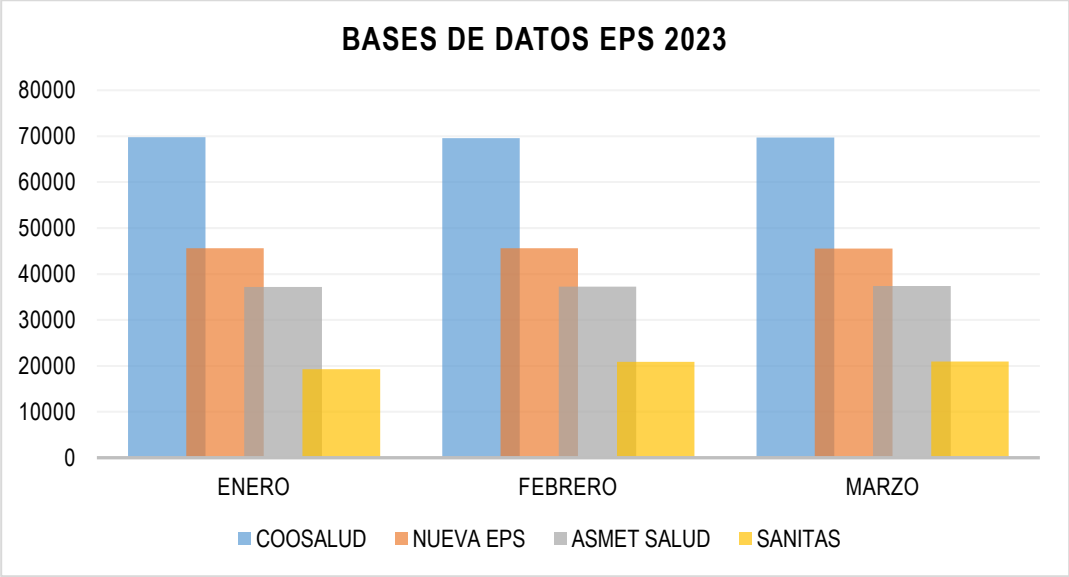

Conforme a la anterior información presentada, se puede concluir que la mayor población contratada por régimen subsidiado en la modalidad capitación corresponde a la EPS COOSALUD, con una participación en el total de población contratada del 40,2%, en segundo lugar se tiene a la EPS NUEVA EPS con una participación del 26,3%, en tercer lugar se tiene a la EPS ASMETSALUD con un 21,5% de participación y en último lugar se encuentra la EPS SANITAS con un 19% de participación en el total de población contratada, esta última empresa tiene asignación de población subsidiada a través de movilidad, aunque siempre venía manejando usuarios del régimen contributivo.

La facturación por venta de servicios de la entidad durante el primer trimestre del 2023, asciende a la suma de $15.381.275.841,00, este valor corresponde a la facturación realizada por las modalidades de evento, cápita, convenios, particulares, convenios Alcaldía, OIM.

La venta de servicios por modalidad evento, presenta una tendencia al aumento, debido al incremento en la oferta de servicios de mediana complejidad a las diferentes EAPB.

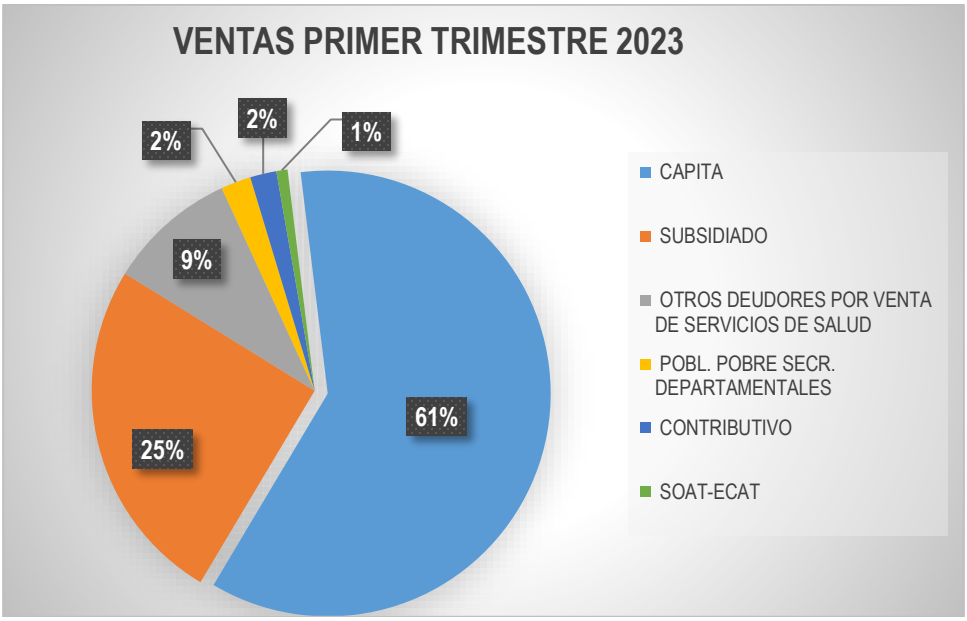

Conforme la información presentada en la gráfica anterior se observa que la mayor fuente de ingresos de la ESE ISABU corresponde a la facturación emitida en razón a la contratación que se tiene con el régimen subsidiado con las EAPB Asmet Salud, Coosalud, Nueva EPs y Sanitas, esta última, aunque es una EPS del régimen contributivo, se le asignaron usuarios subsidiados, por lo anterior, se logró concretar contrato con nuestra entidad para la atención de esta población.

Por otro lado, se suscribieron convenios para el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, Vigilancia Epidemiológica, con el Municipio de Bucaramanga, OIM, Enterritorio, entre los más representativos.

A continuación, se presenta el valor de venta de servicios por modalidad, teniendo en cuenta lo descrito con anterioridad:

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO	TOTAL	PESO %
Cápita	$ 9.305.713.186	61%
Subsidiado (Evento)	$ 3.883.191.226	25%

Contributivo (Evento)	$ 293.621.616	2%
SOAT-ECAT (Evento)	$ 124.384.686	1%
Dpto.-Municipio Atención a Fronterizos o extranjeros (Evento)	$ 335.182.549	2%
Otros deudores por Venta de Servicios de Salud	$ 1.438.182.578	9%
TOTAL	**$ 15.380.275.841**	**100%**

Fuente: Facturación – ESE ISABU

De acuerdo con la información de la anterior tabla, se aclara que, en el ítem de otras ventas se incluye la facturación realizada a cargo de los convenios Alcaldía de Bucaramanga ($1.181.032.944), OIM ($190.877.406), Enterritorio, atenciones a particulares, ARL, Régimen de excepción docentes, policía, ejercito, entre otros.

En la actualidad, se está definiendo estrategias de ventas para incrementar el valor que se factura por la modalidad evento, donde se incluye atenciones de Unidad de Cuidado Intermedio- UCIM, servicio ofertado por la ESE, desde el inicio de la pandemia por COVID -19, y a la fecha se encuentra en reps transitorio, según normatividad; habilitar servicios de especialidades como Ginecología, Pediatría, Psicología, en los diferentes centros de salud; autogestión de servicios con las diferentes entidades, entre otros.

FACTURACION CAPITA

Coosalud es la EPS que más usuarios tiene asignados del municipio de Bucaramanga, seguido de NUEVA EPS, ASMET SALUD y SANITAS, sin embargo, el valor de la UPC es mayor con NUEVA EPS, por lo que le es más favorable a la ese para sus ingresos.

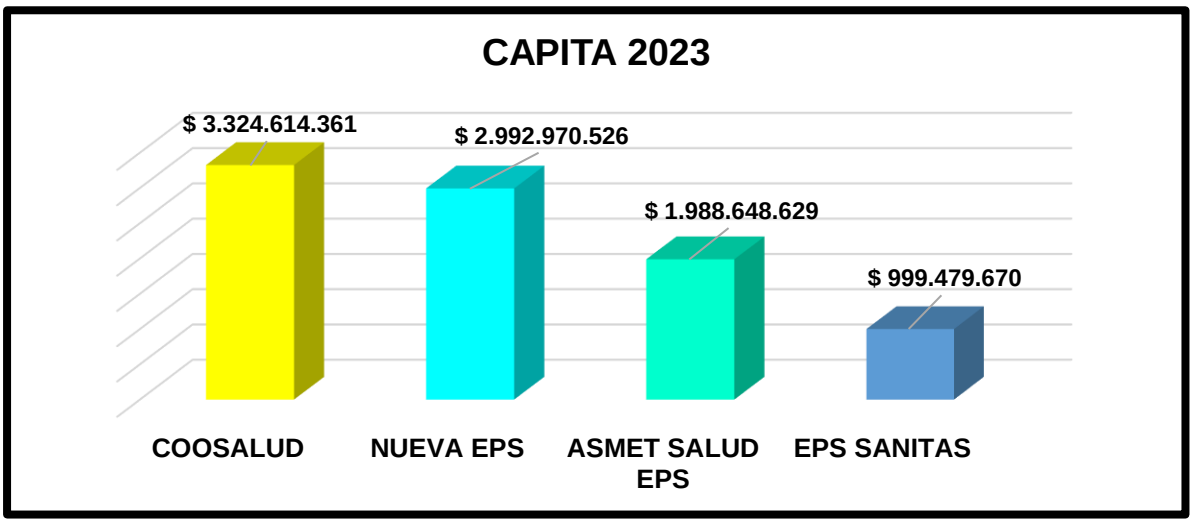

La facturación capitada en la ESE ISABU ha venido en creciendo, siendo la venta de servicios a través de esta modalidad importante en la sostenibilidad financiera para el pago de gastos fijos de la ESE; adicionalmente, se afecta positivamente en el crecimiento de la facturación los reconocimientos retroactivos (Nacimientos y traslado) realizados por el Adres y reconocidos a la ESE.

FACTURACION EVENTO

Teniendo en cuenta que la ESE atiende en gran mayoría población del régimen subsidiado, la facturación de evento más representativa es con la EPS Coosalud régimen subsidiado y del régimen contributivo con la Nueva EPS, sin embargo, la ESE, atiende usuarios de todas las EPS que se registran en el ente nacional.

Así mismo, la atención a la población extranjera con cargo al departamento sigue jugando un papel muy importante dentro de la venta de servicios de salud, sin embargo, esta viene en disminución porque los extranjeros han iniciado su proceso de legalidad en el País.

Se realiza facturación de vacunación a todas las EAPB a nivel nacional y así cumplir con la estrategia del gobierno nacional, Vacunación sin barreras, buscando con esto aumentar los ingresos de la entidad.

A continuación, se registra tabla presentando las cuatro (4) entidades más representativas dentro de la facturación de servicios de la ESE ISABU durante el año 2022, esto es con servicios prestados modalidad capitación, evento subsidiado, evento contributivo.

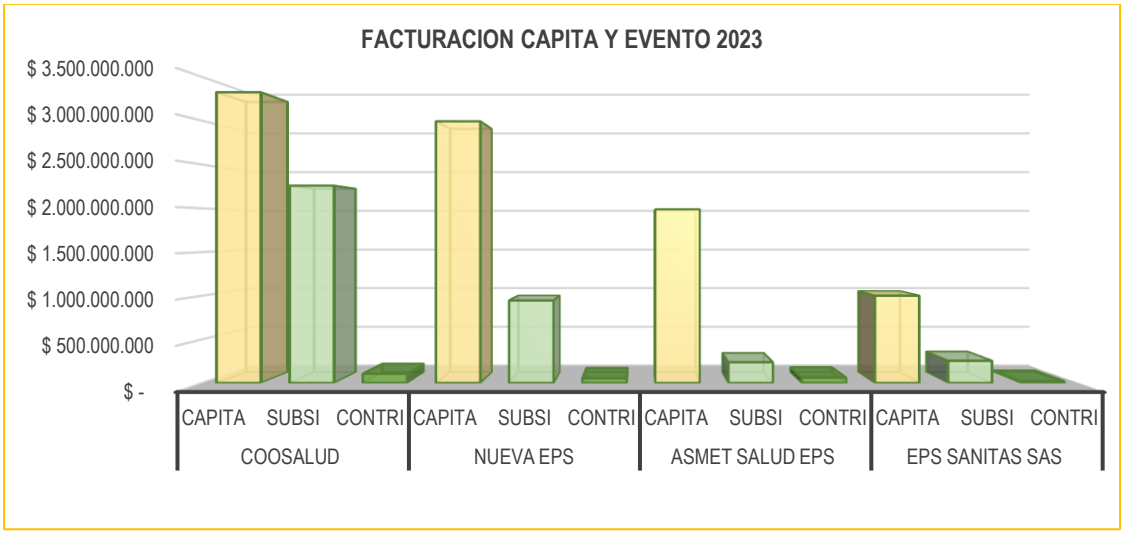

De las 4 entidades más representativas se observa: COOSALUD con un peso del 43%, Nueva Eps el 30%, Asmet Salud el 18% y Sanitas el 8% respectivamente de facturación modalidad cápita, evento subsidiado, evento contributivo.

La facturación por evento es recibida en la central de facturación, realizando preauditoria al momento que el apoyo administrativo de los centros de salud y unidades hospitalarias entregan los eventos con sus respectivos soportes, según la normatividad, buscando disminuir las glosas o devoluciones por parte de las EAPB y posterior se remiten al proceso de cuentas medicas de manera diaria para su auditoria organización y entrega al proceso de radicación ante la EAPB. Podemos citar un promedio mensual de facturación de servicios modalidad evento por valor de $1.545 millones de pesos.

PROCESO DE CARTERA

El proceso de cartera es la continuación del proceso de facturación de los servicios prestados, que comienza con la radicación de las cuentas por cobrar en las entidades responsables de pago ERP y termina con la cancelación y liquidación de estas. Este proceso le permite a la institución evaluar el comportamiento de la cartera y el impacto que tiene sobre sus finanzas y su operatividad. Además, es una herramienta indispensable para la toma de decisiones de acuerdo con las novedades que se registren en cada una de ellas como resultado de la gestión de cobro y de los compromisos adquiridos y suscritos.

Es fundamental para la ESE el cobro de los servicios prestados en los tiempos necesarios para que se genere el ingreso del recurso al Flujo de caja para atender los costos y gastos de la ESE ISABU.

RADICACION

En el primer trimestre de 2023 la ESE ISABU radicó antes las Entidades Responsables de pago (ERP) la suma de $ 16.547.456.838 por servicios de salud prestados como lo muestra la Tabla a continuación:

MES	1 TRIMESTRE 2023
ENERO	$ 5,893,353,952
FEBRERO	$ 4,665,369,543
MARZO	$ 5,988,733,343
TOTAL	**$ 16,547,456,838**

Al igual se realiza un comparativo frente al trimestre del 2022 aumentando un 25,6% la radicación como se refleja seguidamente:

MES	1 TRIMESTRE 2023	1 TRIMESTRE 2022	Variación 2022/2021
ENERO	$5,893,353,952	$4,104,122,608	43,6%
FEBRERO	$4,665,369,543	$4,201,972,453	11%
MARZO	$5,988,733,343	$4,867,032,032	23%
TOTAL	**$ 16,547,456,838**	**$ 13,173,127,093**	**25,6%**

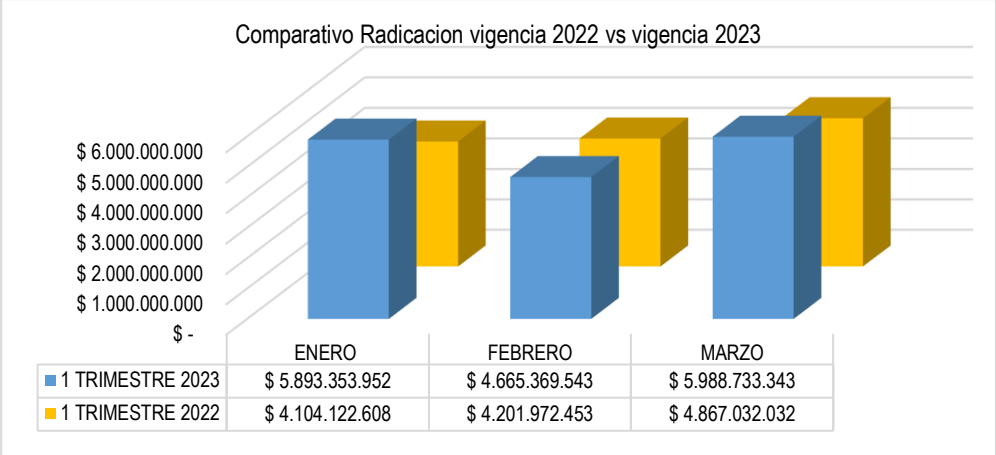

Se concluye según análisis de información general que la ESE ISABU logro un porcentaje de radicación de los servicios de salud facturados durante la vigencia 2023 del 88%.

GESTION DE CARTERA

En cuanto la gestión de cartera, se han utilizado varios recursos con el fin de crear o generar un enlace con las diferentes ERP para poder incrementar los valores reconocidos por parte de dichas entidades, dentro de las gestiones realizadas para la obtención del pago de la deuda se encuentran:

ACUERDOS DE PAGO

En las mesas de conciliación extra juicio celebradas por la Superintendencia de Salud de Santander se realizaron los siguientes acuerdos de pago:

ERP	FECHA DEL ACUERDO	VALOR A PAGAR	CUOTAS	VALOR MENSUAL	FECHA DE INICIO DEL PAGO
ASMET SALUD	20/02/2023	1.901.467.609	5	380.293.522	ABRIL 2023
SAVIA SALUD EPS	20/02/2023	10.048.554	2	5.024.277	MARZO 2023
TOTAL ACUERDOS DE PAGO		**1,911,516,163**			

CONCILIACIONES ADELANTADAS CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES DEL PAGO - ERP

Durante el primer trimestre del año 2023, se ha realizado 13 procesos de conciliación de cartera, entre las cuales tenemos Nueva EPS, Coosalud, Salud total, Aseguradora Solidaria, Savia Salud,

Servicios Occidental de Salud, ANAS Wayuu, Regional de Aseguramiento, Compensar, EMSSANAR, Capital Salud, Asociación Indígena del cauca y La previsora.

Adicionalmente, en mesas de trabajo citadas a través de la Circular 030 del 2013 y mesas extrajudiciales de la SUPERSALUD, la ESE ISABU participó en mesas de trabajo con las diferentes Entidades convocadas por la secretaria de salud departamental de Santander y SUPERSALUD, con las cuales se firmaron actas para procesos de conciliación de cartera y acuerdos de pago.

También dentro de las gestiones adelantadas durante el primer trimestre del año 2023, se realizaron 119 circularizaciones de cartera, dejando el 100% la cartera con las entidades que se registran como deudoras de la ESE ISABU, informadas sobre la deuda que tiene con la ESE ISABU, lográndose entre otras conciliaciones que se encuentran en proceso de revisión de información para poder determinar los montos de la deuda y proceder a la firma de las actas.

CONCILIACION SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
De acuerdo a las conciliaciones realizadas con la Secretaria de Salud de Santander se obtuvo un reconocimiento para pago por valor de $294.736.313 correspondientes a atenciones a migrantes.

PRESENTACION DE ACREENCIAS

Se presentó recurso de reposición a la calificación de las acreencias realizada por MEDIMAS EPS en liquidación y COOMEVA EPS en liquidación, así como también se hizo presencia mediante abogado apoderado de la ESE a la conciliación citada ante la cámara de comercio de Bogotá por parte de Comparta en liquidación.

NIT	ENTIDAD	Total	OBSERVACION
901097473	MEDIMAS EPS	1.715.978.423	MEDIMÁS envía proyección de la liquidación la cual para ellos queda un saldo de a favor de la EPS por la suma de $ 586.193.670. La cual no fue aceptada y se encuentra en reposición.
804002105	COMPARTA EPS	1.594.411.708	* Se procedido a presentar recurso de reposición frente a la objeción del valor total de la acreencia $1,940,769,456. * Se está realizando la defensa ante el Centro de Arbitraje de Bucaramanga, el cual la EPS tiene una pretensión por la suma de ($848.357.676); correspondiente a la liquidación del contrato No 16800101191CS01
805000427	COOMEVA EPS	264.510.998	*Se procedió a interponer recurso de reposición frente a la negación total de la acreencia por la suma de $305.431.342

RECAUDO DE CARTERA

Del total de recaudo recibido en el año 2023, se legalizaron los pagos según recibo de caja aplicando a facturación de la vigencia actual, de la vigencia anterior y se tiene aún pendiente consignaciones que no fueron legalizadas, pese a las diferentes solicitudes realizadas antes las ERP.

El total de recaudo recibido en el primer trimestre de 2023 lo podemos evidenciar en la siguiente tabla:

RECAUDO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023, LEGALIZADAS POR RC SEGÚN VIGENCIA DE FACTURA	
RECAUDO ENERO A MARZO DEL AÑO 2023 APLICADAS A Facturas de Venta VIGENCIA ACTUAL	8.533.819.876
RECAUDO ENERO A MARZO DEL AÑO 2023 APLICADAS A Facturas de Venta VIGENCIAS ANTERIORES	8.440.786.632
CONSIGNACIONES PENDIENTES POR INFORMAR POR PARTE DEL PAGADOR	1.255.539.024
TOTAL	**18.230.145.532**

Durante el primer trimestre del 2023 se han recaudo $18.230.145.532 de los cuales el 46.8% corresponde a la vigencia actual.

ESTADOS DE CARTERA

La Cartera adeudada por las Entidades Responsables de Pago ERP con corte 31 de marzo del año 2023, la cual asciende a $27.383.521.394.

En la siguiente tabla se muestran las 10 Entidades con mayor cartera adeudada a la E.S.E:

CARTERA-10 ERP MAS REPRESENTATIVAS							
NIT	**ENTIDAD**	**HASTA 60 DIAS**	**61-90 DÍAS.**	**91-180 DÍAS.**	**181-360 DÍAS.**	**MÁS DE 360 DÍAS.**	**TOTAL**
900226715	COOSALUD	1.679.930.408	1.022.003.607	659.143.274	950.483.236	1.686.512.169	5.998.072.694
900935126	ASMET SALUD	379.848.866	138.098.162	635.112.212	992.931.473	3.176.120.415	5.322.111.128
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	183.588.621	85.189.192	276.378.194	851.726.709	3.189.245.524	4.586.128.240
900156264	NUEVA EPS	1.072.327.334	486.358.268	59.868.472	582.954.667	545.989.438	2.747.498.179
901097473	MEDIMAS EPS	-	-	-	1.221.913	1.714.756.510	1.715.978.423
804002105	COMPARTA	-	-	-	-	1.594.411.708	1.594.411.708
800251440	EPS SANITAS SAS	492.125.414	86.035.803	619.776.114	189.784.687	27.893.069	1.415.615.087
830074184	SALUDVIDA EPS SA	-	-	-	218.900	1.342.184.609	1.342.403.509
901037916	ADRES	69.427.901	3.991.903	143.928.893	22.920.007	168.424.981	408.693.685

CARTERA-10 ERP MAS REPRESENTATIVAS							
NIT	ENTIDAD	HASTA 60 DIAS	61-90 DÍAS.	91-180 DÍAS.	181-360 DÍAS.	MÁS DE 360 DÍAS.	TOTAL
805000427	COOMEVA EPS	-	-	-	-	264.510.998	264.510.998
999999999	OTRAS ENTIDADES (128)	272.328.857	38.157.203	140.966.381	89.472.656	1.447.172.646	1.988.097.742
TOTAL		**4.149.577.401**	**1.859.834.138**	**2.535.173.540**	**3.681.714.248**	**15.157.222.068**	**27.383.521.394**

Se puede observar que COOSALUD es el mayor deudor que actualmente tiene la ESE con un peso sobre el total de la cartera del 21.90%, al igual que la ASMETSALUD con un 19.44% y la GOBERNACIÓN DE SANTANDER con un 16.75% (la cartera de la Gobernación de Santander incluye las atenciones a migrantes).

DISTRIBUCION DE LA CARTERA POR REGIMEN

En la siguiente tabla se muestra el estado de cartera con corte 31 de marzo del año 2023, por edades y régimen (Clasificación según Decreto 2193 del 2004).

REGIMEN	HASTA 60 DIAS	61-90 DÍAS	91-180 DÍAS	181-360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
SUBSIDIADO	3.595.856.733	1.662.800.605	2.003.094.915	2.751.381.968	9.978.775.794	19.991.910.015
MIGRANTES-PPNA DEPTO	183.588.621	85.189.192	276.378.194	852.053.517	3.270.107.360	4.667.316.884
CONTRIBUTIVO	199.518.794	106.760.375	75.691.314	36.867.689	1.367.656.329	1.786.494.501
SOAT ECAT	86.024.289	4.351.806	168.806.748	35.177.687	333.895.954	628.256.484
OTROS DEUDORES	84.588.964	732.160	11.202.369	6.233.387	206.786.632	309.543.512
TOTAL	**4.149.577.401**	**1.859.834.138**	**2.535.173.540**	**3.681.714.248**	**15.157.222.068**	**27.383.521.396**

La representación gráfica de esta cartera por régimen y edades se puede observar a continuación:

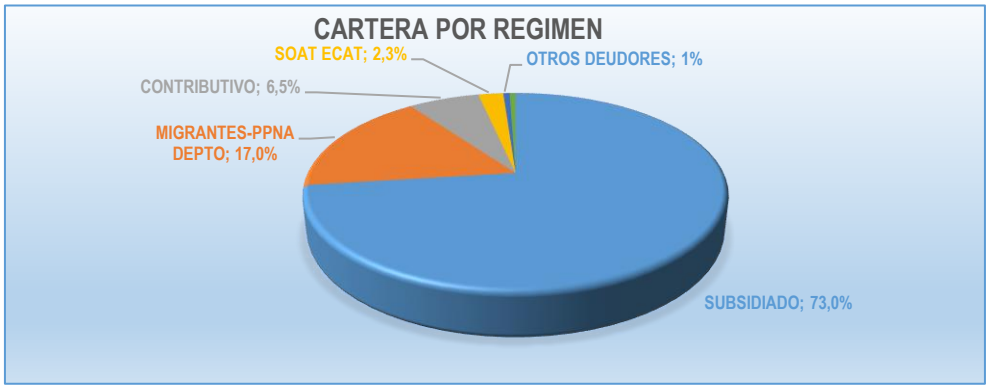

Se observa que el régimen subsidiado es quien más cartera representa, en concordancia con lo reportado en facturación, ya que por la naturaleza de los usuarios que atiende la ESE es a quienes más vendemos nuestros servicios; este representa el 73% de la cartera seguido de PPNA Departamental (Migrantes) con una participación del 17% donde la población extranjera o fronteriza adeudada por la Gobernación juega un papel importante y en tercer lugar con un 6.5% se ubica la cartera por venta de servicios a pacientes del régimen Contributivo.

CARTERA POR EDADES

Se presenta la cartera por edades, donde la cartera mayor a 360 días con una participación del 55%, de este total la tercera parte corresponde a EPS en liquidación.

EDAD	HASTA 60 DIAS	61-90 DÍAS	91-180 DÍAS	181-360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
TOTAL	4.149.577.401	1.859.834.138	2.535.173.540	3.681.714.248	15.157.222.068	27.383.521.394
% DE PARTICIPACION	15%	7%	9%	13%	55%	100%

ENTIDADES EN LIQUIDACION

En la siguiente tabla se puede observar la cartera pendiente con Entidades Responsables de Pago liquidadas, con corte a 31 de diciembre del año 2022. Conforme a los datos se encuentra que el valor total de cartera con entidades en liquidación asciende a la suma de $5.586.801.106.

ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN			
NIT	ENTIDAD	VR CARTERA	% Participación
901097473	MEDIMAS EPS	1.715.978.423	31%
804002105	COMPARTA	1.594.411.708	29%
830074184	SALUDVIDA EPS SA	1.342.403.509	24%
805000427	COOMEVA EPS	264.510.998	5%
811004055	EMDISALUD	251.122.154	4%
800140949	CAFESALUD EPS	199.000.602	4%
899999026	CAPRECOM	82.924.291	1%
899999107	CONVIDA ARS CONVIDA	32.970.866	1%
818000140	AMBUQ	29.699.493	1%
890480110	COMFAMILIAR CARTAGENA	16.071.653	0,3%
860045904	COMFACUNDI	14.444.771	0,3%
891080005	COMFACOR	14.198.549	0,3%
891180008	COMFAMILIAR HUILA	12.440.465	0,2%
800250119	SALUDCOOP EPS	6.808.093	0,1%
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	5.352.625	0,1%
891280008	COMFAMILIAR DE NARIÑO	1.188.595	0%
830009783	CRUZ BLANCA EPS SA	1.046.401	0%

ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN			
NIT	**ENTIDAD**	**VR CARTERA**	**% Participación**
891800213	COMFABOY	856.394	0%
890270275	CAFABA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	581100	0%
830013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAN	419430	0%
890201578	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	45.993	0%
TOTAL		**5.586.476.113**	

Es importante señalar que, la entrada en liquidación de las diferentes EPS ha impactado en forma negativa las finanzas de la institución, a tal punto que el 20,2% de la cartera con corte a marzo 31 del 2023, corresponde a estas entidades.

CUENTAS POR PAGAR

La relación de cuentas por pagar de personal planta y de contrato con corte a 31 de marzo de 2023, de forma general podemos citar el excelente compromiso de pago que ha llevado la ESE, dado por la liquidez de efectivo con el que se ha contado:

Cuentas por Pagar a 31 de marzo de 2023: El valor de personal de planta (nómina) asciende a la suma de $293.549.204, cuyo valor corresponde a Seguridad Social con plazo oportuno de pago era el 2º día hábil del 2023.

En cuanto a las prestaciones de servicios (personal de contrato), el valor corresponde a marzo 2023 a la suma $544.616.757 de 228 CPS

Cabe señalar que en ambos cortes las deudas no sobrepasan los 30 días indicando que no existe morosidad alguna por estos conceptos.

ESTADOS FINANCIEROS

Los informes financieros y contables tienen como objetivo de contribuir en el ejercicio de control social del que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes; de forma general se presenta:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

De forma resumida se presenta la situación financiera de la ESE a cote 31 de marzo del 2023, comparado con diciembre 31 del 2022, en la que se registra la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación real del patrimonio.

ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA-SANTANDER ESTADO DE LA SITUACIÒN FINANCIERA A 31 DE MARZO 2023 COMPARADO CON DICIEMBRE 2022				
CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE			
1	**ACTIVO**	**MARZO 31 2023**	**DICIEMBRE 31 2022**	**VARIACION**
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	11.232.781.594	5.120.511.682	6.112.269.912
13	CUENTAS POR COBRAR	19.809.707.568	23.024.843.262	-3.215.135.694
1,385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	7.940.904.699	7.950.223.629	-9.318.930
1,386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-9.423.307.280	-9.578.078.902	154.771.622
	TOTAL DE LA CARTERA	18.327.304.987	21.396.987.989	-3.069.683.002
15	INVENTARIOS	1.176.444.556	1.388.064.679	-211.620.123
19	OTROS ACTIVOS- FONDO CESANTIAS RETROACTIVAS	33.040.977	180.949.452	-147.908.475
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22.434.637.653	23.104.756.485	-670.118.832
19	OTROS ACTIVOS-INTANGIBLES-	407.290.479	430.587.521	-23.297.042
	TOTAL DEL ACTIVO	53.611.500.246	51.621.857.808	1.989.642.438
2	**PASIVO**			
24	CUENTAS POR PAGAR	5.381.955.435	5.921.386.862	-539.462.257
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIA	2.184.021.747	2.466.166.226	-282.283.680
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.705.237.229	1.967.834.958	-262.597.730
	TOTAL OBLIGACIONES LOBORALES	3.889.258.976	4.434.001.184	-544.881.410
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES	3.060.355.137	3.228.051.378	-167.696.241
29	OTROS PASIVOS	6.198.595.883	6.441.178.753	-242.582.870
27	PASIVOS ESTIMADOS	3.400.429.804	3.400.429.804	0
	TOTAL DEL PASIVO	21.930.595.235	23.425.047.981	-1.494.622.778
32	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**	31.680.905.011	28.196.809.827	5.590.425.556
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53.611.500.246	51.621.857.808	

Sus variaciones más representativas son:

ACTIVO: Efectivo presento un incremento del 119,4% el motivo mayores ventas de servicios de salud y recaudo de la cartera.

Cuentas por cobrar, se disminuyeron en 14.3% motivo recaudo de la cartera.

Los inventarios disminuyeron en un 15.2%
La propiedad planta y equipo aumento en 2.9%
Otros activos- Fondo de Cesantías retroactivas- disminuyeron en un 5.4% por el pago de Cesantías Retroactivas a funcionarios de la ESE, esto por retiro definitivo o anticipos.

PASIVO: Las cuentas por pagar disminuyeron en 9.1%, estas por contar con disponibilidad de efectivo para el pago.

Obligaciones laborales disminuyeron en 12.3% con efecto especial por el pago de cesantías anualizadas y retroactivas igualmente por el pago de intereses a las cesantías.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la ESE ISABU con corte a marzo 2023, comparado con marzo 2022.

ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA-SANTANDER
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2023

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	MARZO 31 2023	MARZO 31 2022	DIFERENCIA
	INGRESOS			
43	VENTA DE SERVICIOS	15.296.890.568	13.950.158.586	1.346.731.982
48	OTROS INGRESOS	60.316.236	330.638.411	-270.322.175
44	TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES	361.640.066	301.953.801	-182.896.605
	TOTAL DE LOS INGRESOS	15.718.846.870	14.582.750.798	893.513.202
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	8.354.226.903	8.315.872.430	38.297.193
	TOTAL DE LOS COSTOS	8.354.226.903	8.315.872.430	38.297.193
51	DE ADMINISTRACION	2.899.812.775	2.560.453.574	339.289.601
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	747.456.766	869.781.054	-145.621.330
58	**OTROS EGRESOS**	233.255.240	345.463.204	-112.207.964
	TOTAL DE LOS GASTOS	3.880.524.781	3.775.697.832	81.460.307
	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.484.095.186	2.491.180.536	773.755.702

Variaciones más representativas:

Los ingresos aumentaron en un 7.8% con respecto a marzo del 2022, esto obedece a mayor venta en servicios de salud; a la fecha no se ha efectuado el incremento de la UPC en la facturación cápita que es nuestro mayor ingreso. La variación de los Gastos de administración que es de

aumento en un 13.3% obedece especialmente al incremento efectuado a los contratistas, incremento normal de servicios de suministros, vigilancia, alimentación, entre otros.
Como resultado final tenemos un incremento en la utilidad a marzo 2023 con respecto de marzo 2022 del 39.9%

EJECUCION PRESUPUESTAL

PRESUPUESTOS EJECUTADOS

PRESUPUESTO AÑO 2023 EJECUCION PRESUPUESTAL VS. PRESUPUESTO DEFINITIVO			
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO A MARZO DE 2023**	**EJECUCIÓN A MARZO DE 2023**	**VARIACION %**
INGRESOS	$ 64.293.362.540	$ 29.381.048.821	45.70%
GASTOS	$ 64.293.362.540	$ 32.230.638.124	50.10%

El presupuesto definitivo de ingresos con corte al Primer trimestre de 2023 (enero a marzo) es de $64.293.362.540 de los cuales se reconocido $29.381.048.821 esto es el 45,7% de una meta esperada según presupuesto definitivo del 25% en los ingresos a marzo del 2023.

En relación con el presupuesto de gastos, se observa una ejecución del 50,1%, de una meta esperada según presupuesto definitivo del 25% en los gastos a marzo 2023. Sin embargo, es importante recordar que por efectos de contratación la ejecución presupuestal de gastos incluye compromisos necesarios para cubrir la adquisición de bienes y servicios como son los servicios personales administrativos, facturación, vigilancia, aseo y otros con un periodo mayor al trimestre en análisis; así mismo gastos de comercialización y producción el monto de los compromisos incluye la contratación de los servicios personales operativos, alimentación, medicamentos entre otros tienen el mismo comportamiento.

EJECUCION INGRESOS

PRESUPUESTO AÑO 2023 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS				
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO A MARZO DE 2023**	**RECONOCIMIENTO A MARZO DE 2023**	**RECAUDO A MARZO DE 2023**	**RECAUDADO Vs RECONOCIMIENTO**
VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	$ 49.858.563.787	$ 14.744.827.929	$ 8.218.945.379	55.74%
RECURSOS DE CAPITAL + RECUPERACION DE CARTERA	$ 4.500.360.633	$ 4.701.782.772	$ 4.701.782.772	100.00%
TRANSFERENCIAS CORIENTES - SUBVENCIONES	$ 4.822.008.939	$ 4.822.008.939	$ 4.822.008.939	100.00%
DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 5.112.429.181	$ 5.112.429.181	$ 5.112.429.181	100.00%
TOTAL INGRESOS	**$ 64.293.362.540**	**$ 29.381.048.821**	**$ 22.855.166.271**	**77.79%**

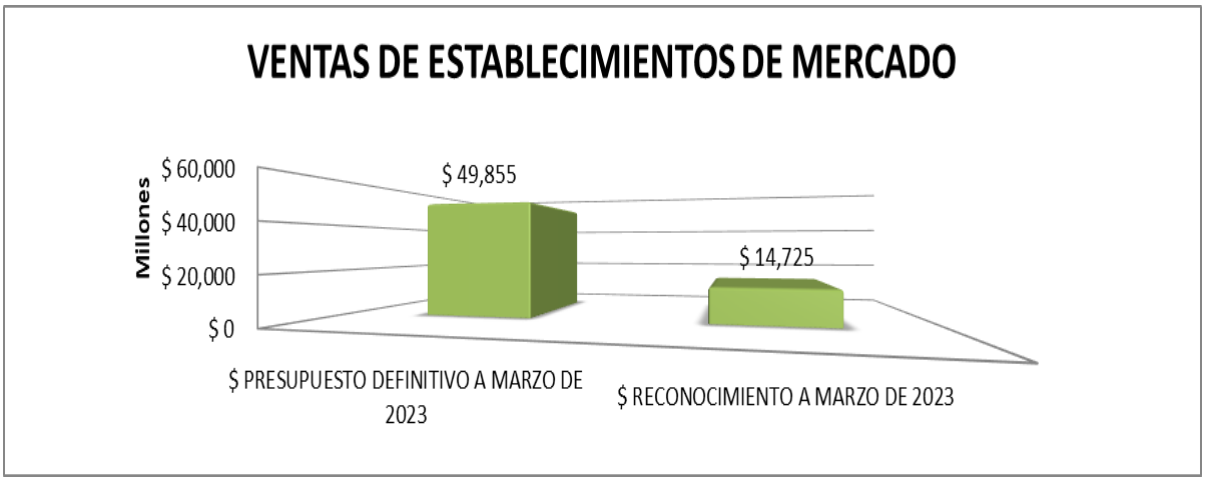

La ejecución presupuestal de ingresos presenta la siguiente estructura:

Ingresos por venta de establecimientos de mercados corresponde a la venta de servicios de salud, representa el 77,5% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, de los cuales al I trimestre de la vigencia 2023 (enero a marzo), se reconoció el 29,6% sobre el presupuesto definitivo y recaudado un 55,7%, sobre el valor reconocido (facturación radicada ante la entidad responsable de pago).

Recursos de Capital y recuperación de cartera, incluyen los ingresos financieros (intereses ganados en cuentas bancarias) y la recuperación de cartera, ítem que representa el 7% de participación sobre el presupuesto definitivo de ingresos a marzo 31 del 2023; la recuperación en el primer trimestre 2023 supero lo proyectado en reconocimiento (104,5%), por lo que los ingresos futuros por este concepto durante la vigencia 2023 serán recursos a adicionar en el presupuesto 2023.

Otros Ingresos, representan el 15,5% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, la disponibilidad inicial y las transferencias provenientes de convenios para proyectos (móviles rurales, equipos biomédicos) que se encuentran firmados con la Alcaldía de Bucaramanga.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO AÑO 2023 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS				
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO A MARZO DE 2023**	**EJECUCIÓN A MARZO DE 2023**	**OBLIGADO A MARZO DE 2023**	**PAGOS A MARZO DE 2023**
GASTOS DE PERSONAL - ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	20.626.305.021	3.631.287.190	3.518.072.410	3.297.419.699
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	12.936.129.336	7.036.980.440	2.101.165.744	1.618.828.375
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864.800.000	167.696.241	167.696.241	167.696.241
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.747.056	5.929.931	5.929.931	5.834.121
INVERSION	5.278.377.429	-	-	-
GASTOS DE COMERCIALIZACION	16.969.689.399	14.371.700.860	3.297.935.798	2.224.556.377
GASTOS TOTALES VIGENCIA	56.726.048.241	25.213.594.662	9.090.800.124	7.314.334.813
CUENTAS VIGENCIAS ANTERIORES	7.567.314.299	7.017.043.462	5.577.820.881	5.198.813.268
TOTAL GASTOS	**$ 64.293.362.540**	**$ 32.230.638.124**	**$ 14.668.621.005**	**$ 12.513.148.081**

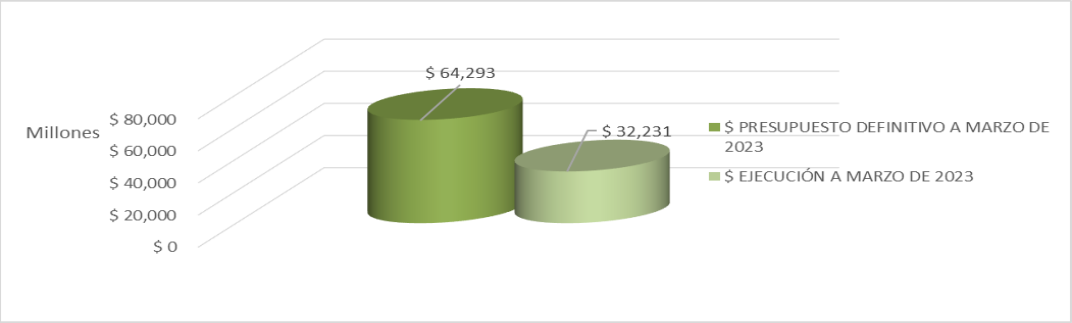

Gastos de Personal área Administrativa y Operativa corresponden al 32,1% de los gastos definitivos de la entidad y con corte a marzo de 2023 representa el 17,6% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los asociados a la nómina de personal del área de administrativa y operativa.

Adquisición de Bienes y Servicios corresponden al 20,1% de los gastos definitivos de la entidad y con corte a marzo de 2023, se lleva un 54.4% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de adquisición de bienes y servicios para garantizar la operación corriente de la entidad.

Transferencias Corrientes corresponden al 1,3% de los gastos definitivos de la entidad y con corte a marzo de 2023, presenta un 19,4% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de las pensiones que tiene a cargo la E.S.E ISABU entre otros.

Gastos por Tributos, Tasas y Contribuciones corresponden al 0.08% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de marzo de 2023, se lleva un 11,7% de compromisos.

Los Gastos de Inversión en el primer trimestre de la vigencia 2023, la E.S.E ISABU, presenta en el componente de gastos de inversión lo atinente a la ejecución de un Contrato Interadministrativo No. 203, suscrito con la Entidad Territorial, cuyo objeto es la adquisición de unidades móviles dotadas con el fin de fortalecer la atención integral de la salud de la población rural del municipio de Bucaramanga y el Convenio Interadministrativo No. 359, cuyo objeto es adquisición de equipos biomédicos que corresponden al 8,2% de los gastos definitivos de la entidad y a marzo de 2023, no presenta compromisos.

Gastos de Comercialización corresponden al 26,4% de los gastos definitivos de la entidad y con corte a marzo de 2023, se han comprometido en un 84,7% del presupuesto definitivo, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos incurre directamente la E.S.E ISABU en el desarrollo de su operación básica u objeto social o económico y por tanto en cada uno de los servicios que presta.

COMPARATIVO INGRESOS GASTOS - VIGENCIA 2022 Vs 2023

VIGENCIA	RECONOCIMIENTO A MARZO	RECAUDADO A MARZO	% RECAUDO VS COMPROMETIDO	COMPROMETIDO A MARZO	% COMPROMETIDO Vs RECONOCIMIENTO
AÑO 2022	21.679.704.207	16.619.277.052	53.0%	31.367.372.504	144.7%
AÑO 2023	29.381.048.821	22.855.166.271	70.9%	32.230.638.124	109.7%

Como se comentó en el aparte de Gastos, el valor comprometido se observa superando el reconocimiento de ingresos dado que, por la operación propia de la ESE, de expiden compromisos que amparan los gastos que superan el corte a presentar, como es el caso que nos ocupa, el reporte es a marzo, pero se tienen amparados compromisos hasta septiembre, octubre del 2023, de igual forma esta situación se da para el año 2022, y en todos los años.

Entre otros gastos amparados tenemos los asociados a la nómina de personal del área de administrativa y operativa, adquisición de bienes y servicios, entre otros para garantizar la operación corriente del Hospital.

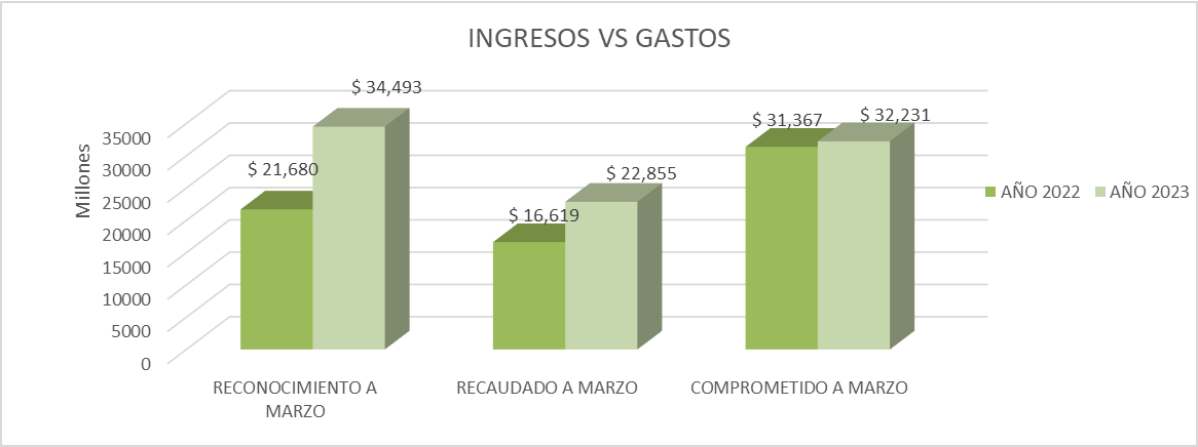

9. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Mediante la resolución 654 del 20 de diciembre de 2021 se adoptó el nuevo Manual de contratación, siguiendo directrices de la Junta Directiva, con dicho manual se busca fortalecer la transparencia y la pluralidad de oferentes, este entró en vigencia a partir de enero de 2022.

En anexo técnico (hoja de Excel) basado en la plataforma de la Contraloría General de la República, cuyo nombre es Formato F-20 *"Acciones de Control a la Contratación"* se puede evidenciar toda la información pertinente a la misma.

Dando al alcance de lo anterior a continuación se presenta informe de la contratación realizada durante el primer trimestre de 2023:

Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2023, se celebraron un total de 606 contratos por un valor inicial de VEINTE MIL VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($20.023.257.450), los cuales se pueden clasificar conforme a las siguientes características:

1. CONTRATACIÓN MENSUAL:

MES	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
ENERO	451	$12.208.698.645
FEBRERO	89	$ 6.150.237.604
MARZO	66	$1.664.321.201
TOTAL	**606**	**$ 20.023.257.450**

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MODALIDAD	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
DIRECTA	587	$ 13.400.038.179
CONVOCATORIA PÚBLICA MAYOR CUANTIA	3	$ 4.036.078.039
CONVOCATORIA PÚBLICA MENOR CUANTIA	3	$ 1.166.994.192
CONVOCATORIA PÚBLICA MINIMA CUANTIA	13	$ 1.420.147.040
TOTAL	**606**	**$ 20.023.257.450**

3. TIPO DE CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
PRESTACION DE SERVICIOS	579	$ 15.287.892.473
SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO	18	$ 4.208.815.493
ARRENDAMIENTOS	4	$ 200.872.604
OTROS	5	$ 325.676.880
TOTAL	**606**	**$ 20.023.257.450**

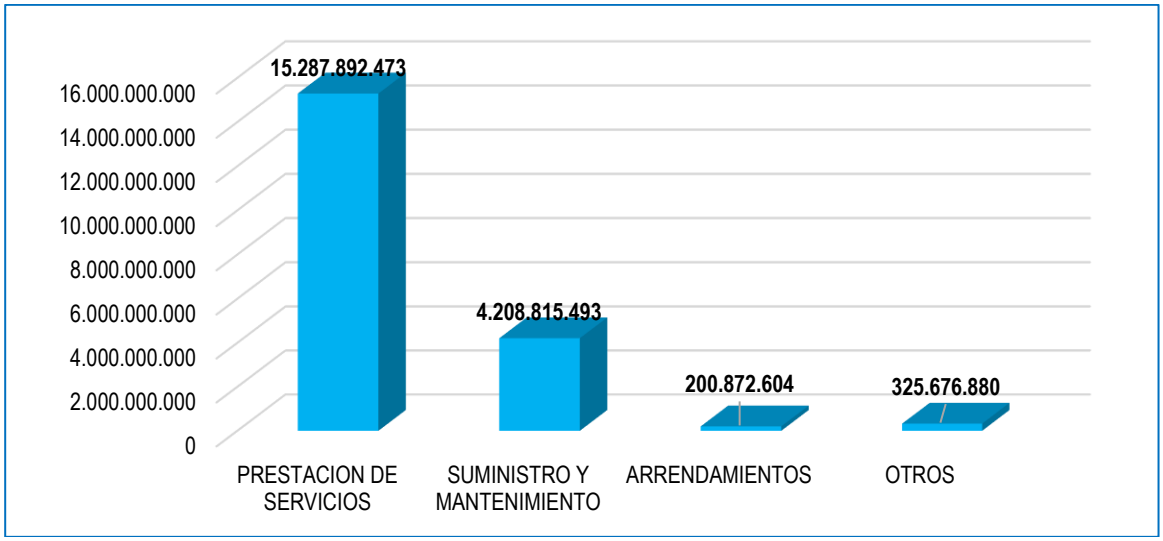

Finalmente, es de resaltar que, hasta la fecha de presentación de este informe, se han retornado TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 349.436.096) no ejecutados en el presupuesto asignado.

10. PQRSF – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

La ESE ISABU Tiene implementado los siguientes mecanismos para recopilar y medir las expectativas y necesidades de los usuarios a través de las PQRSF, orientación y solicitudes:

1. página web www.isabu.gov.co. Link contáctenos -PQRSF. https://isabu.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/transparencia/pqrsd/crear-pqrsd/
2. fan page https://es-la.facebook.com/ESEISABUBGA/
3. Correo electrónico: atencionalusuario@isabu.gov.co
4. Línea telefónica SIAU 3167440481, 3173582998
5. Buzones de PQRSF hay 1 en cada centro de salud y 6 en las unidades hospitalarias que se abren semanalmente por el personal de la oficina del SIAU para consolidar y gestionar las PQRSF.
6. Call center 6973655 - 6985095 – 6978141 – 6972406 operado por 10 personas equipadas con las tecnologías y conocimiento para la asignación de citas de medicina general, especializada y odontología

Los canales de comunicación más utilizados son:

Telefónico
Correo electrónico
Página web

Se diseñaron piezas publicitarias y se comunicó a los usuarios las que las PQRSF las podrían instaurar de manera virtual por correo electrónico, telefónicamente, e-mail o página web. Sin embargo, también se gestionaron PQRSF de manera presencial en los centros de salud mediante los buzones instalados en cada centro de salud y unidades hospitalarias.

SOLICITUDES DE INFORMACION

ITEM DE SOLICITUDES	1 TRIMESTRE 2022	1 TRIMESTRE 2023
1.1 número de solicitudes recibidas	0	0
1.2 número de solicitudes trasladadas a otra institución	0	0
1.3 tiempo de respuesta a la solicitud	5 DIAS	5 DIAS
1.4 número de solicitudes a las que se negó el acceso a la información.	0	0

PQRS 2023

CLASIFICACION PQR'S	1 TRIMESTRE 2022	1 TRIMESTRE 2023	PORCENTAJE 1TRIMESTRE	DIFERENCIA
FELICITACION	17	52	35%	67%
PETICION	19	6	4%	-217%
QUEJA	73	87	58%	16%
RECLAMO	8	3	2%	-167%
SUGERENCIA	2	1	1%	-100%

CLASIFICACION PQR'S	1 TRIMESTRE 2022	1 TRIMESTRE 2023	PORCENTAJE 1TRIMESTRE	DIFERENCIA
SOLICITUD INF	0	0	0%	
TOTAL	119	149	100%	20%

Tipos de PQRSF 2023. Fuente Estadísticas oficina SIAU

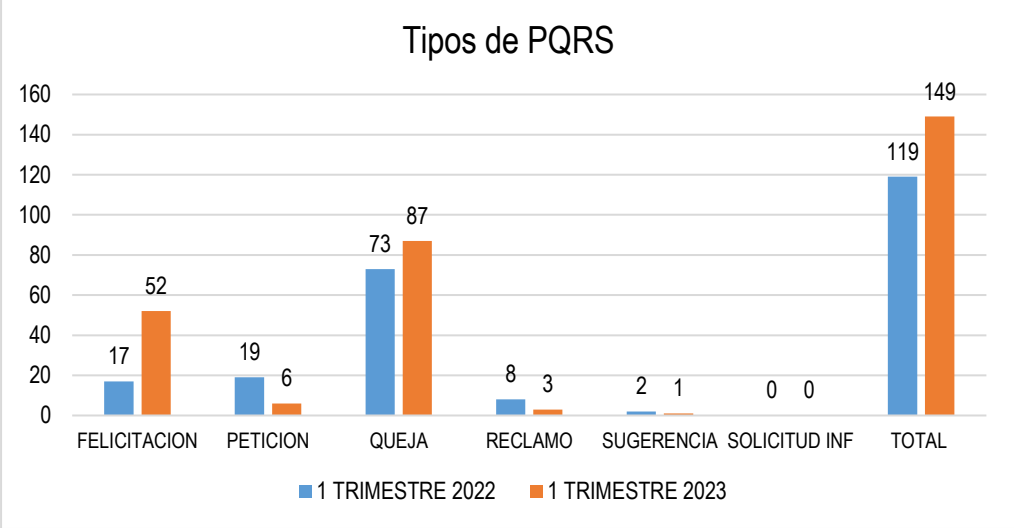

MEDIOS DE RECEPCION DE PQRS Y ATENCION AL USUARIO

MEDIOS DE RECEPCION DE LAS PQRSF	1 TRIMESTRE 2022	1 TRIMESTRE 2023
Electrónica. (página web, correo, teléfono)	57	54
Buzón o presencial	62	95
TOTAL	119	149

En 2023 gran parte de PQRS se instauraron utilizando los canales presenciales por parte de los usuarios debido a que no hay barreras en los diferentes servicios y centros de salud. Siendo el buzón el medio más utilizado. En la ESE ISABU contamos con 22 buzones en los centros de salud y 6 buzones en las unidades hospitalarias para la recepción de PQRS. Aunque se siguen presentando las PQRS de manera virtual mediante correo electrónico y la página web.

Los usuarios pueden acceder a los servicios de manera presencial o virtual dependiendo de sus necesidades, en la oficina del SIAU ubicada en el HLN se da la orientación al igual que en los centros de salud por parte del personal de facturación.

Durante el primer trimestre 2023 se asignaron un total de 134.931 citas que comparadas las 149 PQRS equivale a un 0, 11% de quejas frente a las citas asignadas en el periodo.

TIEMPOS DE RESPUESTA DE PQRSD (Circular 08)	1 TRIMESTRE 2022	1 TRIMESTRE 2023
1-3 DIAS	14	48
4-5 DIAS	102	101
TRASLADO A OTRA ENTIDAD	3	0
SIN RESPUESTA	0	0
TOTAL	**119**	**149**

Dando cumplimiento a la circular 08 de la SUPERSALUD se da respuesta en un plazo máximo de 5 días a las PQRS que no sean riesgo de vida, así mismo se da 0traslado a las que no son de nuestra competencia.

- Cada petición particular debe ser evaluada y valorada según las particularidades de caso y las condiciones del paciente, de manera que siempre se respete el derecho fundamental a la salud y se garantice la continuidad, la oportunidad y la integridad en el tratamiento en salud al usuario. Siempre se debe valorar la inmediatez que requiera cada caso y el término de cinco (5) días para resolver las PQR deben entenderse como plazo máximo otorgado siempre que no haya factores que requieran solución inmediata. Las peticiones generales, es decir aquellas que contienen solicitudes de información y que no están relacionadas con la garantía del acceso a los servicios de salud, ni con la atención o prestación de servicios de salud y por tanto no tienen aplicación del artículo 20 de la Ley 1755 de 2015, se resolverán de conformidad con los términos de la citada ley:
- Peticiones generales: 15.
- Solicitudes de información: 10 días.
- Copias: dentro de los 3 días - Si las copias son de historias clínicas o de exámenes y se requieran para una consulta o urgente, serán catalogados como reclamos.

PRINCIPALES CAUDAS DE LAS PQRS

PRINCIALES CAUSAS PQRS:	1 TRIMESTRE 2022	1 TRIMESTRE 2023
Felicitación	17	52
Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnósticos)	3	5
Mal trato por parte de los funcionarios de salud.	8	6
Demora en la asignación de citas por medicina general y/o especializada	56	39
Demora en la atención de cita por medicina general.	4	7
Solicitud de personal	9	8
Inadecuadas instalaciones locativas o daño en mobiliario.	0	0
Afiliación (multiafiliación, no asegurados, novedades en las bases datos)	0	0

PRINCIALES CAUSAS PQRS:	1 TRIMESTRE 2022	1 TRIMESTRE 2023
Otras	2	1
Demora en la atención de cita por medicina especializada.	3	5
Demora en la entrega de medicamentos.	0	5
Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud.	5	2
Insatisfacción por procedimientos médicos inconclusos.	0	0
Demora en la atención de urgencias.	4	9
Negación en la atención del servicio de urgencias.	0	0
Insuficiencia de equipos médicos y deterioro de los mismos.	3	0
Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas (rx -lab)	5	10
Negación o demora en la prestación del servicio de ambulancia.	0	0
TOTALES	**119**	**149**

A continuación se relaciona el seguimiento realizado a las PQRS con sus debidas actividades de mejoramiento:

SEGUIMIENTO A PQRS	ACTIVIDADES DE MEJORA
FELICITACIONES	• Los usuarios agradecen la calidad del personal médico y las atenciones oportunas en diferentes servicios.
OPORTUNIDAD	• Se mejoraron los mecanismos web para asignación de citas (página web y call center y se cuenta con 10 funcionarios capacitados para la asignación de citas de medicina general, odontología y citas especializadas con números de atención preferencial para los usuarios de Sanitas, Asmetsalud, Coosalud y Nueva Eps. • Atención a los usuarios que van de manera presencial mejorando con la estrategia de cero filas donde en 10 centros de salud se están asignando las citas por medios tecnológicos y capacitando a los usuarios para que las próximas citas las pueden sacar de manera virtual ya sea por call center o página web. • Agendamiento abierto para mejorar la disponibilidad de citas a los usuarios. • Socializar los diferentes horarios, canales y mecanismos de asignación de citas. Junto con los deberes y derechos de los usuarios.
SATISFACCION DEL SERVICIO	• Socialización de las actividades a realizar para que la comunidad esté enterada y pueda participar como (jornadas de vacunación, jornadas extramurales, plan de intervenciones colectivas, programas de maternidad segura, atencion primaria en salud y programas de promoción y prevención entre otros)

	• Aplicación del programa de humanización con sus actividades (manejo del silencio. ISABU en atención en salud, derechos y deberes de los usuarios, ISABU espiritual, manejo de duelo, intervención psicosocial) • Socialización de la guía de atención al usuario.
OTROS	• Mejorar la capacitación de los usuarios frente al triage. • Realización de actividades para mejorar la relación paciente / funcionario • Realizar los mantenimientos necesarios a los equipos y planta física en los centros de salud y unidades hospitalarias para la adecuada prestación de los servicios • Escuchar las expectativas y necesidades de los usuarios mediante reuniones con los líderes de la comunidad. • Incentivar la participación social en salud en los diferentes mecanismos como comité de ética hospitalaria, COPACO, consejo territorial de seguridad social en salud y alianza de usuarios entre otros

INDICADORES DE SATISFACCION

Mensualmente se evalúa la satisfacción de nuestros usuarios a través de la encuesta institucional, que es aplicada en las unidades operativas evaluando los servicios para identificar las oportunidades de mejora.

INDICADOR
NUMERO DE RESPUESTAS DE USUARIOS QUE OPINAN BUENA O MUY BUENA LA SATISFACCION GLOBAL DEL SERVICIO
NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS

TABLA DE DATOS				
Período de Medición	Numerador	Denominador	Resultado	Meta
ENERO	206	220	93,64%	90,00%
FEBRERO	280	296	94,59%	90,00%
MARZO	285	302	94,37%	90,00%
ABRIL				90,00%
MAYO				90,00%
JUNIO				90,00%
JULIO				90,00%
AGOSTO				90,00%
SEPTIEMBRE				90,00%
OCTUBRE				90,00%
NOVIEMBRE				90,00%
DICIEMBRE				90,00%

GRÁFICA

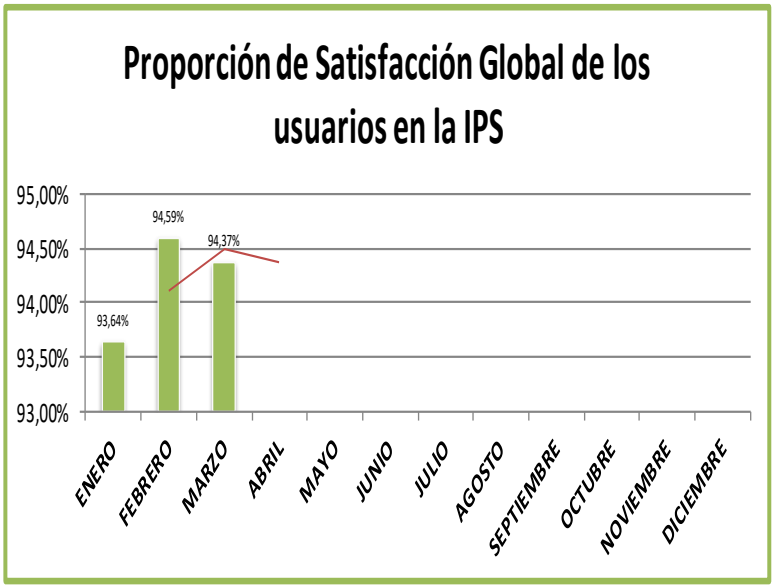

INDICADOR

NUMERO DE RESPUESTAS DE USUARIOS DEFINITIVAMENTE SI O PROBABLEMENTE SI RECOMENDARIA EL ISABU A SUS AMIGOS Y/O FAMILIARES

NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS

TABLA DE DATOS				
Período de Medición	Numerador	Denominador	Resultado	Meta
ENERO	208	220	94,55%	90,00%
FEBRERO	278	296	93,92%	90,00%
MARZO	285	302	94,37%	90,00%
ABRIL				90,00%
MAYO				90,00%
JUNIO				90,00%
JULIO				90,00%
AGOSTO				90,00%
SEPTIEMBRE				90,00%
OCTUBRE				90,00%
NOVIEMBRE				90,00%
DICIEMBRE				90,00%

GRÁFICA

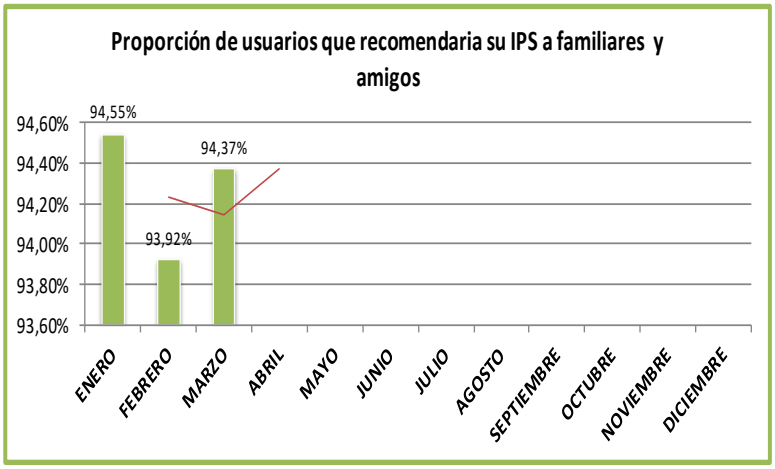

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL 2023 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SIAU

- Atención de usuarios en cada una de las unidades operativas abiertas y Hospital Local del Norte.
- Se gestionaron y tramitaron internamente autorizaciones con las diferentes EPS-S que tienen contratados nuestros servicios.
- Capacitaciones al personal con el fin de fortalecer la humanización del servicio y sensibilizar a nuestros funcionarios en el trato digno y con calidez humana, la participación social y la orientación del usuario.
- Se atendieron las diferentes solicitudes de información por parte de los entes de control.
- Se envió información constante a los usuarios sobre los servicios prestados, el acceso y canales de comunicación.
- Se realizaron encuestas de satisfacción de manera virtual y presencial.
- Se atendieron las diferentes auditorias cumpliendo con los planes de mejora.
- Se adelantó la campaña en las filas de los centros de salud de educación al usuario para asignación de citas vía medios tecnológicos.
- Se socializo la guía de atención al usuario, el decálogo de derechos y deberes y el programa de humanización a los usuarios.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL 2023 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA ALIANZA DE USUARIOS

- Se reunión con los lideres de la alianza de usuarios para agendar el cronograma de capacitaciones y reuniones del 2023.
- Se realizó capacitación sobre rendicion de cuentas y dialogo en doble via.
- Se socializó la resolucion sobre convocatoria a elección de representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE ISABU.
- Se socializó la resolución sobre convocatoria para renovacion de la alianza de usuarios eleccion de junta directiva periodo 2023-2025.
- Se realizó actividad de rendición de cuentas por parte de la gerencia de la ESE ISABU
- La alianza de usuarios se encuentra actualizada en cada uno de sus integrantes y representantes de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1757 de 1994 y decreto 780 de 2016) ante los espacios de participacion social y comunitaria: COPACO, Comité de Etica Hospitalaria, Consejo Terrotorial de seguridad social en salud, Junta directiva de la ESE ISABU.
- Tambien cuenta con junta directiva presidente, secretaria, revisor fiscal y tesorero.
- Participaron activamente en los programas que el ISABU realizó para la comunidad
- Se realizarón reuniones con los líderes de juntas de acción comunal y ediles acompañados de los miembros de la alianza de usuaros para identificar expectativas y necesidades de los diferetes centros de salud de la ESE ISABU.
- Se socializó con los líderes los programas de Atención Primaria en Salud - APS, y Vigilancia Epidemiologica con el fin de brindar apoyo a la comunidad en la participación de estos importantes programas.

Se presenta a continuación evidencias fotograficas de la participación activa de los integrantes de la alianza de usuarios de la ESE:

11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el Primer trimestre de la vigencia 2023, se continúa en el avance de la mejora continua, fortaleciendo el sistema de gestión por procesos y avanzando en acreditación.

Es así como se dio inicio a la actualización de las caracterizaciones de los procesos, enfocándolas en acreditación, humanización y gestión del riesgo.

Durante el primer Trimestre se actualizaron y aprobaron las siguientes caracterizaciones:

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO
MISIONAL	ATENCION AMBULATORIOS	NO APLICA
	URGENCIAS	NO APLICA
	INTERNACION	NO APLICA
	CIRUGIA Y ATENCION DE PARTOS	CIRUGIA ATENCION DE PARTOS, ESTERILIZACION
	APOYO TERAPEUTICO	TERAPIAS FARMACIA
	APOYO DIAGNOSTICO	LABORATORIO CLINICO IMAGENOLOGIA
	SALUD PUBLICA	VIGILANCIA EPIDEMILOGICA PROMOCION Y PREVENCION
APOYO	GESTION FINANCIERA	CARTERA FACTURACION

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CODIFICADOS I TRIMESTRE 2023

TOTAL, DOCUMENTOS COIFICADOS I TRIMESTRE 2023			
PROCESO	MES		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
GESTION DE CALIDAD	2	5	5
GESTION DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	0	8
GESTION DE RECURSOS FISICOS	7	0	0
GESTION FINANCIERA	0	0	8
GESTION DE TALENTO HUMANO	11	0	3
GESTION JURIDICA	1	3	0
APOYO TERAPEUTICO	0	0	1
ATENCION AL USUARIO	0	0	1
GESTION DE LAS TICS	8	0	1
GESTION DOCUMENTAL	0	3	0
APOYO DIAGNOSTICO	0	0	1
URGENCIAS	0	0	1
INTERNACION	0	0	1
CIRUGIA Y ATENCION DDE PARTOS	0	0	1
SALUD PUBLICA	0	0	2
ATENCION AMBULATORIOS	0	0	1
TOTAL	**30**	**11**	**34**

INDICADORES DE OPORTUNIDAD ITRIMESTRE 2023 OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL

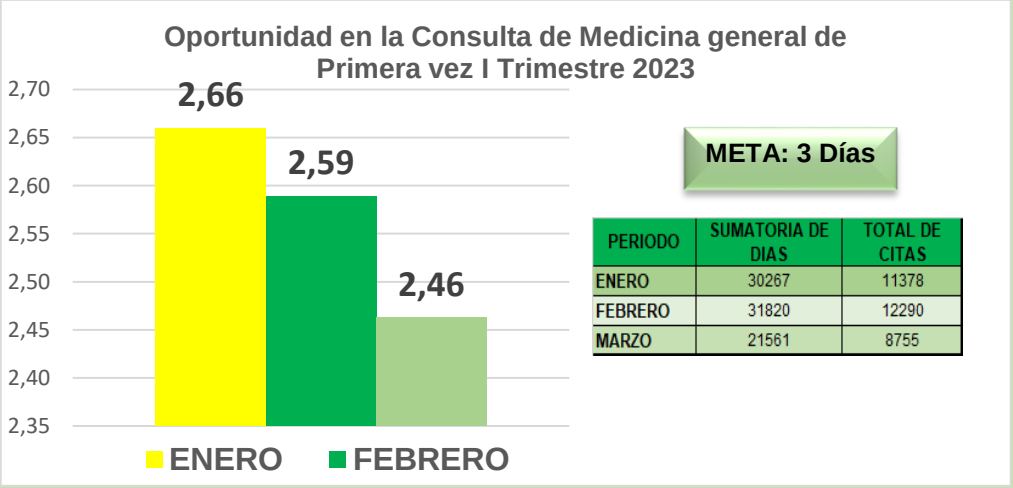

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ENERO	30267	11378
FEBRERO	31820	12290
MARZO	21561	8755

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad en consulta general de primera vez medicina general se mantuvo dentro del rango permitido con una oportunidad promedio de 2,5 días para el I Trimestre del 2023. Dentro de las estrategias implementadas para mantener el indicador con un tiempo de espera óptimo, se enumeran las siguientes:

- Asignación de médico satélite.
- Revisión diaria de la agenda por parte de las directoras técnicas.
- Monitoreo semanal de la oportunidad por centro de salud por parte de la oficina de calidad.
- Reemplazo de inasistentes.
- Apoyo con los convenios docencia-servicio.

OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA

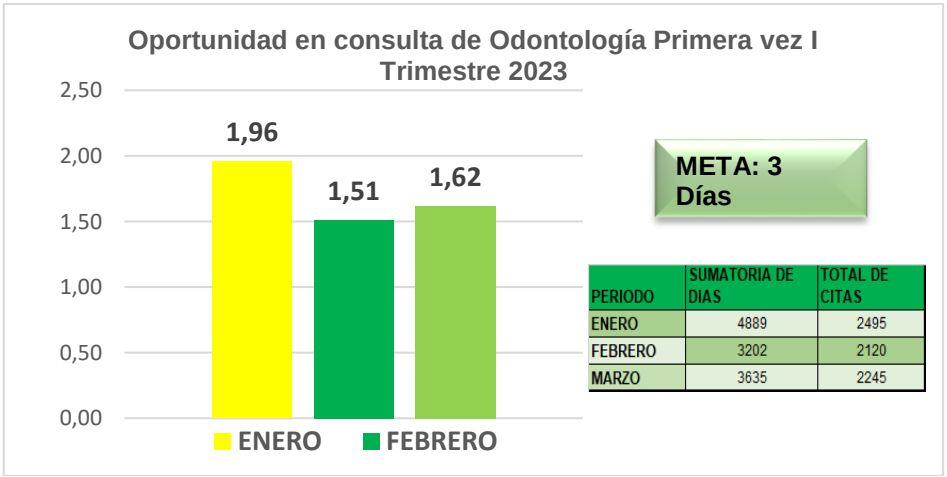

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ENERO	4889	2495
FEBRERO	3202	2120
MARZO	3635	2245

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez odontología presenta un resultado óptimo, con un promedio de 1,70 días para el I Trimestre de 2023, para mantener el indicador en el rango óptimo, se implementaron estrategias como el seguimiento diario del agendamiento por parte de la coordinadora de odontología y revisión de inasistentes para reemplazar las citas.

OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA INTERNA

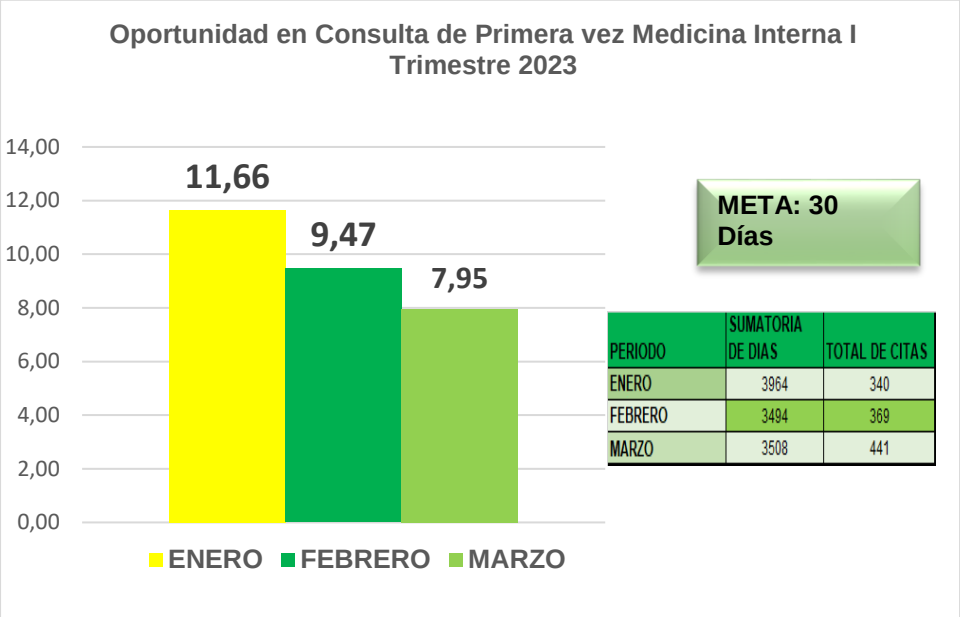

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ENERO	3964	340
FEBRERO	3494	369
MARZO	3508	441

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez de medicina interna presenta un comportamiento óptimo 9,69 días promedio tiempo de espera para el I Trimestre de 2023, también se evidencia un aumento en un 29.5% en las consultas del mes de marzo versus enero de 2023.

OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ GINECOLOGÍA

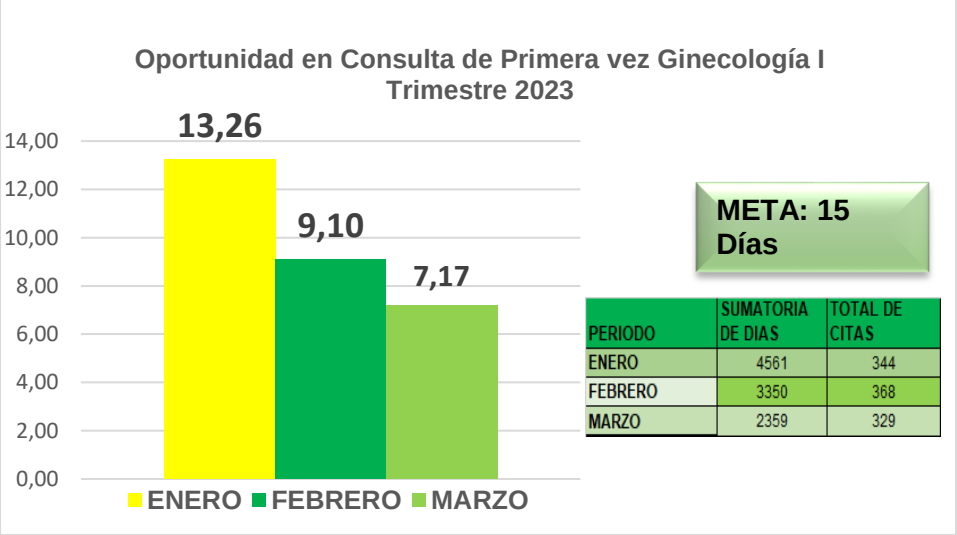

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ENERO	4561	344
FEBRERO	3350	368
MARZO	2359	329

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez de ginecología presenta un comportamiento óptimo con una oportunidad promedio de 9,84 días para el I Trimestre de 2023. Entre las estrategias implementadas, se encuentra el apoyo con los convenios docencia-servicio.

OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ PEDIATRÍA

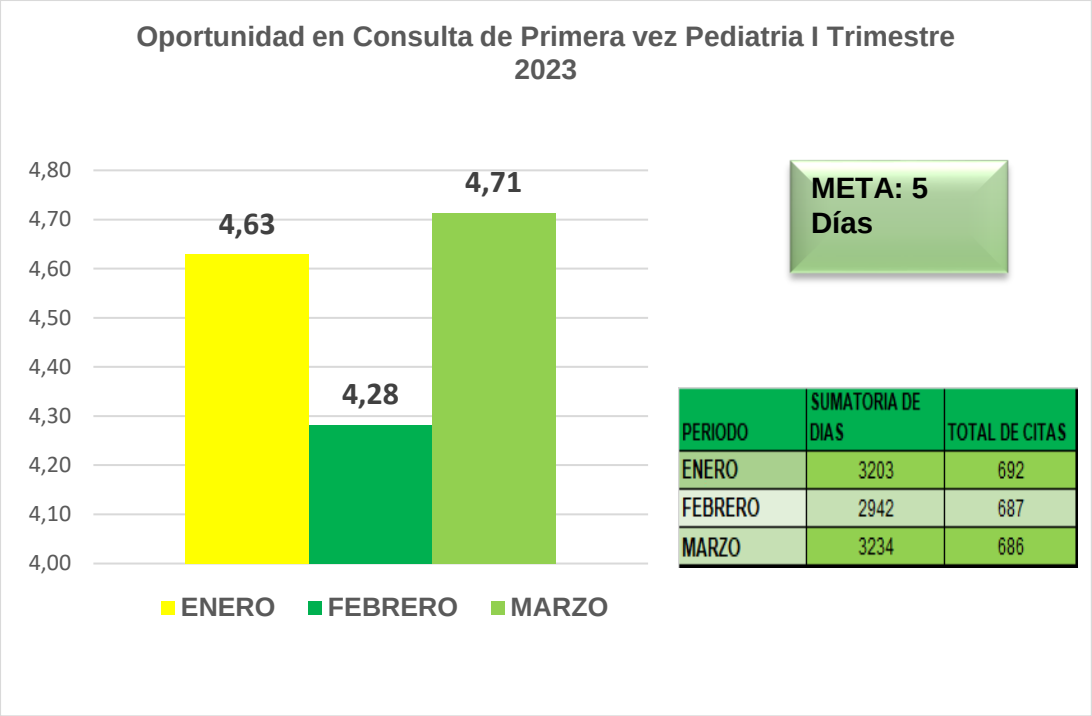

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ENERO	3203	692
FEBRERO	2942	687
MARZO	3234	686

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de pediatría presenta un comportamiento óptimo por debajo de 5 días de acuerdo con la normatividad vigente.

OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA GENERAL

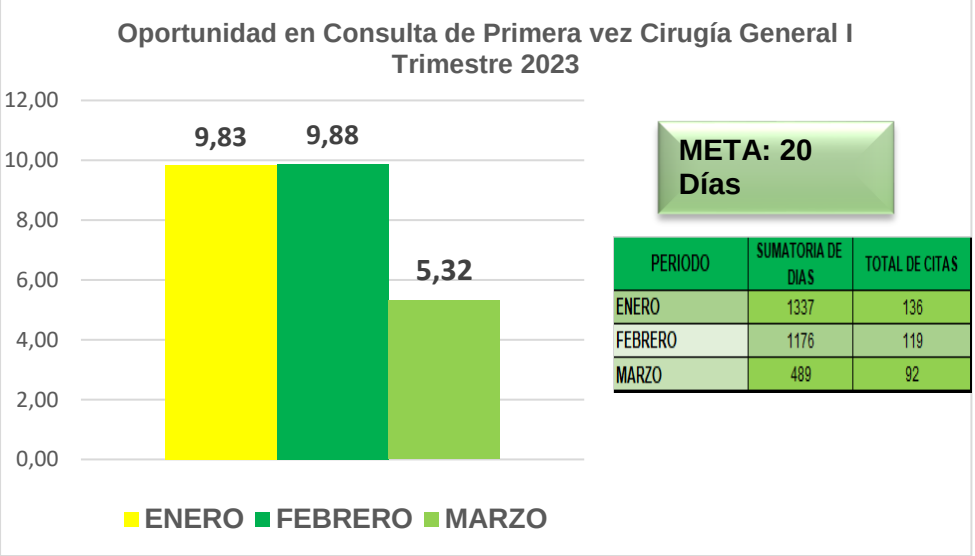

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ENERO	1337	136
FEBRERO	1176	119
MARZO	489	92

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad en consulta de cirugía general presenta un resultado óptimo con un tiempo de espera promedio para el I Trimestre del 2023 de 8,34 días, lo que demuestra la amplia oferta que tiene este servicio.

OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE OBSTETRICIA

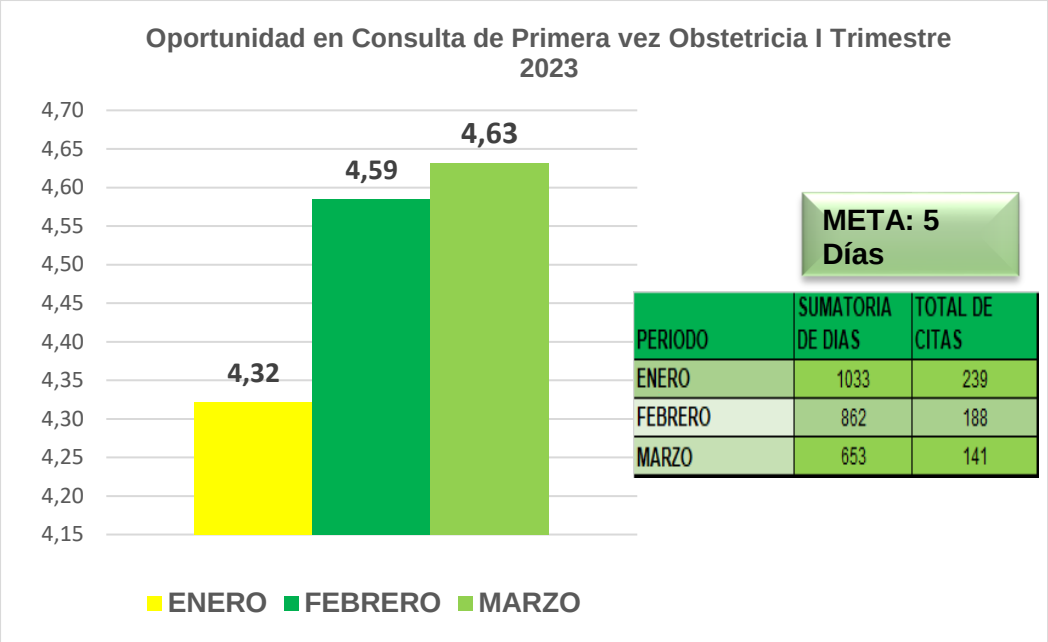

META: 5 Días

PERIODO	SUMATORIA DE DIAS	TOTAL DE CITAS
ENERO	1033	239
FEBRERO	862	188
MARZO	653	141

Fuente: Oficina de Calidad

Se puede analizar que a pesar del aumento en el número de consultas de obstetricia primera vez, el indicador presenta un resultado óptimo, con un promedio de oportunidad para el trimestre de 4,51 días.

TIEMPO DE ESPERA TRIAGE II

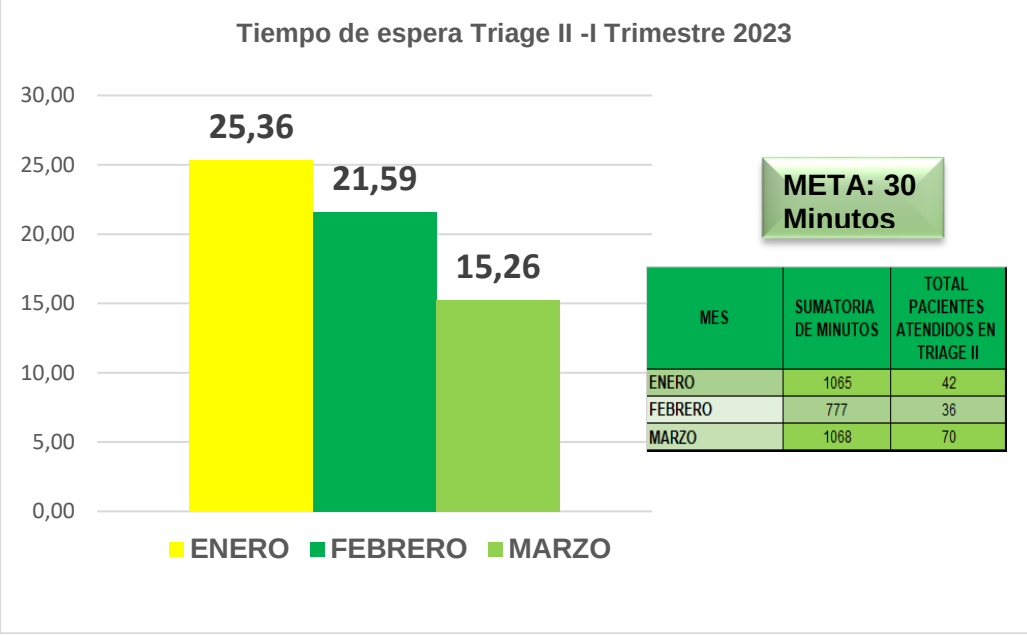

META: 30 Minutos

MES	SUMATORIA DE MINUTOS	TOTAL PACIENTES ATENDIDOS EN TRIAGE II
ENERO	1065	42
FEBRERO	777	36
MARZO	1068	70

Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de tiempo de espera Triage II obtuvo un resultado promedio para el I Trimestre de 2023 de 20,7 minutos manteniendose dentro del tiempo de espera permitida de acuerdo a la normatividad vigente. Se evidencia un aumento del 67% en el número de usuarios atendidos en triage II en el mes de marzo respecto al mes de enero de 2023.

SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

La oficina de calidad dando cumplimiento a la Resolución 3100 del 2019 del el Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto al Sistema Único de Habilitación, realiza anualmente la autoevaluación de estándares de habilitación, para ello ha establecido un cronograma de visitas a los diferentes centros de salud y a los servicios de las Unidades hospitalarias: Hospital Local del Norte y UIMSIT, por parte de la profesional de la oficina de calidad encargada del sistema único de habilitación.

Visitas realizadas I Trimestre 2023

AUTOEVALUACIÓN	FECHA	SEDE
CENTROS DE SALUD	01/03/2023	Café Madrid
	07/03/2023	Kennedy
	07/03/2023	San Rafael
	15/03/2023	Gaitán
	15/03/2023	Santander
	22/03/2023	Bucaramanga
	29/03/2023	Joya
UNIDADES HOSPITALARIAS	06/03/2023	Servicio Farmacéutico
	15/03/2023	Transporte Asistencial

NOVEDADES REPS

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron novedades pertinentes dando cumplimiento a las intervenciones y/o atenciones contempladas en la Resolución 3280 del 2018 de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal, para mantener la oferta de servicios habilitada en el REPS.

HUMANIZACION

Desde el Programa de Humanización con el fin de incentivar a nuestro personal en humanización se realizó en los diferentes grupos de trabajo una implementación de campus virtual ESE ISABU con objetivo educativo generando un impacto positivo en la institución.

ESTRATEGIA ISABU CON DERECHOS Y DEBERES

Despliegue y socialización de derechos y deberes de los usuarios al personal de unidades hospitalarias y centros de salud, la alianza de usuarios y a los usuarios en sala de espera; igualmente la publicación en las carteleras informativas.

ESTRATEGIA "ISABU MATERNO" – Parto Humanizado y respetado una experiencia de parto positiva: enfocadas a fortalecer la atención del parto incluyendo cuidados basados en las necesidades de cada mujer, respetando sus decisiones y garantizando la atención segura del binomio madre – hijo; incorporando la participación activa de las familias en la toma de decisiones informadas en la atención del parto.

- Pasadía**:** Durante la visita realizada a nuestras gestantes y su familia, se realizó recorrido por sala de parto, sala de lactancia donde se identificaron las experiencias, preocupaciones y temores, normales durante esta etapa del embarazo en torno a la atención del parto.

- Durante el minuto de oro se realiza el estudio fotográfico primero verificando el bienestar del binomio madre e hijo, favoreciendo el vínculo afectivo.

- Capacitación de la ley 2444/2022 parto humanizado y respetado una experiencia de parto positiva.

- Política IAMI: Fomentar los 10 pasos para la implementación de la estrategia de las instituciones amigas de la mujer y la infancia.

ESTRATEGIA "ISABU ESPIRITUAL" Se brinda apoyo espiritual a usuarios de acuerdo con sus creencias religiosas.

- Celebración eucarística en el servicio de Hospitalización del Hospital del Norte

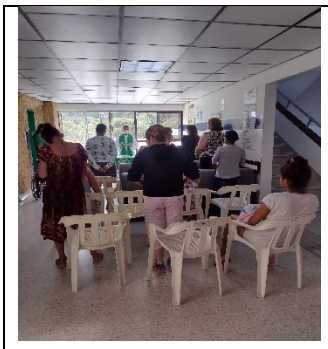

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Durante el primer trimestre del año 2023, las actividades desarrolladas por el programa de seguridad del paciente se enfocaron en la gestión de eventos adversos reportados, elaboración de cronograma de abordaje educativo a cada uno de los 21 paquetes instruccionales, cumplimiento a programa de capacitación, creación del cronograma de rondas de seguridad en servicios hospitalarios y ambulatorios.

A continuación, se mencionan algunos resultados:

GESTIÓN DE EVENTOS ADVERSOS PRIMER TRIMESTRE 2023

En el primer trimestre del año 2023 se realizan 428 reportes en módulo de eventos bajo la siguiente clasificación:

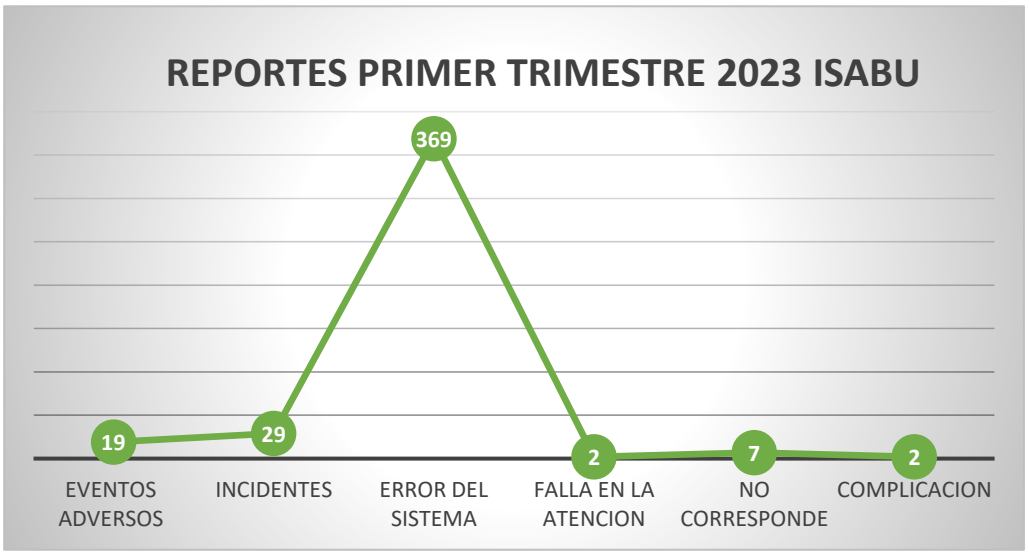

Durante este periodo se realizan múltiples intervenciones, una de ellas las píldoras informativas

con el fin de promover la cultura de reporte de todos los colaboradores del ISABU, estas píldoras se envían por medio digital:

Fuente: Programa de seguridad del paciente ISABU.

A continuación, se presenta relación de los tipos de eventos presentados durante el primer trimestre del año.

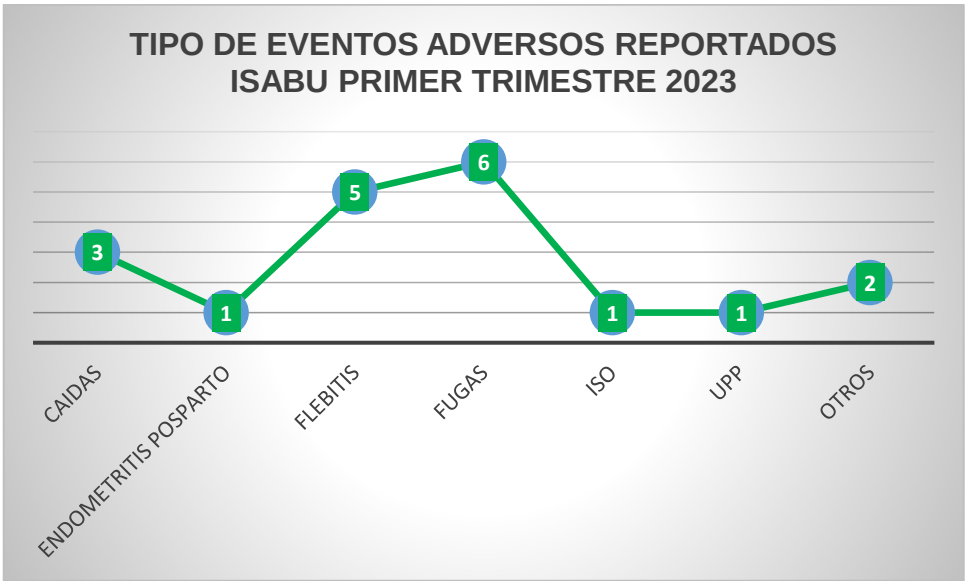

Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente.

Las fugas ocupan el 32% de los eventos adversos presentados durante el primer trimestre del año, en el análisis se evidencia que el 80% de los casos obedece a pacientes con adicción a sustancias psicoactivas que deciden por cuenta propia renunciar al tratamiento ofrecido por el ISABU.

El segundo evento de mayor reporte son las flebitis con un 26% de participación, llama la atención que el total de estos reportes sucedieron en el mes de marzo posterior a las intervenciones educativas de incentivar la cultura del reporte, durante el análisis de cada uno de los casos se evidencian oportunidades de mejora en fijación, técnica de inserción y uso adecuado de los insumos disponibles.

Las caídas con un 16% de participación en el trimestre también se convierten en una prioridad para el programa de seguridad del paciente, al analizar los casos obedecen en su mayoría a adulto mayor con alteración cognitiva, en condición de abandono que no cuenta con familiar permanente, se analizan los casos en conjunto con trabajo social para determinar barreras protectoras para estos pacientes.

Los demás eventos como ISO, UPP, Endometritis, tienen una participación entre el 11% y 5%, cabe resaltar que el programa de capacitaciones vigente está encaminado a impactar cada una de estos eventos presentados.

El propósito de segundo trimestre del año 2023 es incrementar los reportes en cada una de las áreas asistenciales de la ESE ISABU lograr la cultura del reporte es un reto para el programa de seguridad del paciente, esto con el fin de visibilizar las oportunidades de mejora y generar las intervenciones pertinentes en los procesos que actualmente tenemos en la institución.

RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Durante el primer trimestre 2023, se consolidó la estrategia de rondas de seguridad, se definieron dos intervenciones a ejecutar durante el año 2023.

Rondas de seguridad del paciente: Se realiza mensualmente con la asistencia de un miembro directivo de la institución, se inició este tipo de intervenciones en el mes de marzo 2023.

CAPACITACIONES, EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE ADHERENCIA

Dando continuidad al cronogramada de capacitaciones institucional, durante el trimestre se capacita en los siguientes temas:

- Programa de seguridad del paciente
- Como reportar un evento adverso.
- Higiene de manos
- Limpieza y desinfección
- Cateterismo vesical

GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

Cumpliendo con las actividades establecidas en el subproceso de Gestión Ambiental de la ESE ISABU, a continuación, se describen las actividades desarrolladas en el primer trimestre de la vigencia 2023:

COMITÉ DE GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

Según la Resolución 0334 de 2018 el comité de Gestión Sanitaria y Ambiental se realizará de manera trimestral, es decir para la vigencia 2023 se tienen programados cuatro comités. En el periodo a reportar se llevó a cabo el primer comité con fecha de 21 de febrero de 2023, dando cumplimiento al desarrollo de la agenda del día.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Diariamente se realiza el pesaje de los residuos hospitalarios generados en las diferentes unidades operativas de la ESE ISABU, con el apoyo del personal de servicios generales, llevando el control de los mismos el cual se evidencia en el formato RH-1. Durante el primer trimestre de 2023, el centro de salud Rosario fue el mayor generador de residuos Biosanitarios seguido del centro de salud Girardot y centro de salud Toledo Plata.

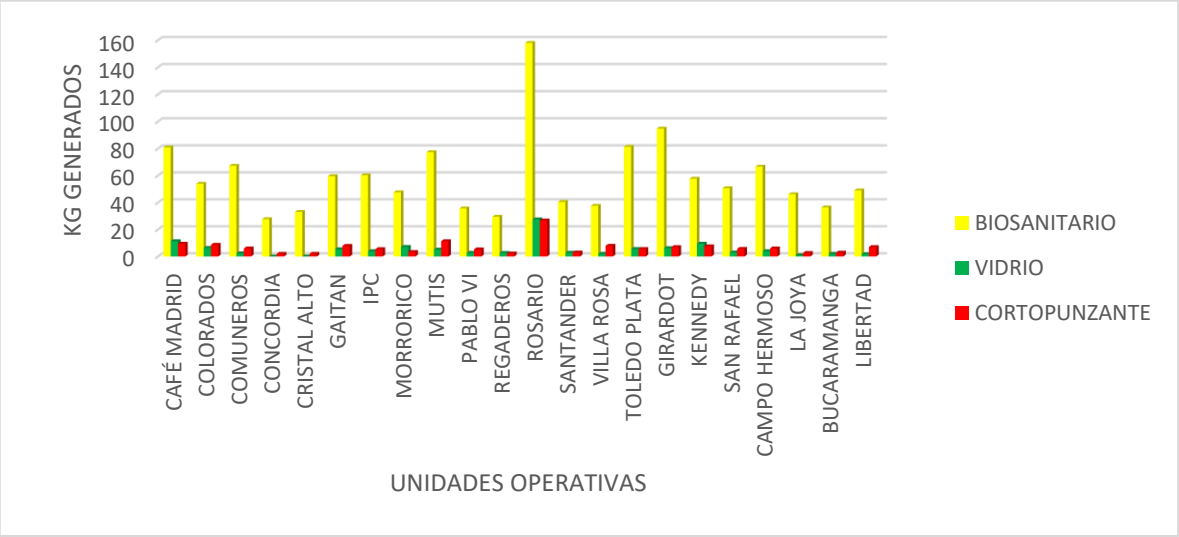

Fuente: Formato RH-1 y manifiestos de carga

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS UNIDADES HOSPITALARIAS

El Hospital Local del Norte es el mayor generador de residuos Peligrosos debido a la complejidad de los servicios que son prestados y la atención de 24 horas, seguido de la Unidad Intermedio Materno Infantil Santa Teresa.

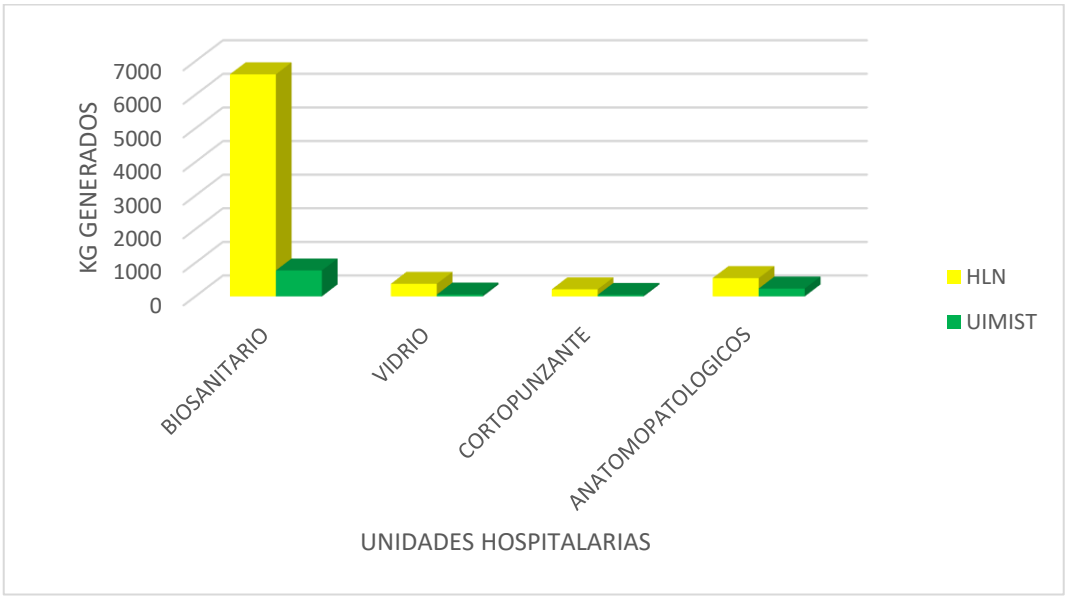

Fuente: Formato RH-1 y manifiestos de carga

CAPACITACIONES

Dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones, se realizaron durante el primer trimestre de 2023, cinco (05) jornadas de capacitaciones al personal de los servicios de farmacia, vigilancia

Epidemiológica, fisioterapia, Radiología, laboratorio Clínico, se realizó dos (02) inducciones a los estudiantes de los diferentes convenios y dos (02) intervenciones al personal de servicios generales. Los temas tratados fueron: manejo y clasificación de residuos, nuevo código de Colores, uso racional y eficiente del agua, energía y papel, política ambiental, el ingreso prohíbo de bebidas y alimentos en icopor y las buenas prácticas en el sanitario, diligenciamiento del formato RH-1, materiales Reciclables, insumos utilizados por el personal de servicios generales, entre otros.

PODAS EN LA ESE ISABU

En el primer trimestre del año 2023 se realizo poda en las sedes IPC, Girardot, UIMIST, Morrorico, Villa Rosa, Santander, Hospital Local del Norte, campo Hermoso y café Madrid. Esto con el fin de evitar el incremento de zancudos y roedores en la institución.

VENTA DE RECICLAJE

Para este primer trimestre se realizó la venta de reciclaje obteniendo a la fecha un ingreso de Ochocientos seis mil cuarenta y cinco pesos m/cte ($806.045.00), los cuales son consignados a la entidad, cabe resaltar que los materiales más reciclados son cartón y papel archivo. Sin embargo, teniendo en cuenta que se realizó una venta de chatarra esta registró un valor total de 253.5 kilogramos.

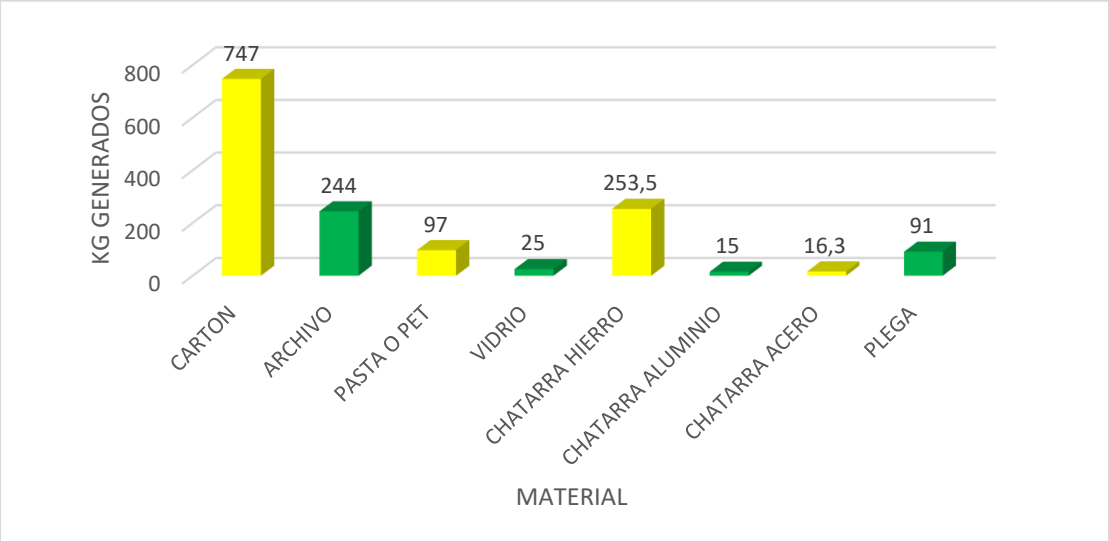

Fuente: Actas de venta del Reciclaje.

REGISTRO PLATAFORMA IDEAM

Para el primer trimestre de la vigencia 2023 se realizó el reporte de residuos peligrosos ante la plataforma del IDEAM, dicho registro se realiza por sedes operativas.

RETIRO DE PANALES DE AVISPAS EN LA UNIDAD INTERMEDIO MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA (UIMIST)

Con el apoyo del cuerpo de Bomberos de Bucaramanga se llevó a cabo el retiro seguro de un enjambre de abejas que se encontraba ubicado en el patio de la UIMIST.

12. TALENTO HUMANO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el ánimo de garantizar la cobertura y el cumplimiento de las actividades en los diferentes aspectos que contempla la gestión de talento humano, durante el primer trimestre de 2023 se dio cumplimiento a las programaciones establecidas en cada uno de los planes de gestión de talento humano así:

- Plan Estratégico de Talento humano:

Se realizó la firma de acuerdos de gestión de la vigencia 2022 y concertación de compromisos para la vigencia 2023.

Se realizó el proceso de evaluación de desempeño para los empleados de carrera administrativa, en donde se llevó a cabo la evaluación del segundo semestre de 2022 concertación de compromisos de la vigencia 2023.

Con el ánimo de garantizar el goce de las vacaciones del personal se realizó la programación de estas para la vigencia 2023, tarea que se llevó a cabo en conjunto entre el funcionario y el jefe inmediato.

- Plan anual de vacantes:

Para el primer trimestre de la vigencia de 2023 en la institución se produjo 07 desvinculaciones, el mayor porcentaje de personas se desvinculares por motivos personales, el cual comprende cambio de ciudad de residencia, nueva oportunidad laboral, viajes entre otros. La institución ha analizado estas situaciones y propenderá por generar climas laborales que retengan su personal como el recurso más importante.

- Plan de previsión:

No se ha llevado a cabo procesos de vinculación de empleados a la planta de personal de la institución.

- Plan institucional de capacitaciones:

Mediante acta N° 2 de CIGD, aprobó el plan institucional de capacitaciones el cual se formula teniendo en cuenta los criterios normativos impartidos, y con base en las necesidades institucionales. A través de la página web institucional se realizó la difusión, haciendo publicación del documento que corresponde al plan institucional de capacitaciones. Mediante matriz de Excel se realiza cronograma de ejecución de actividades de capacitación, al cual se le hace seguimiento a la ejecución mensualmente.

A lo largo de la vigencia se desarrollaron diferentes encuentros de formación, capacitaciones y socialización que permitieron la mejora continua en los diferentes procesos institucionales abarcando temas del ser y el hacer.

Se ha realizado la ejecución del 97% de las actividades programadas, las actividades que se han dejado ejecutar han sido debido a que por disponibilidad del personal se reprograma.

- Plan de Bienestar:

El plan de bienestar de la institución fue aprobado mediante acta N° 2 de CIGD, en este se abordaron y programaron actividades en los diferentes programas. A través de la página web institucional se realizó la difusión, haciendo publicación del documento que corresponde al plan de bienestar laboral. Se ha ejecutado al 100% el PBL.

Se han desarrollado actividades como:

- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Coordinación y acompañamiento en la planeación de capacitaciones como parte del proceso de riesgo psicosocial, con apoyo de la ARL, impactando todos los centros de salud y unidades hospitalarias UIMIST- HLN.

- Acompañamiento en capacitaciones de condiciones de salud y tamizaje Cardiovascular

- Seguimiento al reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

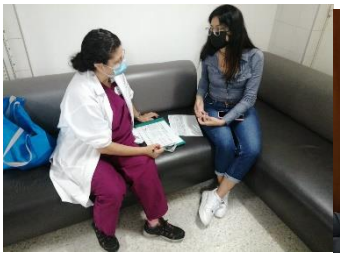

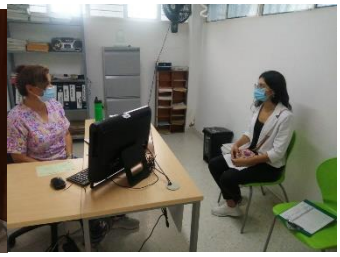

- Fortalecimiento en capacitación de Protocolos de ingreso para usuarios y trabajadores

- Acompañamiento en el Análisis de puesto de trabajo asociado a Accidente Laboral.

- Fortalecimiento de los procesos de inducción de estudiantes que inician el proceso de docencia servicio en el ISABU.

- Auditoria de los Planes Hospitalarios de Respuesta Ante Emergencias y Desastres

Control y entrega de Elementos de protección personal:

- Seguimiento a la adherencia a los protocolos de bioseguridad y uso de epp.

13. GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, ha realizado el acompañamiento en los diferentes Planes, Programas y Proyectos, contribuyendo al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

14. ÁREA DE COMUNICACIONES

Para el primer trimestre de 2023 desde el área de comunicaciones se realizaron diversas actividades tales como: publicaciones en redes sociales, publicación de documentos normativos en página web, sección de transparencia y acceso a la información, actualización de banners

En cuanto a las publicaciones en redes sociales, estas evidencian el desarrollo de las diversas actividades realizadas al interior y fuera de la institución; así mismo, muestran la gestión realizada desde las diferentes áreas y el compromiso de mantener informados a nuestros públicos objetivos.

También, se realizaron piezas gráficas para dar a conocer convocatorias de contratación y ofertas laborales, todas estas fueron publicadas en los diferentes canales Facebook y twitter e Instagram, según su naturaleza.

Muestra de publicaciones
https://www.facebook.com/ESEISABUBGA

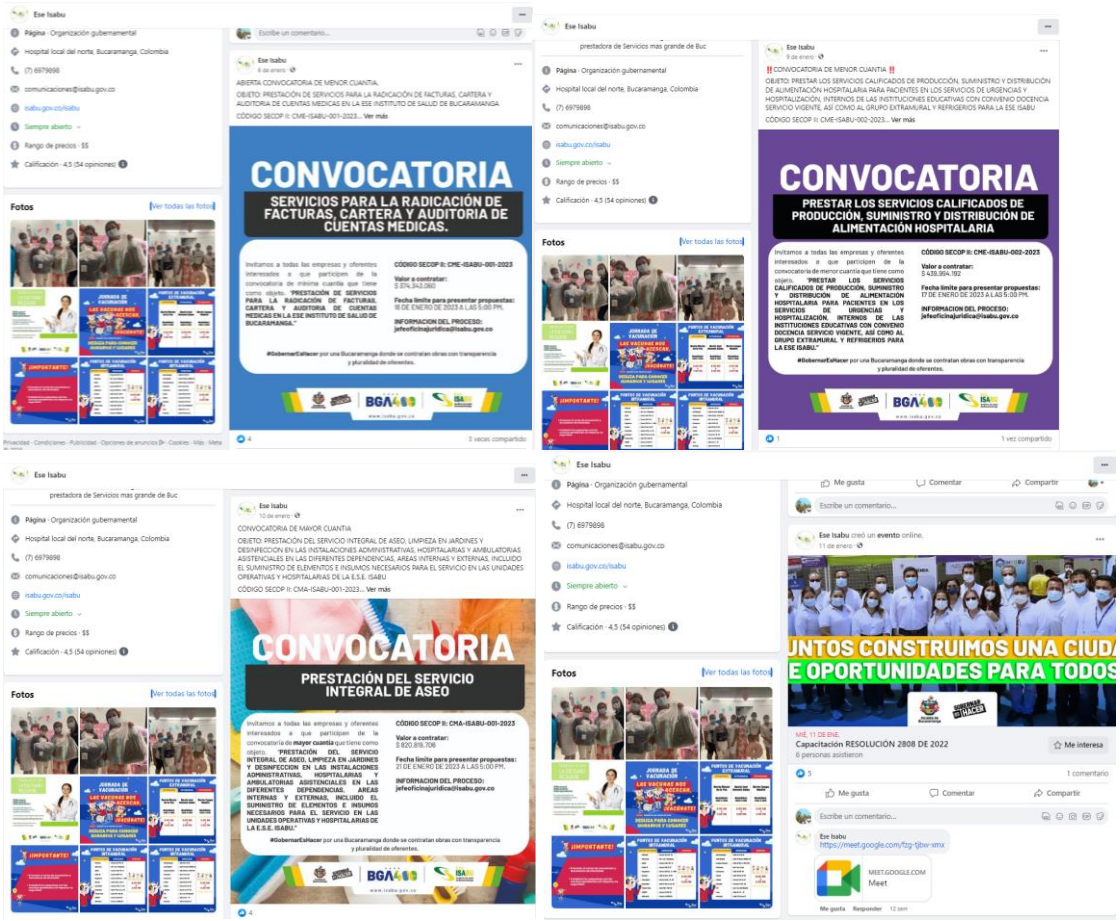

Anuncios importantes con el fin de llegar a nuestros usuarios en programas para la promoción y prevención de enfermedades:

Visita del Señor Alcalde a nuestra Instituciòn:

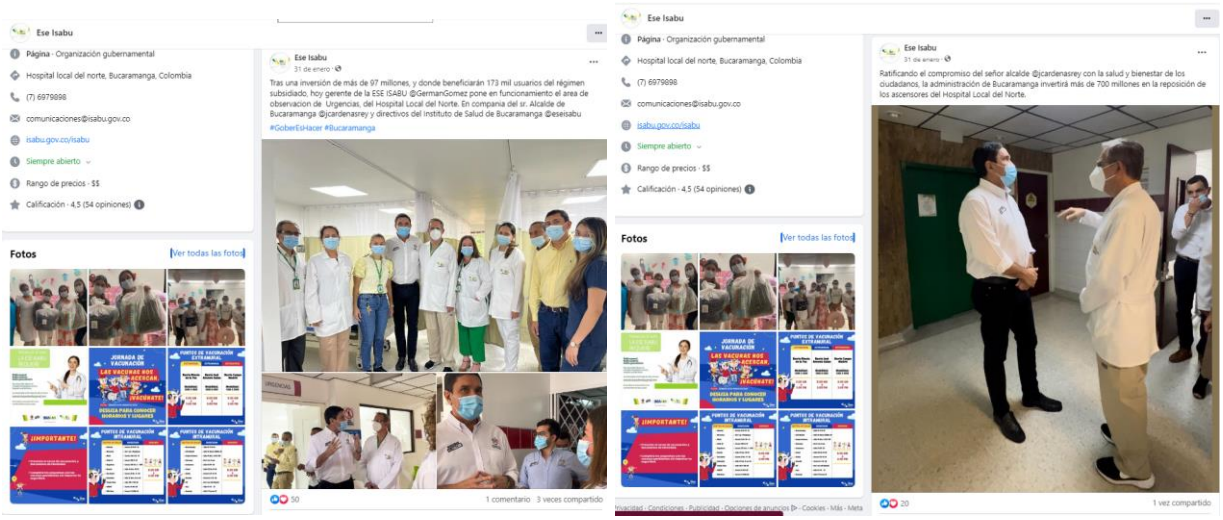

Reuniones internas y externas de la Institucion con el fin de fortalecer diferentes programas de interes:

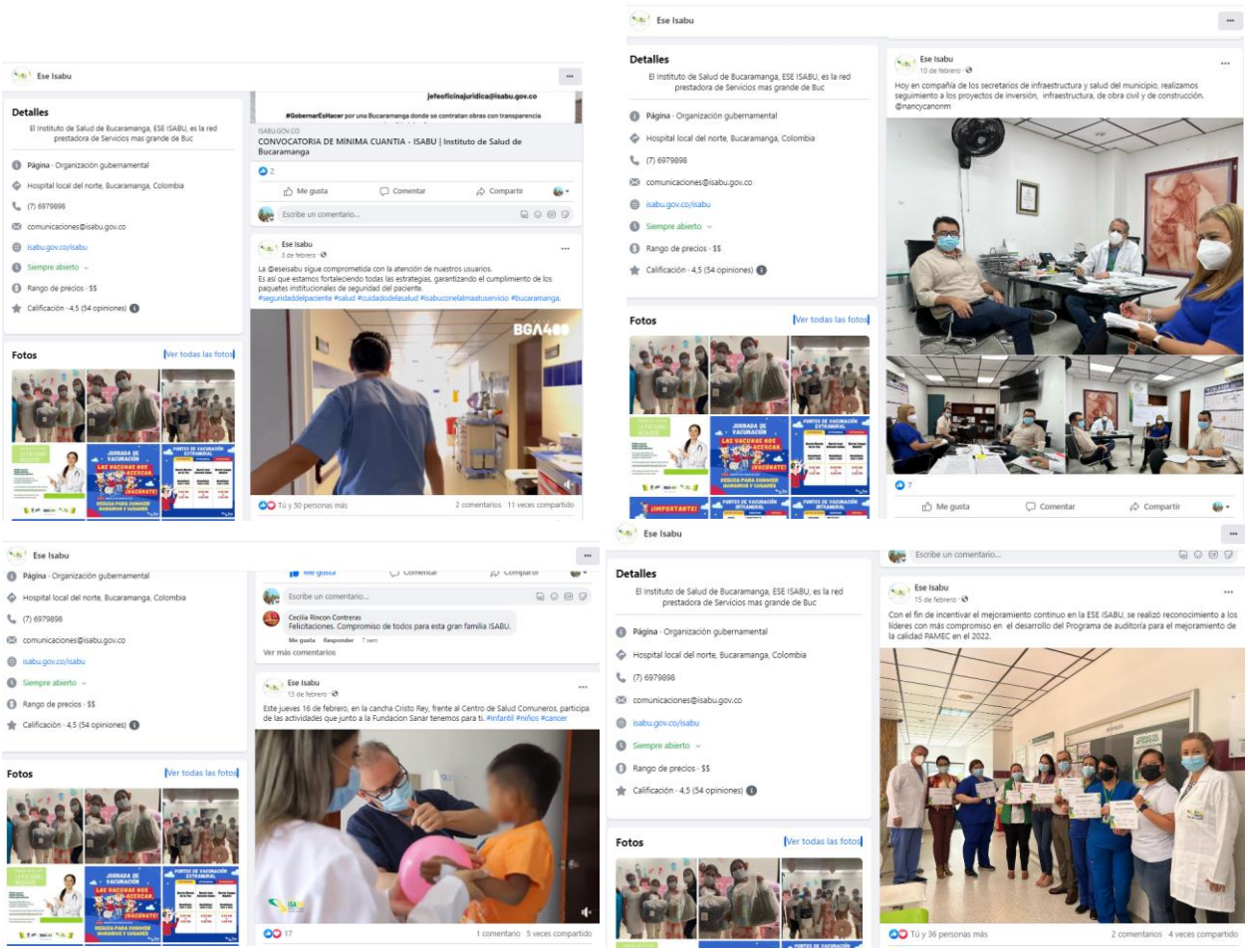

Celebraciones a la niñez que hacen parte de nuestra Ruta de Atencion siendo ellos una poblacion muy importante:

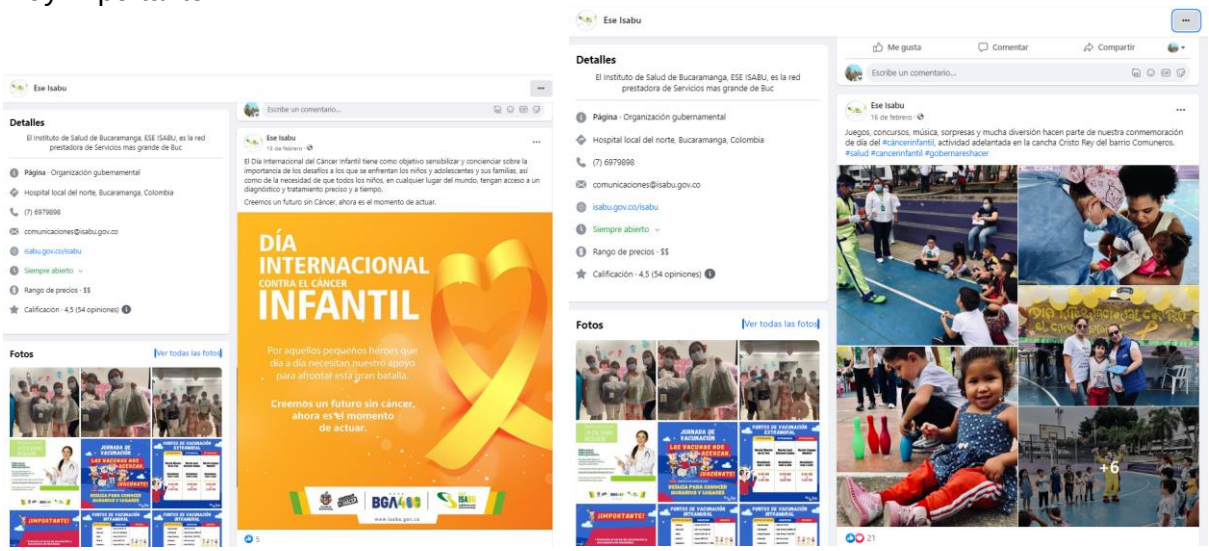

Invitacion por medio de nuestras redes sociales a la Rendicion de Cuentas vigencia 2022:

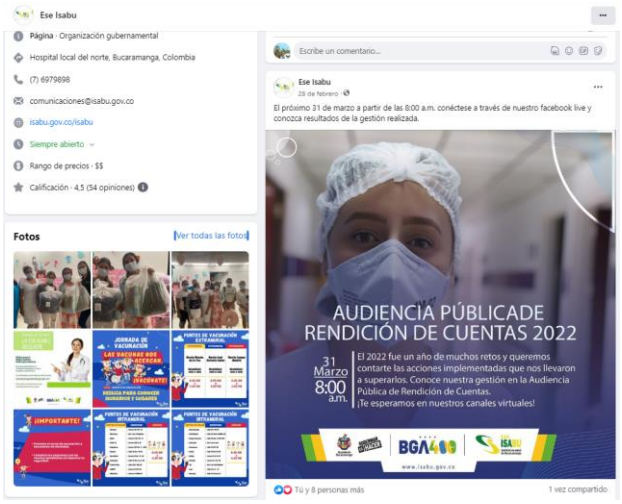

Reconocimiento y felicitaciones a las mujeres valientes, madres y trabajadoras en el dia Internacional de la mujer:

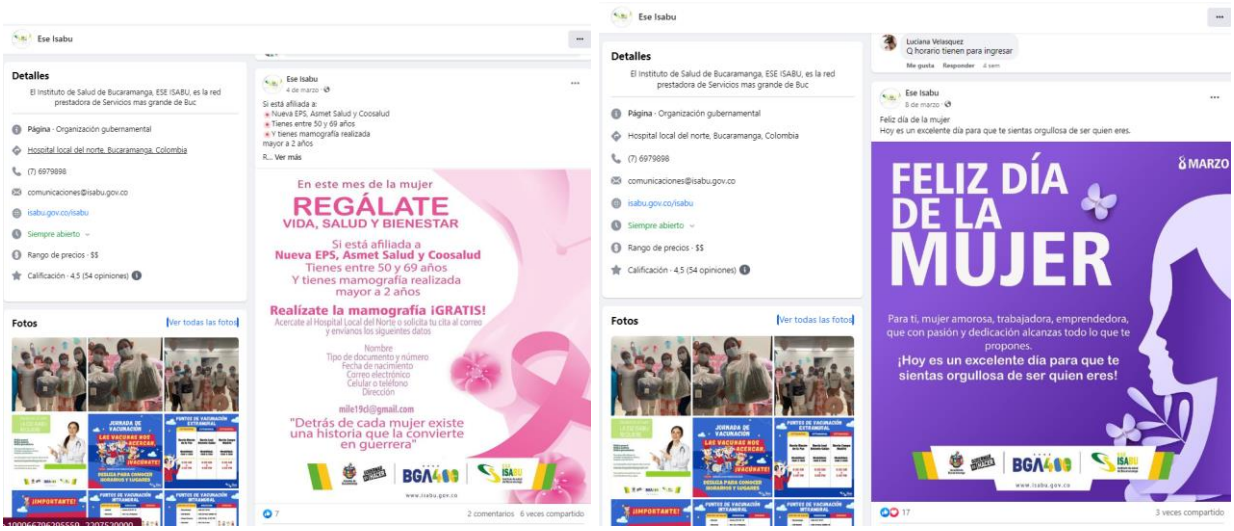

Acompañamiento al conversatorio invitado por la UNAB tema importante Reforma de la Salud

Publicaciones de eventos como jornadas nacionales de vacunacioòn:

Dentro de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2022, se realizaron diferentes piezas gráficos canales virtuales institucionales, buscando informar a los usuarios y población en general de la actividad para fomentar su participación de acuerdo al artículo 52 ley 1757 de 2015, por la cual, se reglamenta anualmente la rendición de cuentas para las entidades de la administración pública nacional y territorial.

Para el despliegue de las mismas, se crearon infografías con información relevante que posteriormente fueron publicadas en las diferentes redes del instituto y del convenio:

15. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La ESE ISABU, comprometida con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para lograr uno de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo de la Institución y con el fin de garantizar el buen funcionamiento y prestación de servicios de salud, cumpliendo con los estándares de infraestructura, seguridad y habilitación de servicios, en gestión de las TICS para la vigencia del 2023 en su primer trimestre, se desarrollaron las siguientes actividades, realizando seguimiento a los diferentes planes establecidos y administrando de manera adecuada los recursos tecnológicos.

PANACEA: Una de las actividades ejecutadas mediante el proceso de gestión de las TIC, es la revisión y soporte permanente del software administrador, requerido por los diferentes procesos en la institución. Así como la ejecución y puesta en marcha de las diferentes actualizaciones

liberadas por el proveedor, la cual para el primer trimestre se implementó la actualización para la aplicación de citas web con el fin de poder aumentar el portafolio de servicios (programación de consultas) inmersos en programas y rutas de la resolución 3280, entre ellos citas de materno perinatal, primera infancia, riesgo cardio vascular.

INTRANET:

Actualmente la oficina de sistemas implementa una nueva actualización de la intranet con el fin de brindar un diseño más amigable e interactivo con los usuarios internos de la institución, el cual, actualmente se trabaja de la mano con la oficina de calidad para poder acceder a manuales, formatos, información de interés y se crea una nueva sección para poder acceder a capacitaciones y tutoriales de interés interno.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2020 - 2023:

En cumplimiento al PETI se relacionan las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL:

Para el Primer trimestre se creó, el nuevo cronograma de mantenimiento para la actual vigencia, como una de las actividades en ejecución al Plan Estratégico de tecnología de la información (PETI), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y reduciendo la posibilidad de falla en los equipos tecnológicos, actualmente desde el área de Tics, se ejecutan actividades correspondientes al mantenimiento preventivo número 1 cumpliendo con el 25% programado para este primer periodo y se realiza seguimiento al cronograma e indicadores del plan anual, según programación para los 22 centros de salud y las 2 unidades Hospitalarias para la vigencia del 2023.

Mantenimiento Preventivo ESE ISABU # 1- 2023

Fuente: Imagen proceso de gestión de las TI – ESE ISABU.

Proyecto Modulo Telemedicina.

Para la vigencia 2023, se inició proceso de implementación de programas entre sedes, en el cual, para este primer trimestre, desde el proceso de gestión de las TI y su grupo de infraestructura y soporte técnico, se adaptaron 2 consultorios adicionales en los centros de salud, y se instalaron nuevos equipos tecnológicos para el consultorio ya antes implementado en el hospital local del norte, completando la implementación en 3 sedes (HLN, Cs. Café Madrid y Cs. Girardot).

Instalación de equipos y adaptación tecnológica - proyecto telemedicina - ESE ISABU

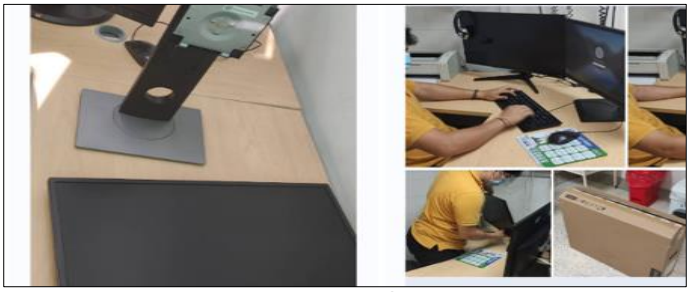

Fuente: Imagen propia Proceso de Gestión de las TI - ESE ISABU.

Todo esto con el fin de ampliar los servicios de salud en la modalidad de telemedicina siempre con la mejor calidad, mediante consulta por el equipo multidisciplinario para la certificación de discapacidad – RLCPD. El cual ofrece las siguientes ventajas:

- Facilitar la aplicación de otros modelos organizacionales de atención en salud, que favorezcan la continuidad, la integralidad, la resolutividad, y la oportunidad de la atención centrada en las personas con discapacidad.
- Mejorar la calidad de la atención en salud, al facilitar el acceso y la disponibilidad de los servicios de salud en condiciones de oportunidad y continuidad.
- Mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad al disminuir los desplazamientos para la consulta con el equipo multidisciplinario de salud a través la modalidad de la Telemedicina y sus diferentes categorías.
- Facilitar la equidad en el acceso a los servicios de salud independientemente de la localización geográfica.
- Reducir las desigualdades en la accesibilidad en la atención en salud para las personas con discapacidad.
- Permitir la atención a distancia mediada por TIC con un equipo multidisciplinario de salud en instituciones de baja, mediana y alta complejidad que no cuentan con el mismo para la atención presencial.
- Permitir la interacción del equipo multidisciplinario de salud y la persona con discapacidad, en un ambiente en el cual el paciente puede contar con la participación de su familia o cuidador.
- Reducir el costo de la atención en salud para las personas con discapacidad al evitar su desplazamiento a las IPS, en compañía de su familiar o cuidador.
- Disminuir la posibilidad de infección cruzada entre usuarios de los servicios de salud y el personal de salud y minimizar el contagio de COVID-19 para las personas con discapacidad durante la emergencia sanitaria.
- Favorecer el distanciamiento social que impone la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19.
- Descongestionar los servicios de consulta externa.
- Racionalizar el gasto público en salud.
- Incidir en la formación y competencia del talento humano en salud que va a hacer parte del proceso de telemedicina.

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para la ejecución y seguimiento al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información se contrató los servicios de un profesional especializado en seguridad de la información y protección de datos. Quien Actualmente Apoya a la ESE ISABU con el fortalecimiento e implementación de las diferentes Políticas para el tratamiento de la información y mitigación de riesgos de seguridad. Actualmente nos encontramos en la ejecución de diferentes actividades programadas mediante los diferentes planes estratégicos para la vigencia 2023, que permiten a través de acciones garantizar la gestión, monitoreo y aseguramiento de la información en la entidad, entre ellas están:

- Crear cronograma de capacitaciones de seguridad de la información y protección de datos personales con el fin de sensibilizar al personal de la ESE ISABU, encaminado a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2018 y Decreto 090 de 2018 y demás normas concordantes.
- Realizar capacitaciones según cronograma al personal de la ESE ISABU, para la socialización de los posibles riesgos de seguridad y prevención de los mismos, cumpliendo con las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales, encaminado a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2018 y Decreto 090 de 2018 y demás normas concordantes.
- Realizar el registro de nuevas bases de datos ante el RNBD y garantizar su actualización.
- Realizar los reportes periódicos o esporádicos, según el marco legal, de información ante la SIC. (Ley 1266 del 2028).
- Realizar la implementación de la documentación del Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) a nivel interno, tomando como base conceptual la NTC-ISO-IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad y la GTC-ISO-IEC 27002:2022, Controles de seguridad de la información. – (mediante los diferentes planes institucionales)
- Ejecutar y realizar seguimientos a los planes institucionales y monitoreo de la normativa 1581.

16. PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas reglamentarias para las oficinas de control interno, las actividades realizadas por la oficina de Gestión y Control Interno de la E.S.E. ISABU correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023, fueron:

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Se presentaron los siguientes informes con la periodicidad y en las fechas establecidas, tal como lo señalan las normas respectivas:

- Informe anual de austeridad del Gasto correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, publicado en la página web institucional.
- Informe de Evaluación a la gestión institucional por dependencias, según directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). correspondiente a la vigencia 2022, publicado en la página web institucional.

- Informe de evaluación de control interno Contable, correspondiente a la vigencia 2022, publicado en la página web institucional.
- Informe de seguimiento del III cuatrimestre vigencia 2022 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC- mapa de riesgos de corrupción, publicado en la página web institucional.
- Informe de evaluación de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, publicado en la página web institucional.
- Informe SIAU correspondiente al segundo semestre vigencia 2022, publicado en la página web institucional.
- Informe de evaluación independiente del sistema de control interno segundo semestre vigencia 2022. Publicado en la página web institucional.
- Se presentó reportes del plan de acción de control interno a la oficina de planeación, correspondiente IV trimestre vigencia 2022.
- Informe de seguimiento al cumplimiento de ley de software y derechos de autor, presentado ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor-DNDA.
- Informe de seguimiento al mapa de riesgos de gestión institucional tercer cuatrimestre vigencia 2022.
- Se realizó rendición de cuenta electrónica a la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el mes de febrero de 2023.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

La oficina de control interno proyectó el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos para la vigencia 2023, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública; cabe resaltar que además de las auditorias programadas, dicho plan incluyó actividades que hacen parte de los roles de las oficinas de control interno como son: Informes de Ley, seguimientos, atención a visitas de los órganos de control, asistencia a comités y capacitaciones. El plan anual de auditorías fue presentado y aprobado por el comité de coordinación de control interno según acta de fecha 20 de enero de 2023 y Resolución 0018 del 23 de enero 2023.

De igual manera, por comité de Coordinación de Control Interno, se aprobó modificación al plan anual de auditorías, según acta de comité extraordinario celebrado el 24 de febrero de 2023 y Resolución 0088 del 24 de febrero de 2023.

Conforme al plan anual de auditorías en el primer trimestre de la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

Auditorías Regulares Realizadas:

- Auditoria a Farmacia

Seguimientos realizados:

- Seguimiento a las cajas menores.
- Seguimiento a la publicación de contratos en el SECOP II Y SIA OBSERVA correspondientes a los meses de diciembre de 2022, enero y febrero vigencia 2023.
- Seguimiento a los planes institucionales de talento humano de la E.S.E ISABU 2023

ACOMPAÑAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN

En materia de acompañamiento y asesoría a la gestión administrativa de la entidad, se asistió y participó en los diferentes comités institucionales como son:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD
- Comité de Conciliación
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité Primario de Gerencia

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Producto de las auditorías externas e internas se establecieron los siguientes planes de mejoramiento:

PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS:

- Un (1) Plan de Mejoramiento con la Contraloría Municipal de Bucaramanga (Auditoría Financiera y de Gestión No. 005-2021 de la Vigencia 2020).
- Un (1) Plan de Mejoramiento con la Contraloría Municipal de Bucaramanga (Auditoría Financiera y de Gestión No. 005-2021 de la Vigencia 2022).
- Dos (2) Planes de Mejoramiento Mesa de Trabajo Contaduría General de la Nación 28 de septiembre de 2020 y 06 de septiembre de 2021.

PLANES DE MEJORAMIENTOS INTERNOS:

Como resultado al seguimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la oficina de control interno, tenemos:

- Plan de mejoramiento Auditoria Recursos Físicos
- Plan de mejoramiento Auditoria Tesorería: Cumplimiento 100%
- Plan de mejoramiento Auditoria Gestión TICS vigencia 2021
- Plan de mejoramiento Auditoria Gestión TICS vigencia 2022
- Plan de mejoramiento Auditoria Cartera
- Plan de mejoramiento Auditoria Gestión contractual
- Plan de mejoramiento Auditoria Gestión Ambiental
- Plan de mejoramiento Auditoria exprés a Tesorería, Nómina y Presupuesto

La oficina de control interno realizó seguimiento en el primer trimestre al cumplimiento de las acciones programadas en los planes de mejoramiento de conformidad con las fechas propuestas para ello, se da cumplimiento del 100% al plan de mejoramiento de tesorería y se continuaran con los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento que están pendientes con el fin de la mejora continua en los procesos de la entidad.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

La E.S.E ISABU continua con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es así como la oficina de control interno ha venido ejecutando las acciones establecidas en el plan de acción MIPG Vigencia 2022-2023, dando cumplimiento a los lineamientos normativos para el fortalecimiento del modelo.

Igualmente, la oficina de control interno participó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, realizando los aportes necesarios para el cumplimiento de las políticas institucionales.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Conforme al Rol de evaluación de la gestión del riesgo, la oficina de control interno evaluó de forma independiente los riesgos priorizados por la entidad, mediante el seguimiento y análisis a los controles establecidos en los mapas de riesgos, verificando que los controles le apunten al riesgo, y de forma oportuna evitar la materialización de los riesgos, buscando mejores resultados y optimizar la prestación de los servicios en la ESE ISABU.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento a la normatividad en materia de administración del riesgo, se realizó seguimientos al PAAC - Mapa de Riesgos Anticorrupción, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, generando como resultado final un cumplimiento del 100% de las actividades programadas a realizar para la vigencia 2022.

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó evaluación a los controles del mapa de riesgos de gestión institucional, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, el proceso se llevó a cabo teniendo en cuenta el consolidado de evidencias a los controles, formulados por los líderes de procesos para la mitigación del riesgo, del seguimiento realizado los controles fueron aplicados por los líderes de procesos como primera línea de defensa.

OTRAS ACTIVIDADES

La oficina de control interno, en desarrollo de sus funciones continuó con las siguientes actividades:

- En el rol de relación con los entes externos de control, atendió los requerimientos realizados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, la cual se encuentra desarrollando auditoria financiera y de gestión AF-005-2023 vigencia 2022 a la E.S.E ISABU.
- Se asistió y participó activamente en los Comités de Conciliación, realizados en el primer trimestre de la vigencia 2023.
- Realización mensual de grupo primario de la Oficina de Control Interno.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Acorde con la evaluación independiente del estado del sistema de control interno, realizado de acuerdo a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual integra los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno como son "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y " Actividades de Monitoreo", en la entidad se evidenció que los componentes mencionados

anteriormente, se encuentran presente y funcionando y articulado al MIPG como herramientas de control, permiten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

ACTIVIDADES PROYECTADAS A REALIZAR

- Continuar con el cumplimiento de los roles establecidos para las oficinas de control interno.
- Dar cumplimiento al plan anual de auditorías basado en riesgos vigencia 2023, el cual lo conforman las auditorias, informes de ley, seguimientos, desarrollo de otros roles como son atención visita a órganos de control, asistencia a los diferentes comités y capacitaciones.
- Realizar asesoría y acompañamiento a los líderes de procesos.
- Continuar con el fortalecimiento en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

17. PROCESO ASISTENCIAL

La subdirección científica de la ESE ISABU, presenta a continuación lo ejecutado en la prestación de servicios de salud correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023.

1. OFERTA INSTITUCIONAL - CAPACIDAD INSTALADA VIGENCIA 2023

1.1. OFERTA INSTITUCIONAL

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, cuenta con 24 sedes habilitadas distribuidas de la siguiente manera: dos unidades con servicios hospitalarios y de urgencias que son el Hospital Local del Norte y la Unidad Materno Infantil Santa Teresita, donde se garantiza la prestación de servicios hospitalarios y de Urgencias, con sus respectivos servicios de apoyo y complementarios, además de consulta especializada; y veintidós centros de salud en donde se garantizan servicios de consulta externa de medicina general, consulta prioritaria, enfermería, odontología, consulta especializada, medicina domiciliaria y tele consulta con servicios complementarios de apoyo diagnóstico y terapéutico.

Actualmente se cuenta con la siguiente capacidad instalada:

Unidad Operativa	N° Consultorios Medicina General	N° Consultorios Prioritaria	N° Especialistas	N° Enfermería	N° Odontología	N° U Odontológicas	N° Rx Odontología	N° Fisioterapia	N° Fonoaudiología	N° Vacunación	N° Citologías	N° Procedimientos	N° Sala ERA
Bucaramanga	3	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
Café Madrid	6	0	0	1	1	2	1	0	0	1	1	1	0
Campo Hermoso	3	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Colorados	4	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Comuneros	3	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Concordia	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
Cristal Alto	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
Gaitán	2	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Girardot	4	1	0	2	1	1	0	0	0	1	1	1	1
IPC	5	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0

Unidad Operativa	N° Consultorios Medicina General	N° Consultorios Prioritaria	N° Especialistas	N° Enfermería	N° Odontología	N° U Odontológicas	N° Rx Odontología	N° Fisioterapia	N° Fonoaudiología	N° Vacunación	N° Citologías	N° Procedimientos	N° Sala ERA
Kennedy	2	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
La Joya	4	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Libertad	3	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0
Morrorico	2	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
Mutis	12	1	0	1	1	2	1	0	0	1	1	2	1
Pablo VI	3	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Regaderos	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Rosario	8	1	0	2	2	2	1	0	0	1	1	1	1
San Rafael	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Santander	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Toledo Plata	5	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
Villa Rosa	5	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
UH UIMIST	3	1	3	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
UH HLN	4	1	7	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
Total	90	6	10	26	23	25	4	3	2	24	24	17	6

Fuente: Información General ESE ISABU.

Unidad Operativa	N° Áreas de toma Laboratorios.	N° a Procesamiento de	N° Rx Fijo	N° Rx Portátil	N° Consultorio de Urgencias	N° Camillas de Observación	N° Sala de Partos	N° Camillas	N° Camillas	N° Quirófanos	N° Camillas	N° Camas	N° Esterilización	N° Farmacia	N° Trasporte AB	N° Trasporte AM
Bucaramanga	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Café Madrid	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Campo Hermoso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Colorados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Comuneros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Concordia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cristal Alto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Gaitán	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Girardot	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
IPC	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Kennedy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Joya	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Libertad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Morrorico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Mutis	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Pablo VI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Regaderos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rosario	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
San Rafael	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Unidad Operativa	N° Áreas de toma Laboratorios.	N° a Procesamiento de	N° Rx Fijo	N° Rx Portátil	N° Consultorio de Urgencias	N° Camillas de Observación	N° Sala de Partos	N° Camillas	N° Camillas	N° Quirófanos	N° Camillas	N° Camas	N° Esterilización	N° Farmacia	N° Trasporte AB	N° Trasporte AM
Toledo Plata	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Villa Rosa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
UH UIMIST	1	1	1	0	3	4	2	4	4	0	0	26	1	1	0	0
UH HLN	1	1	1	1	7	28	2	6	5	3	6	98	1	1	1	2
Total	22	2	2	1	10	28	4	10	9	3	6	124	20	6	1	2

Fuente: Información General ESE ISABU.

1.2. RED DE ATENCIÓN ESE ISABU POR COMUNAS

Los usuarios de la ESE ISABU pueden acceder a la prestación de servicios de salud más cercana a su lugar de residencia o ubicación geográfica. A continuación, se presenta el listado de comunas, con los barrios que pertenecen a ella y el Centro de Salud ubicado en el área para facilitar su acceso.

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
1	**Comuna 1 Norte** El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III), Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II), Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).	Centro de Salud Café Madrid Centro de Salud Colorados Centro de Salud Kennedy Centro de Salud Villa Rosa
2	**Comuna 2 Nororiental** Los Ángeles, Villa Helena I y II, José María Córdoba, Esperanza I, II y III, Lizcano I y II, Regadero Norte, San Cristóbal, La Juventud, Transición I, II, III, IV y V, La Independencia, Villa Mercedes, Bosque Norte	Centro de Salud IPC Centro de Salud Regaderos
3	**Comuna 3 San Francisco** Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón	Centro de Salud Comuneros Centro de Salud San Rafael
4	**Comuna 4 Occidental** Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de junio, Santander, Don Bosco, 12 de octubre, La Gloria	Centro de Salud Santander
5	**Comuna 5 García Rovira** Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campohermoso, La Estrella, Primero de Mayo	Centro de Salud Campo Hermoso Centro de Salud La Joya
6	**Comuna 6 La Concordia** La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto, Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria	Centro de Salud Concordia
7	**Comuna 7 La Ciudadela** Ciudadela Real de Minas	Centro de Salud Mutis
8	**Comuna 8 Sur Occidente** San Gerardo, Antiguo Colombia, Los Canelos, Bucaramanga, Cordoncillo	Centro de Salud Bucaramanga

COMUNA	BARRIOS POR COMUNAS	CENTROS DE SALUD POR COMUNA
	I y II, Pablo VI, 20 de Julio, África, Juan XXIII, Los Laureles	Centro de Salud Pablo VI
9	**Comuna 9 La Pedregosa** Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas	Centro de Salud Libertad
10	**Comuna 10 Provenza** Diamante II, San Luis, Provenza, El Cristal, Fontana, Granjas de Provenza	Centro de Salud Cristal Alto
11	**Comuna 11 Sur** Ciudad Venecia, Villa Alicia, El Rocío, Toledo Plata, Dangond, Manuela Beltrán I y II, Igzabelar, Santa María, Los Robles, Granjas de Julio Rincón, Jardines de Coaviconsa, El Candado, Malpaso, El Porvenir, Las Delicias	Centro de Salud Toledo Plata
12	**Comuna 12 Cabecera del llano** Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta	Centro de Salud Rosario
13	**Comuna 13 Oriental** Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez	Centro de Salud Rosario
14	**Comuna 14 Morrorico** Vegas de Morrorico, El Diviso, Morrorico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces	Centro de Salud Morrorico
15	**Comuna 15 Centro** Centro, García Rovira	Centro de Salud Gaitán Centro de Salud Girardot
16	**Comuna 16 Lagos del Cacique** Lagos del Cacique, El Tejar, San Expedito	Centro de Salud Libertad
17	**Comuna 17 Mutis** Mutis, Balconcitos, Monterredondo, Héroes, Estoraques I y II, Prados del Mutis	Centro de Salud Mutis

Fuente: Información General ESE ISABU.

1.3. GENERALIDADES CENTROS DE SALUD

Los horarios de atención actualmente en estos centros de salud son:

Centro de Salud	Horario de Atención	Toma Laboratorios 6-9 a.m.
Bucaramanga	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Miércoles
Campo hermoso	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes y jueves
Café Madrid	6 a.m. – 5:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
Colorados	7 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Martes y viernes
Comuneros	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes

Centro de Salud	Horario de Atención	Toma Laboratorios 6-9 a.m.
Concordia	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Viernes
Cristal	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Jueves
Gaitán	6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Lunes y miércoles
Girardot	6:00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
IPC	6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Jueves
Kennedy	6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes	Lunes y jueves
Joya	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes
Libertad	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes y viernes
Morrorico	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes y miércoles
Mutis	6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
Pablo VI	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes y viernes
Regaderos	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Jueves
Rosario	6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes	Lunes a viernes
San Rafael	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Jueves
Santander	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Viernes
Toledo Plata	6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a Viernes	Lunes a viernes
Villa Rosa	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Martes

Fuente: Información ZONAS ESE ISABU.

Los servicios ofertados para Centros de Salud son:

- Consulta prioritaria de medicina general
- Consulta externa de medicina general
- Consulta por enfermería
- Vacunación
- Toma de muestras de laboratorio
- Procedimientos menores
- Consulta Externa de Odontología
- Fisioterapia en La Libertad y en IPC
- Ecografías obstétricas
- Consulta Externa de Dermatología en La Libertad, Mutis y La Joya
- Consulta Externa de Ginecología en La Libertad
- Consulta Externa de Medicina Interna en Rosario
- Consulta Externa de Pediatría en Mutis, Rosario, La Joya y Toledo Plata
- Farmacia en Mutis, Toledo Plata, Rosario, Girardot, Café Madrid.

1.4. GENERALIDADES UNIDADES HOSPITALARIAS

UNIDAD HOSPITALARIA	DIRECCIÓN	SERVICIOS
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Carrera 9A Calle 12 N	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica
		Atención Inmediata
		Consulta Externa Especializada
		Internación
		Quirúrgicos
UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA	Carrera 21 No. 12 -02	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica
		Atención Inmediata
		Consulta Externa Especializada
		Internación

Fuente: REPS

Los servicios ofertados en las unidades hospitalarias son:

- Consulta externa de medicina general
- Vacunación intramural como apoyo a los servicios de urgencias y sala de partos
- Toma de muestras de laboratorio clínico y laboratorio clínico
- Procedimientos menores
- Terapia Respiratoria, fonoaudiología
- Psicología
- Consulta externa de Nutrición y Dietética
- Trabajo Social como un servicio de apoyo
- Ecografías obstétricas
- Consulta externa de Ginecología
- Consulta externa de Medicina Interna
- Consulta externa de Pediatría
- Consulta externa de cirugía general
- Consulta externa de anestesiología
- Consulta externa de ortopedia
- Consulta externa de dermatología
- Servicio farmacéutico
- Servicio de imagenología ionizante
- Hospitalización adultos, pediátrica y obstétrica
- Atención de urgencias
- Atención de parto
- Cirugía electiva y de urgencias en las especialidades de Cirugía general, Obstetricia, Ginecología, Ortopedia
- Transporte asistencial básico y medicalizado.

2. ATENCIONES EN SALUD - CONSULTA EXTERNA VIGENCIA 2023

2.1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR ENFERMERÍA

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Biológico aplicadas	10.858	8.479	9.058	28.395
Controles de enfermería (Ruta MP - RIAS)	1.686	1.700	1.850	5.236
Otros controles (PF, RCV, VIH, Educación, etc.)	3.408	3.018	3.737	10.163
Citologías cervicovaginales tomadas	896	1.124	1.043	3.063
Actividades Realizadas por enfermería	16.848	14.321	15.688	46.857
Variación individual y Global	0%	-15%	10%	-3%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican decrecimiento en la producción durante el segundo mes del año; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 10%; comparando el segundo mes con el primero la variación es negativa del 15%.

La variación Global promedio del trimestre es negativa del 3%.

El comportamiento de la producción en vacunación descendió abruptamente durante los meses de febrero y marzo del año por lo cual se observan variaciones negativas en promedio del 8% tanto en el esquema regular, como en la vacunación de COVID, en urgencias sin embargo si aumento en el mes de marzo permitiendo una variación promedio positiva del 9%. En la vacunación aplicada en vigilancia en salud Pública, sin embargo, se está sujeto a la exposición a eventos de interés en salud Pública, por lo cual no puede ser una variable que indique gestión. Además, en vacunación no se ha contado con entregas constantes de biológico en COVID, lo cual no ha permitido fortalecer equipos extramurales, esquema regular de vacunación, seguimiento a cohortes en cada una de las EPS y mejoramiento en la calidad del dato.

La variación Global promedio del trimestre es negativa del 8%.

DISCRIMINACIÓN DE DOSIS DE VACUNACIÓN ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Dosis de biológico aplicadas en el Esquema Regular	9.708	7.421	8.040	25.169
Variación individual y Global	0%	-24%	8%	-8%
Dosis de biológico aplicadas de esquema COVID	914	850	766	2.530
Variación individual y Global	0%	-7%	-10%	-8%
Dosis de biológico aplicadas por Urgencias	222	193	252	667
Variación individual y Global	0%	-13%	31%	9%
Dosis de biológico aplicadas por eventos de VSP	14	15	0	29
Variación individual y Global	0%	7%	-100%	-46%
Sumatoria	10.858	8.479	9.058	28.395
Variación individual y Global	0%	-22%	7%	-8%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en vacunación indica que el esquema regular de vacunación durante la vigencia supera en número el de la vacunación de COVID. En el municipio no ha entregado biológicos para continuar con la aplicación lo cual impide seguir cumpliendo con las metas.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actividades promoción y prevención sábados 25 de marzo con apoyo de todos los programas de la ESE ISABU para buscar completar la meta del municipio para biológicos trazadores y acompañamiento en jornadas nacionales y municipales con el fin de mejorar las coberturas óptimas.

- Apoyo de la EPS en la búsqueda por base de datos de cohortes que apliquen para los biológicos y en personal para aumentar los equipos de trabajo.

- Mejoramiento de la infraestructura con el fin de cumplir con la normatividad vigente 3100.

- Capacitación al personal en nuevos lineamientos 2023, coberturas, metas por centro de salud, red de frio y plan de contingencia por falla en el fluido eléctrico.

Si bien en vacunación la producción disminuyó en 2023, evaluando los demás ítems de forma separada se observa el siguiente comportamiento:

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Controles de enfermería (Ruta MP - RIAS)	1.686	1.700	1.850	5.236
Variación individual y Global	0%	1%	9%	5%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Controles de enfermería por Ruta Materno Perinatal y Rutas de atención Integral en Salud – RIAS en lo corrido de la vigencia indican crecimiento en la producción; la variación del mes de marzo comparada con febrero es positiva del 9%, y el mes de febrero comparado con enero muestra variación positiva del 1%. Debido al fortalecimiento de actividades en instituciones educativas y un día al mes ISABU se toma la promoción y prevención.

La variación promedio de la vigencia 2023 es positiva del 5%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Otros controles (PF, RCV, VIH, Educación, etc.)	3.408	3.018	3.737	10.163
Variación individual y Global	0%	-11%	24%	6%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Otros controles de enfermería (Planificación Familiar, asesoría en VIH, Educación, entre otros, en lo corrido de la vigencia indican crecimiento global en la producción; la variación del marzo respecto a febrero muestra una variación positiva del 24%; mientras que el mes de febrero respecto a enero muestra variación negativa del 11%. Debido al fortalecimiento de actividades en instituciones educativas y un día al mes ISABU se toma la promoción y prevención.

La variación promedio de la vigencia 2023 es positiva del 6%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Citologías cervicovaginales tomadas	896	1.124	1.043	3.063
Variación individual y Global	0%	25%	-7%	9%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Citologías cervicovaginales tomadas en lo corrido de la vigencia indica crecimiento en la producción; la variación del marzo respecto a febrero muestra una variación negativa del 7%; mientras que el mes de febrero respecto a enero muestra variación positiva del 25%

La variación promedio de la vigencia 2023 es positiva del 9%.

La ESE ISABU da aplicabilidad a lo contemplado en la Resolución 3280 de 2018, en cuanto a Rutas de Atención Integral en Salud; luego las actividades educativas son cuantificadas.

A continuación, se puede observar la gráfica de la producción por enfermería que permite una mejor visualización de las actividades ejecutadas.

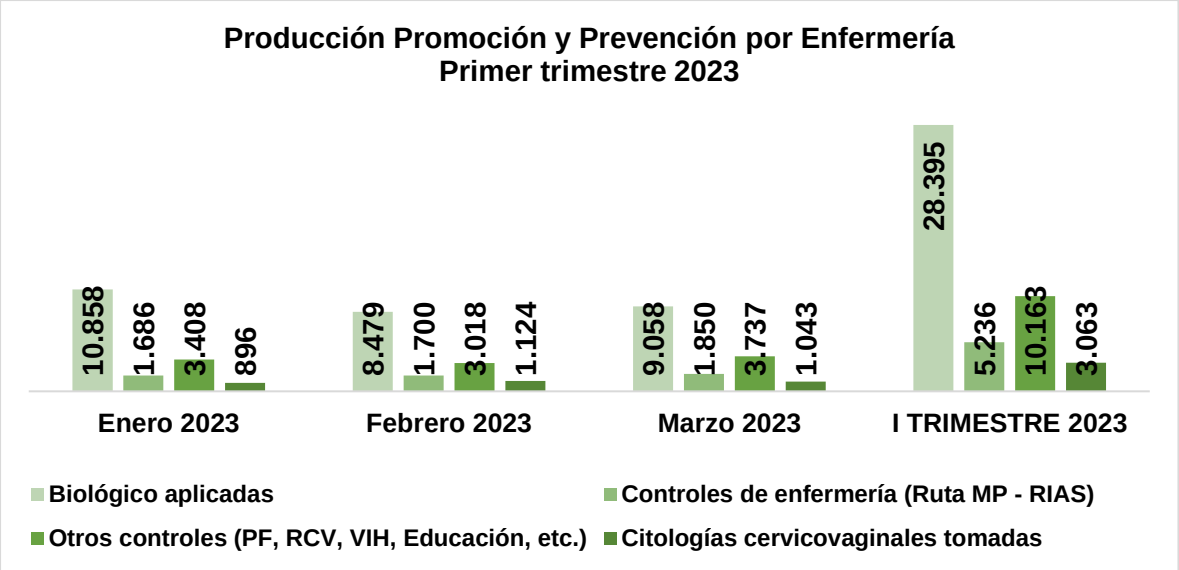

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Auditoría interna por medico auditor en cada una de las rutas integrales de atención según resolución 3280 buscando retroalimentar al talento humano en las diferentes falencias, normatividad vigente, contratación entre otros.

- Búsqueda activa con los líderes de las juntas y alianzas de usuarios con el empoderamiento en la estrategia de atención primaria en salud.

- Realizar actividades de educación, información y atención en enfermería, odontología y medicina general en las diferentes instituciones educativas, largas estancia, población privada de libertad.

- Actividad un sábado del mes en búsqueda de una jornada de promoción y prevención dirigida: niños, niñas, mujeres y hombres en los programas: odontología (barniz flúor- soy generación más sonriente), ingreso control prenatal, planificación, citología, consulta preconcepcional, tamizaje-colon-próstata-mama en búsqueda de actividades de educación y sensibilización

- Aumentar estrategias y herramientas tecnológicas para que la población acceda de una manera fácil y segura a los programas de PYP, odontología, médica y odontología.

2.2. CONSULTA EXTERNA POR MEDICINA GENERAL

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Consultas de medicina general electivas realizadas	22.826	23.668	28.507	75.001
Variación individual y Global	0%	4%	20%	12%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Consultas de medicina General electiva o programada en lo corrido de la vigencia indica crecimiento constante en la producción; la variación del marzo respecto a febrero muestra una variación positiva del 20%; y el mes de febrero respecto a enero muestra variación positiva del 4%

La variación promedio de la vigencia 2023 es positiva del 12%.

En la gráfica siguiente se evidencia el total de consultas de medicina general electivas realizadas, que incluye las consultas de morbilidad y los programas de promoción y prevención tales como: Consultas de las Rutas Integrales de Atención en salud, Ruta de Atención Materno Perinatal, así como las consultas de atención de morbilidad, prioritarias y programas especiales como riesgo cardiovascular.

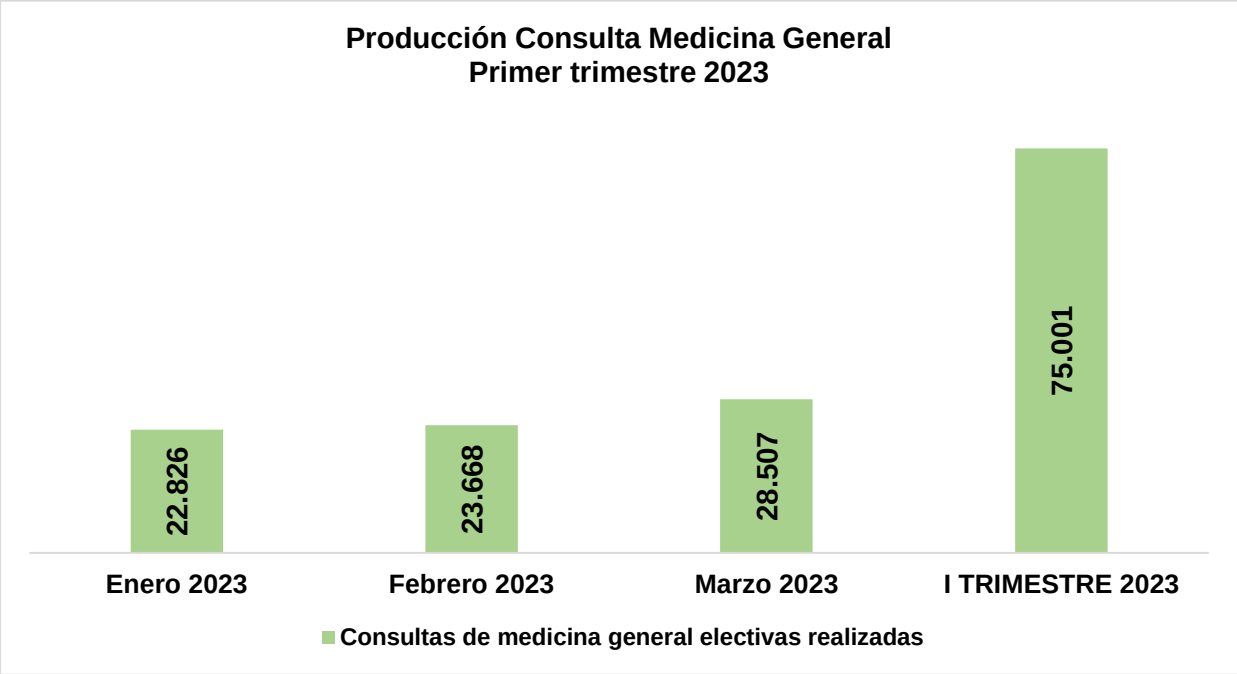

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Personal de apoyo administrativo en las filas y salas de espera en los centros de salud con el fin de brindar apoyo en la asignación de la cita en los diferentes programas con captación de promoción y prevención.
- Aumentar contratación de acuerdo a nuestra capacidad con cada una de las IPS
- Participación activa en las fechas de conmemoración según calendario de salud con el fin de realizada demanda inducida a toda la población que aplique.
- Capacitación constante al talento humano según cronograma anual de capacitaciones.
- Mejoramiento en la auditoria en historia clínica y RIPS según atención
- Remplazo y educación de pacientes que no puedan asistir, para que puedan cancelar esta cita para ser dada de manera oportuna en otro usuario.
- Ampliación de horarios para atender la demanda insatisfecha centro de salud rosario hasta las 8:00 pm.
- Contratación de personal de acuerdo a la población zonificada en cada centro con el fin de lograr los indicadores de oportunidad y contar con el número de horas médico de acuerdo a la necesidad.

2.3. CONSULTA EXTERNA REALIZADA POR OTROS PROFESIONALES

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Otras consultas electivas realizadas por otros profesionales (Psicología, Nutricionista y otras)	1.135	1.236	1.322	3.693
Variación individual y Global		9%	7%	8%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican el comportamiento de otras consultas electivas realizadas por otros profesionales diferentes de médico y de enfermera, tales como: Nutrición, Psicología, trabajo Social, valoraciones de terapeutas, entre otras.

La producción observada en Consultas por otros profesionales en lo corrido de la vigencia indica crecimiento en la producción; la variación de marzo respecto a febrero muestra variación positiva del 7%; y el mes de febrero respecto a enero muestra variación positiva del 9%

La variación promedio de la vigencia 2023 es positiva del 8%.

La gráfica muestra el comportamiento de otras consultas electivas durante el semestre evaluado. Es de tener en cuenta que este comportamiento está directamente relacionado con el proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios en algunos casos, y en otros las Rutas Integrales de Atención y la Ruta Materno Perinatal incluyen valoraciones nutricionales y de psicología dentro de la atención integral.

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Capacitación constante al talento humano según cronograma anual de capacitaciones con el fin de mejorar salud mental y el autocuidado.

- Lograr la adherencia según ruta para seguir en los programas de odontología, nutrición, psicología y los que de ahí se requieran.

- Habilitación en los diferentes centros de nutrición y psicología con el fin de ampliar la oferta de servicios de acuerdo a la capacidad instalada. Contratación de talento humano de acuerdo a las bases entregadas por los programas Maternoperinatal y riesgo cardiovascular de los usuarios que deberían pasar a la fecha.

2.4. PRODUCCIÓN SERVICIO DE ODONTOLOGÍA VIGENCIA 2023

2.4.1. PRODUCCIÓN GENERAL DE ODONTOLOGÍA REALIZADA

El servicio de odontología se presta en 21 sedes de las 24 con las que cuenta la ESE ISABU, en todas ellas se cuenta con odontólogo e higienista oral, esta última realiza tanto acciones rutinarias de apoyo al odontólogo, como procedimientos básicos de promoción y prevención a los usuarios.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Consultas de valoración odontológica	4.057	4.366	4.968	13.391
Sesiones de odontología realizadas	7.707	7.535	8.873	24.115
Tratamientos odontológicos terminados	2.436	2.485	2.599	7.520
Sellantes aplicados	1.732	1.273	1.367	4.372
Superficies obturadas	2.506	2.528	2.985	8.019
Exodoncias	305	255	360	920
Atención preventiva en salud oral	12.733	13.050	15.909	41.692
Actividades realizadas por odontología	31.476	31.492	37.061	100.029
Variación individual y Global		0%	18%	9%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indica crecimiento en la producción; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 18%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva pero imperceptible.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 9%.

Evaluando todos los ítems de forma separada se observa el siguiente comportamiento durante la vigencia 2023.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Consultas de valoración odontológica	4.057	4.366	4.968	13.391
Variación individual y Global		8%	14%	11%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Consulta Odontológicas indica crecimiento, la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 14%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 8%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 11%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Sesiones de odontología realizadas	7.707	7.535	8.873	24.115
Variación individual y Global		-2%	18%	8%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Sesiones Odontológicas indica crecimiento, la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 18%; comparando el segundo mes con el primero la variación es negativa del 2%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 8%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Tratamientos odontológicos terminados	2.436	2.485	2.599	7.520
Variación individual y Global		2%	5%	3%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Tratamientos terminados indica crecimiento, la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 5%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 2%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 3%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Sellantes aplicados	1.732	1.273	1.367	4.372
Variación individual y Global		-27%	7%	-10%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Sellantes indica crecimiento, la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 7%; comparando el segundo mes con el primero la variación es negativa del 27%.

La variación Global promedio del trimestre es negativa del 10%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Superficies obturadas	2.506	2.528	2.985	8.019
Variación individual y Global		1%	18%	9%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Superficies Obturadas indica crecimiento, la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 18%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 1%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 9%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Exodoncias	305	255	360	920
Variación individual y Global		-16%	41%	12%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Exodoncias indica crecimiento, la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 41%; comparando el segundo mes con el primero la variación es negativa del 16%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 12%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Atención preventiva en salud oral	12.733	13.050	15.909	41.692
Variación individual y Global		2%	22%	12%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en Atenciones Preventivas indica crecimiento, la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 22%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 2%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 12%.

A continuación, se puede observar la gráfica de la producción para una mejor visualización de las actividades ejecutadas.

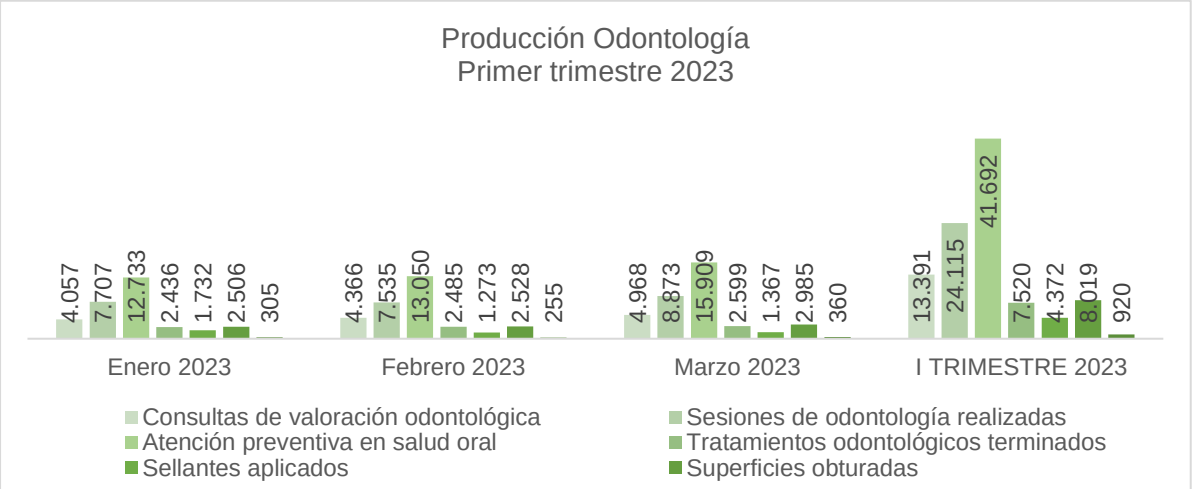

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La anterior gráfica muestra el comportamiento variable de la producción del Servicio de Odontología en la vigencia, en ella se puede apreciar aumento en las actividades preventivas.

2.4.2. INDICADOR EFICIENCIA ODONTOLÓGICA: TRATAMIENTOS TERMINADOS EN ODONTOLOGÍA

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Consultas de valoración odontológica	4.057	4.366	4.968	13.391
Tratamientos odontológicos terminados	2.436	2.485	2.599	7.520
Indicador en porcentaje de Tratamientos odontológicos terminados según los iniciados.	60%	57%	52%	56%
Variación individual y Global		-5%	-8%	-7%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican decrecimiento del indicador en la terminación del tratamiento odontológico dentro de la vigencia evaluada, la terminación de tratamientos odontológicos no depende solamente del trabajo del odontólogo en sí, sino que muestra el compromiso del usuario con su salud oral, implica la asistencia continua para la ejecución de su tratamiento. Es de anotar en esta vigencia el desabastecimiento de insumos, que en su mayoría son importados, lo cual dificultó la terminación de tratamientos odontológicos.

Los datos reportados en el Indicador de Tratamientos terminados muestran variaciones negativas; del tercer mes comparado con el segundo del 8% y del segundo comparado con el primero del 5%.

La variación promedio del trimestre es negativa del 7%.

Actividades realizadas:

- Visitas a colegios.
- Jornada de intensificación de Barniz Soy Generación más Sonriente.
- Apoyo a las jornadas programadas por la Secretaría de Salud Y Ambiente “Mi Parque Mi Espacio” (actividad: entornos protectores y estilos de vida saludables).

Soy Generación Más Sonriente
24 Y 25 De Marzo 2023

Comunidad indígena parque Romero

Visita colegios	

Mi Parque Mi Espacio	

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Aumentar la captación de pacientes por Ruta de atención en colaboración con los demás servicios de consulta externa.

- Aumento de actividades extramurales en las instituciones educativas, veredas y corregimientos, ferias de la salud y búsqueda de inasistentes de cada uno de los programas con el fin de lograr adherencia.

- Aumentar el número de actividades por paciente de acuerdo al ciclo de vida y los ordenamientos de la Resolución 3280 y en la transversalidad de la misma.

- Fortalecer las atenciones extramurales con Consulta de valoración odontológica, para aprovechar la oportunidad de atención, dado que actualmente se realizan solamente

actividades de promoción y prevención por higienista, con lo cual no se logra la atención integral de la Ruta de Atención.

- Aumentar el indicador de Barniz por medio de la continuación de las jornadas de aplicación Barniz un día a la semana (viernes) actividad que se ha venido implementando desde la vigencia anterior.

3. ATENCIONES EN SALUD – UNIDADES HOSPITALARIAS VIGENCIA 2023

3.1. CONSULTA URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Consultas de medicina general urgentes realizadas	3.434	3.430	4.102	10.966
Variación individual y Global		0%	20%	10%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indica ascenso continuo, comparando el tercer mes con el segundo, la variación es positiva del 20%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva pero poco significativa.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 10%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada en las unidades hospitalarias respecto a las consultas de urgencias por medicina general.

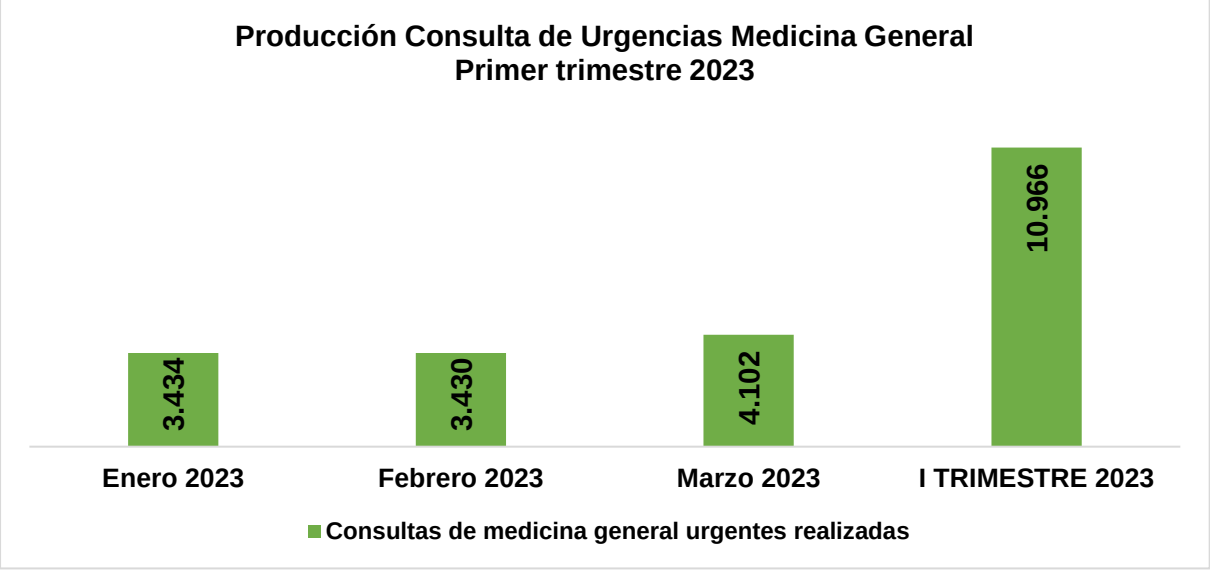

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de la producción en ascenso; el cual obedece al fortalecimiento del talento humano asistencial; siendo más resolutivos y brindando una atención oportuna a los usuarios.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Fortalecimiento del proceso de capacitación de protocolos actualizados y evaluación de los mismos.
- Monitoreo y seguimiento de las desviaciones de los indicadores del servicio de urgencias y establecer acciones de mejora.
- Implementar estrategias para cumplir con el programa de humanización del servicio 5.3.2 "ISABU Digno y con Respeto" 5.3.2.1 Objetivo: Fortalecer los valores y principios del personal de salud, que permita brindar un servicio con calidad y calidez para el mejoramiento de las buenas relaciones entre el personal de salud y los usuarios mediante estrategias lúdicas de reflexión y aprendizaje, garantizando el respeto a comunidades vulnerables, usuarios con tradiciones, creencias y valores diferentes. 5.3.2.2 Estrategia: Brindar una atención integral de calidad, destacando los principios del personal de Salud que permitan la buena relación con el usuario reflejando el respeto.

3.2. CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA ELECTIVA

En la actualidad la consulta externa especializada electiva o programada se realiza tanto en centros de salud como en unidades Hospitalarias no siendo exclusiva de estas últimas. Se prestan especialidades como: Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría y Salud Ocupacional en las sedes de Morrorico, Rosario, la Joya y Café Madrid.

El Hospital Local del Norte, por su parte presta los servicios de consulta Electivas o programas y de Urgencias en las especialidades de: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y/o traumatología, Pediatría, y Cirugía Plástica.

La UIMIST presta los servicios de consulta externa en las especialidades de: Pediatría y Ginecobstetricia.

A continuación, se presentan los datos de la producción en consulta especializada electiva en la ESE ISABU.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	1.520	1.556	1.830	4.906
Variación individual y Global		2%	18%	10%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indica ascenso continuo, comparando el tercer mes con el segundo, la variación es positiva del 18%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 2%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 10%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción de consultas por medicina especializadas.

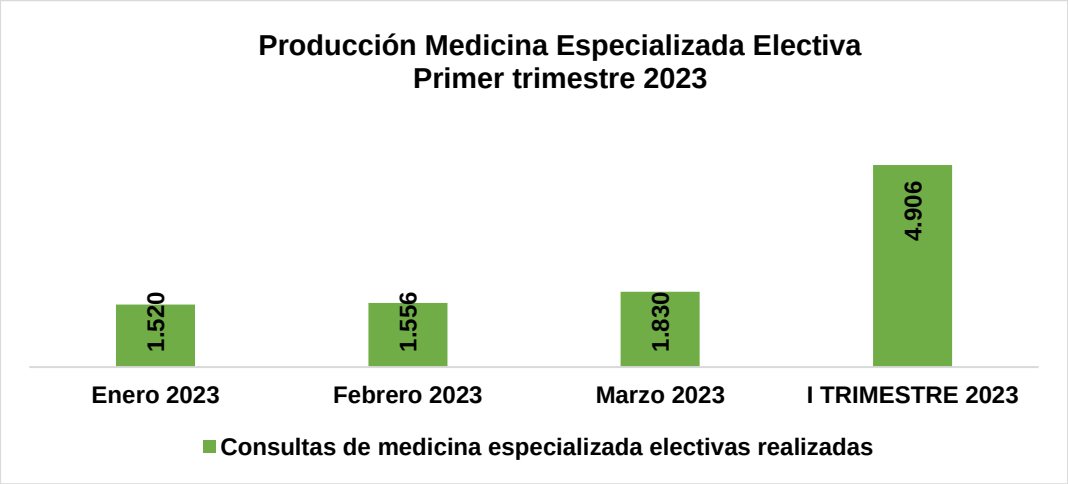

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la consulta especializada electiva o programada en el periodo evaluado y muestra crecimiento sostenido en la producción.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Fortalecimiento del proceso de capacitación de protocolos actualizados y evaluación de los mismos.
- Implementar estrategias para cumplir con el programa de humanización del servicio 5.3.2 “ISABU Digno y con Respeto” 5.3.2.1 Objetivo: Fortalecer los valores y principios del personal de salud, que permita brindar un servicio con calidad y calidez para el mejoramiento de las buenas relaciones entre el personal de salud y los usuarios mediante estrategias lúdicas de reflexión y aprendizaje, garantizando el respeto a comunidades vulnerables, usuarios con tradiciones, creencias y valores diferentes. 5.3.2.2 Estrategia: Brindar una atención integral de calidad, destacando los principios del personal de Salud que permitan la buena relación con el usuario reflejando el respeto.

3.3. CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA URGENTE Y/O INTERCONSULTA

Las interconsultas especializadas se realizan en unidades Hospitalarias. En el HLN se tienen habilitadas especialidades como: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia,

Medicina Interna, Ortopedia y/o traumatología y Pediatría. Por su parte en la UIMIST se prestan las especialidades de: Pediatría y Ginecobstetricia.

A continuación, se presentan los datos de la producción en consulta especializada urgente y/o interconsultas en la ESE ISABU.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	1.642	1.985	1.953	5.580
Variación individual y Global		21%	-2%	10%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indica descenso en el tercer mes evaluado, comparando el tercer mes con el segundo, la variación es negativa del 2%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 21%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 10%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción de urgencias y/o interconsultas por medicina especializada.

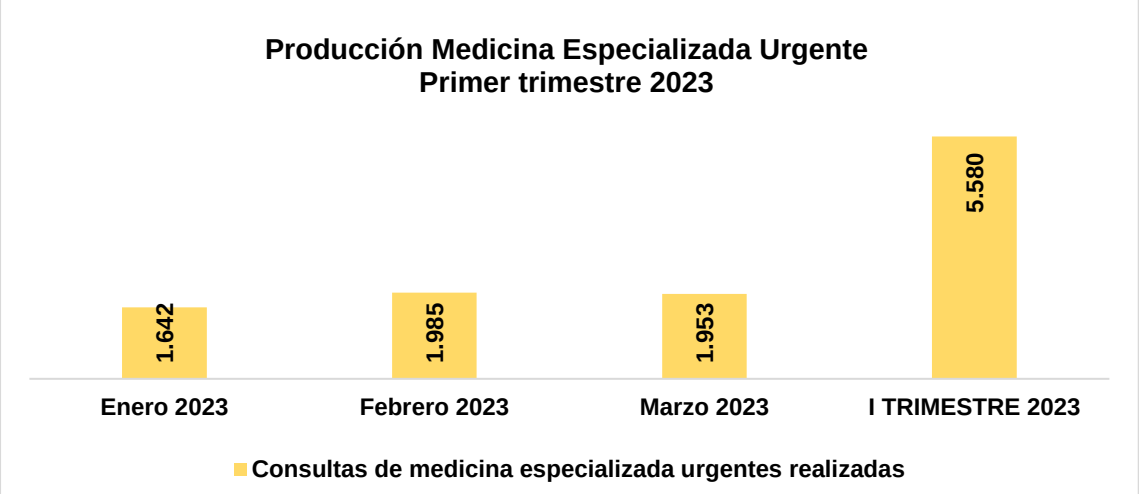

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la consulta especializada urgente y/o interconsultas. El incremento en el número de interconsultas es directamente proporcional al incremento de atenciones de urgencias y a la ampliación de la cobertura de rondas de médicos especialistas en las dos unidades hospitalarias.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documentos del Sistema de Gestión de Calidad
- Continuar con la estrategia “ISABU cuida su salud”.

3.4. OBSERVACIONES

El servicio de observación de urgencias se presta en las dos unidades hospitalarias brindando atención integral y con el funcionamiento del programa de seguridad del paciente.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Pacientes en Observación	180	104	306	590
Variación individual y Global		-42%	194%	76%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican fluctuación, comparando el tercer trimestre con el segundo del trimestre evaluado la variación es positiva del 194%; comparando el segundo mes con el primero la variación es negativa del 42%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 76%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada con respecto a las observaciones en la ESE ISABU.

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Continuar reforzando la actualización documental del sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a las necesidades identificadas en guías de manejo nacional e internacional. (OMS –OPS).

- Fortalecimiento del proceso de capacitación de protocolos actualizados y evaluación de los mismos.

- Monitoreo y seguimiento de las desviaciones de los indicadores del servicio de urgencias y establecer acciones de mejora.

3.5. HOSPITALIZACIÓN: EGRESOS - ESTANCIAS HOSPITALARIAS

Las unidades hospitalarias vienen funcionando con ampliación del servicio de camas hospitalarias debido a la apertura de las Unidades de Cuidados Intermedios y Unidades de Cuidados Intensivos, el Hospital Local del Norte adecuó espacios apropiados, que cumplen con las normas de habilitación, disponibles para la hospitalización de los usuarios, garantizando espacios seguros que no presenten cruce de infecciones, brindando una atención integral y segura con el objetivo de minimizar el contagio nosocomial en la población a atender en el servicio.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Egresos Hospitalarios	597	631	880	2.108
Variación individual y Global		6%	39%	23%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican crecimiento; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 39%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 6%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 23%.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Días de estancia de los egresos en total	1.512	1.836	2.247	5.595
Variación individual y Global		21%	22%	22%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican crecimiento global; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 22%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 21%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 22%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada con respecto a los egresos y sus días de estancia en la ESE ISABU.

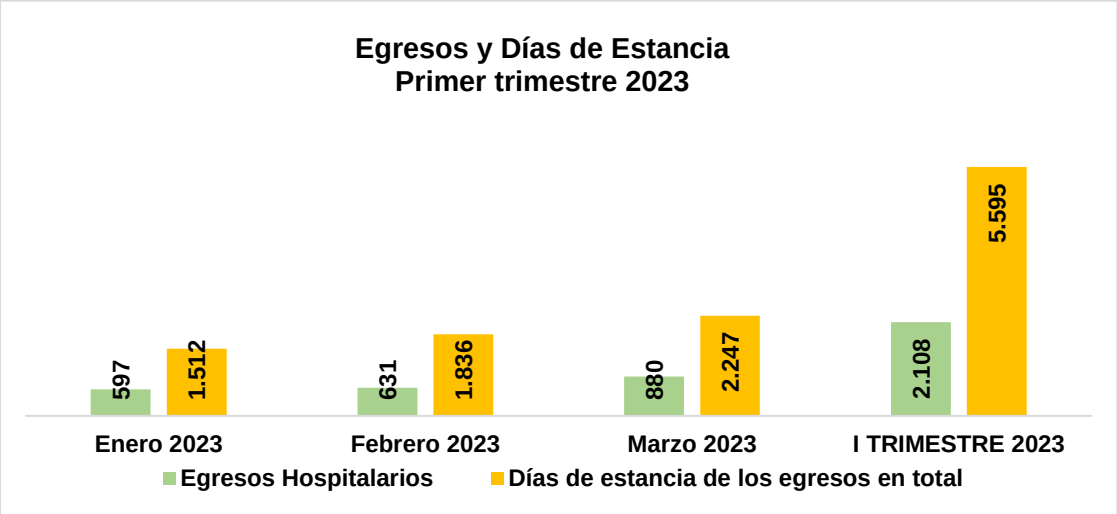

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de las actividades de Egresos y Estancia Hospitalaria en las tres vigencias 2022, 2021 y 2020 con sus distintas variaciones, se aprecia claramente que aumentaron los usuarios hospitalizados y disminuyeron los días de estancia mostrando eficiencia y resolutividad institucional en el servicio.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Continuar reforzando la actualización documental del sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a las necesidades identificadas en guías de manejo nacional e internacional. (OMS –OPS).

- Fortalecimiento del proceso de capacitación de protocolos actualizados y evaluación de los mismos.

- Monitoreo y seguimiento de las desviaciones de los indicadores del servicio de urgencias y establecer acciones de mejora.

- Socializar por medio del área de referencia la disponibilidad diaria de la oferta al CRUE DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

- Se consolida la ruta Maternoperinatal institucional, garantizando a toda materna egresada las consultas de control pertinentes.

- Monitoreo y seguimiento de las desviaciones de los indicadores del servicio de urgencias y establecer acciones de mejora.

- Socializar por medio del área de referencia la disponibilidad diaria de la oferta al CRUE Departamental y Municipal.

- Continuar entregado KIT materno infantil a todas las maternas que han cumplido a cabalidad sus controles prenatales, este programa se lleva a cabo bajo el apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga.

- Garantizar las capacitaciones del programada de seguridad del paciente, con el fin de general cultura de seguridad en todos los colaboradores.

3.6. SALA DE PARTOS

En el servicio de sala de partos, se brinda atención de urgencias y emergencias ginecológicas y obstétricas, las cuales están enfocadas al parto con trato humanizado, dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018 y la ruta materno perinatal, el equipo interdisciplinario persigue mejorar la práctica asistencial en el binomio madre e hijo, favoreciendo las condiciones que constituyen una atención segura en salud.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Partos vaginales	54	46	63	163
Partos por cesárea	31	26	38	95
Partos atendidos en total	85	72	101	258
Variación individual y Global		-15%	40%	12%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican un descenso en el segundo mes evaluado, y un ascenso para el tercero en la producción; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 40%; comparando el segundo mes con el primero la variación es negativa del 15%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 12%.

Analizando por separado cada una de las formas de partos atendidas se observa lo siguiente:

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Partos vaginales	54	46	63	163
Variación individual y Global		-15%	37%	11%
Partos por cesárea	31	26	38	95
Variación individual y Global		-16%	46%	15%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

La producción observada de forma discriminada muestra que en el mes de febrero descendió la producción tanto de partos vaginales como de cesáreas, las dos con variaciones negativas, la primera en 15% y la segunda en 16% de igual manera en el mes de marzo el ascenso fue positivo del 37% en vaginales y de 46% en cesáreas, esto muestra un ascenso muy significativo.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 11% para partos vaginales y 15% para cesáreas.

A continuación, se muestra el comportamiento de los partos en cuanto a la proporción de cesárea parto vaginal

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Proporción cesárea/parto vaginal	36%	36%	38%	37%
Variación individual y Global		-1%	4%	2%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

Los datos consolidados reportados en lo corrido de la vigencia indican decrecimiento del 1% en el segundo mes del año y crecimiento para el tercero del 4%; el promedio del trimestre es

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada con respecto a los partos.

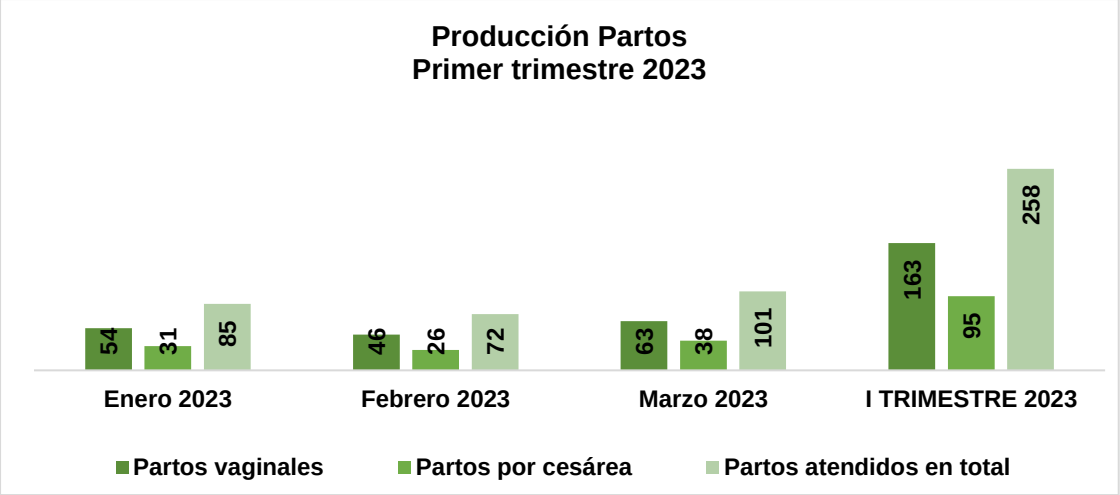

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

El comportamiento de la atención de parto y cesárea es dinámica por tanto, depende de la demanda espontanea de la población, se están fortaleciendo actividades con las ERP con el fin que se contrate con la ESE ISABU, la atención del binomio materno fetal, dado que la diferentes ERP ha implementado contratos con privados para la atención y no permite que se le garantice la totalidad de la ruta de atención dada la fragmentación de servicios, información que se le dio de manera permanente a la secretaria de salud y medio ambiente.

Las unidades Hospitalarias mantienen estrictos protocolos de bioseguridad en la prestación del servicio y seguimiento de los lineamientos en el uso de los elementos de protección personal, el distanciamiento de los pacientes, el trabajo a cuatro manos y los procesos de limpieza y desinfección posterior a cada atención

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Implementar la estrategia PASA DIA A LAS GESTANTES en los cursos de preparación de la maternidad y paternidad con el fin que las gestantes conozcan previamente las instalaciones donde se realizara la atención de parto.

- Programar reuniones con los aseguradores y la secretaria de salud municipal con el fin que la EAPB cumplan con la contratación de la ruta materno perinatal en la red pública.

- Realizar seguimiento telefónico a las gestantes en semana 37 y 38 con el fin de ofertar la atención de parto de acuerdo al riesgo obstétrico en las sedes hospitalarias de la ESE ISABU.

- Continuar reforzando la actualización documental del sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a las necesidades identificadas en guías de manejo nacional e internacional. (OMS –OPS).

- Fortalecimiento educativo de la política IAMII en los pasos 4 y 5 en el servicio de sala de partos y salas de espera de las unidades hospitalarias, así como el paso 6 y 9 dando a conocer a nuestras usuarias la sala de lactancia materna espacio diseñado para el confort de la mujer y del niño.

- Fortalecer la estrategia “parto humanizado y respetado, una experiencia de parto positiva” mediante educación dirigida a la población gestante quienes asisten a los diferentes centros de salud de la ESE ISABU en control prenatal, curso de la maternidad y paternidad, así como en la unidad hospitalaria HLN, en donde se celebra de forma mensual la estrategia “ISABU CUIDA TU SALUD “espacio incluyente de esta población con un stand diseñado para la educación en salud.

- Fomentar globalmente en los estudiantes de enfermería y auxiliar de enfermería quienes realizan prácticas formativas en el área de ginecología y obstetricia la estrategia “parto humanizado y respetado, una experiencia de parto positiva” en el marco de la política de humanización de la ESE ISABU.

- Capacitar permanentemente el equipo de salud sobre las actualizaciones en la atención del embarazo, trabajo de parto, parto, puerperio, amamantamiento y anticoncepción (incluyendo post evento obstétrico) basadas en las mejores evidencias científicas y el respeto de los derechos de la mujer, del feto y del recién nacido.

3.7. QUIRÓFANOS

La mejora de la calidad y seguridad en el paciente quirúrgico es un continuo en la ESE ISABU, se fortaleció la gestión documental, con el fin de proseguir la prevención de eventos adversos o complicaciones derivadas de los fallos de seguridad del paciente quirúrgico, fortaleciendo la implementación y seguimiento infalible de la lista de chequeo de cirugía segura produciendo un efecto positivo sobre la mejora de las relaciones y comunicación en el equipo interdisciplinario teniendo en cuenta que la complejidad de los procedimientos quirúrgicos requieren de un trabajo coordinado y enlazado con las diferentes disciplinas para prevenir estas probables complicaciones peri operatorias, fortaleciendo la adherencia del personal clínico a los protocolos institucionales con el objetivo de brindar una atención con calidad y calidez.

A continuación, se presentan los datos de Producción del área de quirófanos.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Cirugías realizadas en total	173	195	251	619
Variación individual y Global		13%	29%	21%
Cirugías grupos 2-6	68	82	115	265

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Variación individual y Global		21%	40%	30%
Cirugías grupos 7-10	99	99	124	322
Variación individual y Global		0%	25%	13%
Cirugías grupos 11-13	3	12	9	24
Variación individual y Global		300%	-25%	138%
Cirugías grupos 20-23	3	2	3	8
Variación individual y Global		-33%	50%	8%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción consolidada reportada en lo corrido de la vigencia indica crecimiento del periodo evaluado; la variación es positiva comparando el tercer mes con el segundo en el 29% y comparando el segundo con el primero es del 13%.

La variación promedio global es positiva del 21%.

Comparando las variaciones de la producción entre los distintos grupos quirúrgicos se observa que todas las variaciones promedio son positivas; que la variación positiva más grande fue entre los grupos del 11 al 13 que fue en promedio del 138% seguido de los grupos del 2 al 6 que fue del 30% promedio. En tanto las cirugías de los grupos 7 al 10 del 13%; y las de los grupos del 20 al 23 obtuvieron una variación promedio del 8%.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada.

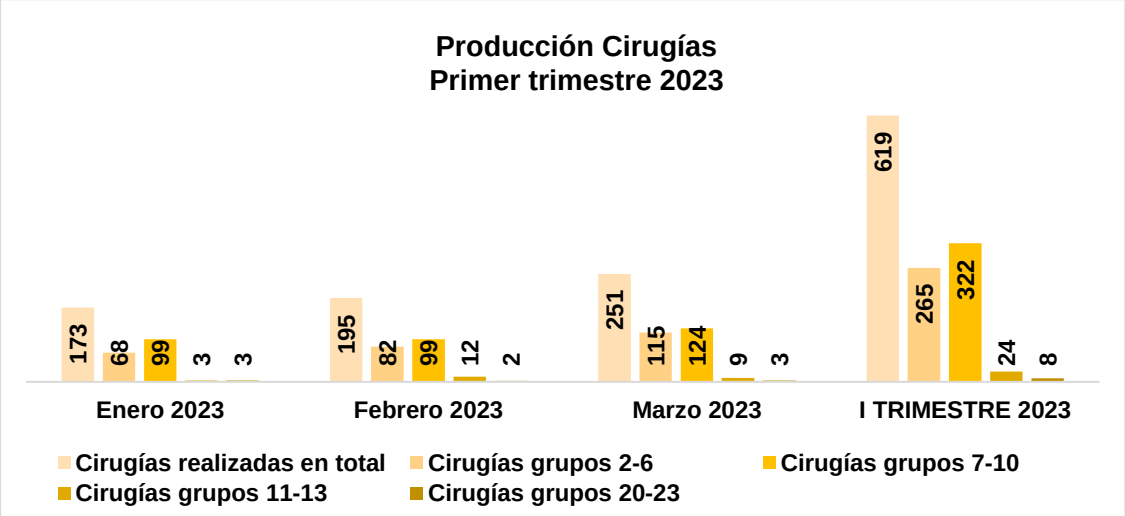

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

Se da continuidad al seguimiento de los pacientes post quirúrgicos atendidos en el hospital local del norte, para identificar complicaciones inmediatas en su recuperación dar resolución oportuna a las mismas y se garantiza el cumplimiento del indicador de Infecciones asociadas a la atención en salud y en caso de ser necesario implementar planes de mejora con el fin de minimizar el riesgo de atención y obtener desenlaces favorables.

El servicio de cirugía ha sido uno d ellos más afectados en pandemia, esto debido a que en los periodos de pico de COVID-19, por lineamientos del Ministerio se veía interrumpido el servicio.

A comienzos del 2020 se encontraba represamiento de facturas de la vigencia anterior (año 2019) que fueron facturadas en los primeros trimestres del año.

Desde la vigencia anterior se da inicio a la cirugía ortopédica y traumatología según el nivel de atención institucional con la ejecución de 17 procedimientos quirúrgicos.

Se realizan capacitaciones al personal asistencial para el fortalecimiento de la política de humanización, referente al trato humanizado, escucha activa y asertiva, trabajo en equipo, fortalecimiento de valores institucionales, sensibilizando el equipo de trabajo dispuesto a brindar una atención con calidad y calidez en el proceso cirugía y atención del parto, robusteciendo la educación en la cirugía segura, administración correcta de medicamentos, cuidados de enfermería en el paciente quirúrgico, manejo adecuado de los equipos biomédicos de alta tecnología usados en la cotidianidad en la prestación del servicio.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Continuar reforzando la actualización documental del sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a las necesidades identificadas por incluir o modificar en cuanto a los diversos ajustes en guías de manejo nacional e internacional
- Fortalecer trato humanizado y la política de humanización.
- Fortalecimiento del Uso de EPP, IAD.
- Socializar por medio del área de referencia la disponibilidad diaria de la oferta al CRUE DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.
- Fortalecimiento de proceso de inducción, reinducción y capacitación al personal nuevo y antiguo.
- Implementar un sistema de autoevaluación en Servicios de Obstetricia, Ginecología y Cirugía constituye una herramienta de gestión que permitirá realizar un diagnóstico de la situación, analizar y determinar cómo se realiza la atención respecto de parámetros definidos y en caso necesario, orientar cuales son los aspectos a mejorar.
- Implementar buenas prácticas (administrativas y asistenciales), que favorezcan la creación de una cultura institucional que velen por la seguridad en los procedimientos quirúrgicos

4. SERVICIOS DE APOYO VIGENCIA 2023

4.1. APOYO DIAGNÓSTICO

4.1.1 APOYO DIAGNÓSTICO LABORATORIO CLÍNICO

En las dos Unidades Hospitalarias HLN y la UIMIST se cuenta con disponibilidad 24 horas de laboratorio clínico para el servicio de urgencias y hospitalización y para el área de consulta externa la atención es de lunes a viernes en el horario de 6:00 am a 9:00am.

El laboratorio se encuentra dotado con tecnología de punta y programas de control de calidad interno y externo, que garantizan confiabilidad, seguridad y oportunidad en el reporte de los resultados. Se cuenta con pruebas en las áreas de: Hematología, Química sanguínea, Coagulación, Parasitología, Uroanálisis, Inmunología, Microbiología, especializados y COVID. Se implementó nueva tecnología en equipos automatizados iniciando comodato con ANNAR

para las pruebas de Química, Hematología, Uroanálisis, Coagulación, Electrolitos y de Microbiología con BECTON DICKINSON.

Los Laboratorios Clínicos de la ESE ISABU, brindan una atención humanizada, oportuna y eficiente, posibilitando a la comunidad del Municipio de Bucaramanga un fácil acceso, ya sea en los centros de procesamiento o en las Toma de muestras ubicadas en los diferentes Centros de Salud de la Institución, garantizando la seguridad del paciente y de los funcionarios, manejando Controles de calidad interno y externo, programa de Reactivovigilancia y Tecnovigilancia indicadores de oportunidad y protocolos de seguridad en las atenciones de los pacientes.

Adicionalmente se cuenta con tomas de muestras domiciliarias a la población mayores de 70 años, personas con patología de base controlada y no controlada con riesgo bajo, medio o alto como son: Diabetes, Hipertensión, Enfermedad Renal Crónica, VIH, Cáncer, entre otras.

En los diferentes servicios de la ESE ISABU se realiza la solicitud de pruebas moleculares, cultivo líquido y pruebas de sensibilidad a fármacos, en cumplimiento de la resolución 227 de 2020 en el diagnóstico de Tuberculosis, dichas muestras son remitidas siguiendo las rutas establecidas por la EAPB.

A continuación, se presentan los datos de producción de laboratorio Clínico:

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Exámenes de laboratorio tomados	46.382	47.088	55.379	148.849
Variación individual y Global		2%	18%	10%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican ascenso constante en la producción; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 18%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 2%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 10%.

La grafica a continuación ilustra el incremento en la producción.

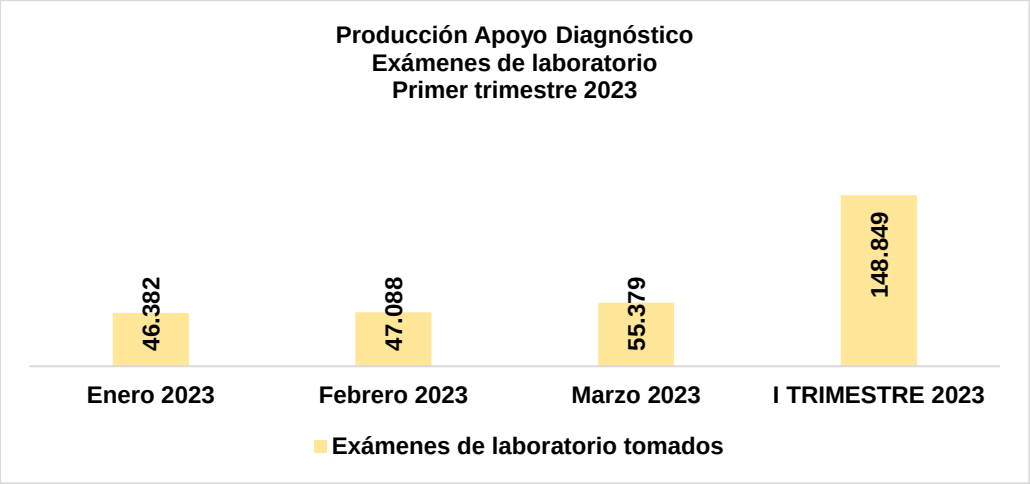

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Fortalecer el proceso de laboratorio clínico con enfoque a acreditación en calidad.
- Fortalecer los programas de seguridad del paciente y humanización del servicio.

4.1 Apoyo Diagnóstico - Apoyo Radiológico.

4.1.2 Apoyo Diagnóstico - Apoyo Radiológico.

La ESE ISABU cuenta en las unidades hospitalarias, Hospital Local del Norte (HLN) y Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) con equipos de radiología convencional para prestar el servicio de toma de Rayos x de urgencias y hospitalización las 24 horas de lunes a domingos, para el servicio de consulta externa de lunes a sábado de 7:15am a 6:15pm; además en el HLN se cuenta con un equipo de rayos x Portátil que permite realizar la toma del Rayos x de los pacientes que no pueden ser trasladados al servicio de radiología, también cuenta con la prestación de los servicios de atención de urgencias y consulta externa para la toma de ecografías no ginecobstétricas y ginecobstétricas, ampliando la atención de las maternas con el convenio con la Organización Internacional para las Migraciones(OIM) y adicionalmente, la institución cuenta con la prestación del servicio de Rayos x Odontológicos en los Centros de Salud de Mutis, Rosario, Café Madrid y Girardot.

Se realizó la adecuación de la sala de ortopedia y la adquisición de los elementos de protección radiológica para el área de cirugía: chalecos plomados, protectores de tiroides, señalización del área y dosimetría para todo el personal expuesto.

A continuación, se presentan los datos de producción:

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Imágenes diagnósticas tomadas	3.351	3.439	3.847	10.637
Variación individual y Global		3%	12%	7%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican ascenso constante en la producción; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 12%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 3%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 7%.

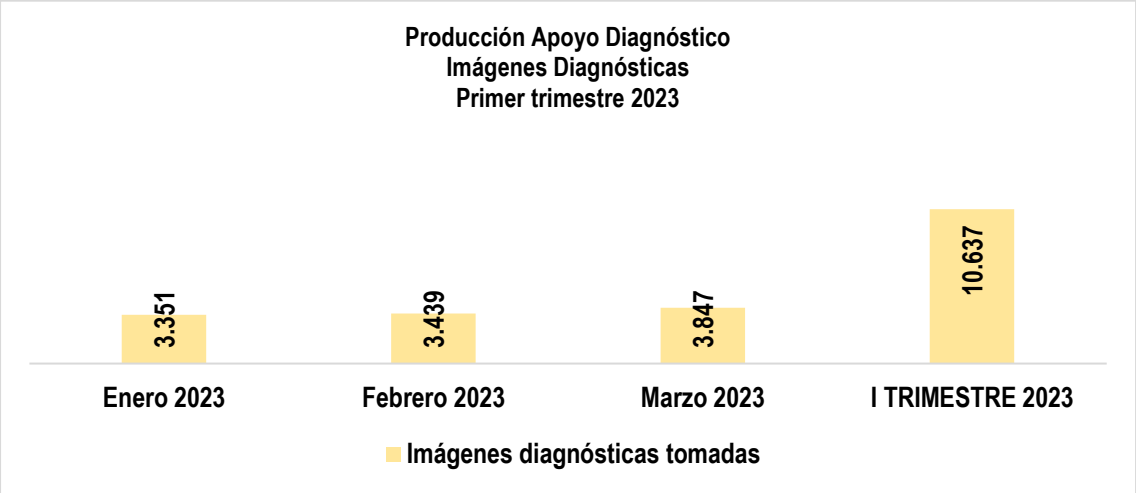

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción de radiología discriminada por tipo y por centro de toma es la siguiente:

CONCEPTO		CAFÉ MADRID	GIRARDOT	MUTIS	ROSARIO	HLN	UIMIST	TOTAL	TOTAL
ENERO	Radiología	0	0	0	0	769	1.446	2.215	
	Ultrasonido	0	**0**	**0**	0	1.004	19	1.023	
	Mamografía	0	**0**	**0**	0	0	0	0	
	Radiologías odontológicas	0	**0**	**61**	52	0	0	113	
FEBRERO	Radiología	0	0	0	0	783	1.397	2.180	
	Ultrasonido	0	**0**	0	0	1.115	0	1.115	
	Mamografía	0	**0**	0	0	0	0	0	3.439
	Radiologías odontológicas	19	**24**	43	58	0	0	144	
MARZO	Radiología	0	0	0	0	854	1.561	2.415	
	Ultrasonido	0	0	0	0	1.095	0	1.095	
	Mamografía	0	0	0	0	204	0	204	3.847
	Radiologías odontológicas	15	45	61	12	0	0	133	
TOTAL	Radiología	0	0	0	0	2.406	4.404	6.810	
	Ultrasonido	0	0	0	0	3.214	19	3.233	
	Mamografía							0	10.433
	Radiologías odontológicas	34	69	165	122	0	0	390	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04 – Información Servicio de radiología

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Aumentar la producción en la toma de mamografías, con apoyo de las EPS confirmando asistencia 24 horas antes y disminuir aún más el porcentaje de inasistencias.
- Disminuir la oportunidad de citas de ecografías, con la instalación de los nuevos transductores, ampliando fecha de atención en UIMIST, y reorganizando ubicación de ecógrafos para dicho fin.
- Procesos de formación en el fortalecimiento de los programas de seguridad del paciente y Radio protección.

4.2. APOYO TERAPÉUTICO

El servicio de Rehabilitación de la ESE ISABU, se continua con la prestación de los servicios en el ámbito ambulatorio y hospitalario, además se continúa fortaleciendo la atención de los pacientes en el servicio de observación y urgencias, buscando siempre el bienestar y rehabilitación de la población que ha solicitado y requerido la atención, en las diferentes terapias (Física, Respiratoria y Fonoaudiología). La institución cuenta con un talento humano basado en principios de calidad y humanización de servicio.

El servicio de Rehabilitación cuenta con un grupo de profesionales en fisioterapia y fonoaudiología, los cuales se encuentran distribuidos en HLN, UIMIST, IPC Y Libertad. El HLN tiene un cubrimiento de 12 horas diarias en hospitalización y en el servicio de urgencias, los demás centros con un promedio de 180 horas mensuales de acuerdo a la contratación: provisionalidad y prestación de servicios.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Sesiones de terapias respiratorias	366	220	215	801
Sesiones de terapias físicas	515	707	852	2.074
Sesiones de terapia de lenguaje	0	0	0	0
Actividades de apoyo terapéuticas realizadas	881	927	1.067	2.875
Variación individual y Global		5%	15%	10%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican ascenso constante en la producción; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 15%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 5%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 10%.

Discriminando las sesiones de terapias respiratorias se observa lo siguiente:

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Sesiones de terapias respiratorias	366	220	215	801
Variación individual y Global		-40%	-2%	-21%
Sesiones de terapias físicas	515	707	852	2.074
Variación individual y Global		37%	21%	29%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La producción observada en terapias respiratorias de la vigencia 2023 indican descenso en la producción; la variación es negativa del tercer mes comparada con el segundo en el 2%; comparando el segundo mes con el primero la variación es negativa del 40%.

La variación Global promedio del trimestre es negativa del 20%.

La producción observada en terapia física de la vigencia 2023 indican ascenso constante en la producción; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 21%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 37%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 29%.

Para la atención en consulta externa se cuenta con contrato con la EPSS Coosalud, pero la gran mayoría de los usuarios remitidos por ellos corresponden a usuarios de otros municipios y refieren que les queda de difícil el acceso para asistir a las terapias de rehabilitación, en Fonoaudiología acuden a la consulta de valoración, pero no se realizan el tratamiento con la institución debido a las distancias.

En el servicio de hospitalización ha bajado la producción, dado que no ha habido ocupación de UCI y UCIM, y pese al aumento de producción de servicios hospitalarios, de urgencias y de observación, no ha habido la misma demanda o solicitud de apoyo terapéutico para el tratamiento.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción en terapias.

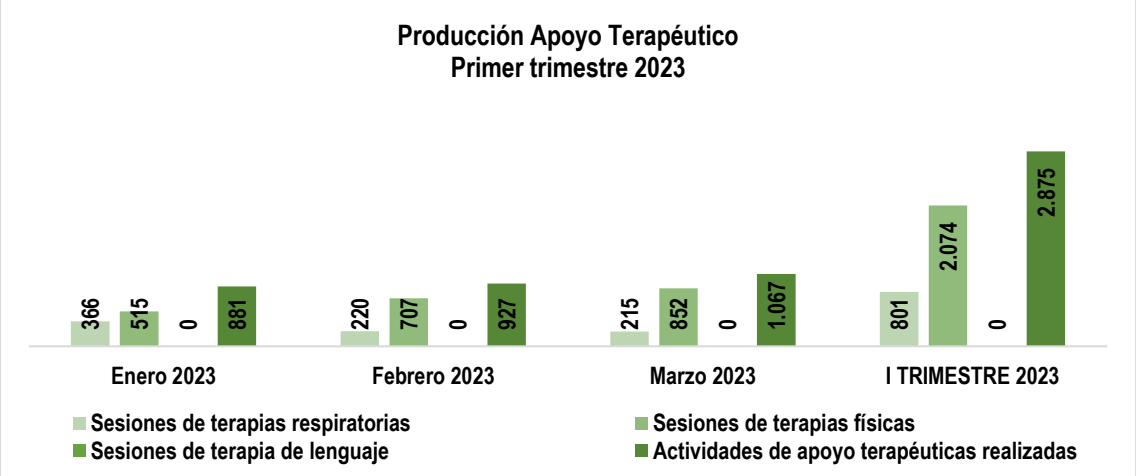

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de la producción de apoyo terapéutico, es de tener en cuenta que este procedimiento está directamente relacionado con el proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios, además de las atenciones hospitalarias que requieren atenciones a usuarios que permanecen varios días en el servicio de hospitalización.

A continuación, se presenta la información general por servicio de cada especialidad por cada mes de la vigencia 2023.

Variable Terapias Y/O Atenciones		Enero	Febrero	Marzo	I trimestre 2023
Fisioterapia	Consultas	24	52	14	90
	Sesiones	515	707	852	2.074
	Usuarios	110	96	118	324
Fonoaudiología o terapia de lenguaje	Consultas	0	0	0	0
	Sesiones	0	0	0	0
	Usuarios	0	0	0	0
Terapia respiratoria	Consultas	0	0	0	0
	Sesiones	366	220	215	801
	Usuarios	88	51	61	228
Sala era	Sesiones	381	426	411	1.218
Muestra COVID	Usuarios	31	28	5	64

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04 – Datos del Servicio.

El comportamiento ha sido variable, en terapia respiratoria se observa decrecimiento, esto se debe a la disminución de la demanda del servicio principalmente en hospitalización, igualmente las terapeutas del HLN además de las terapias realizan otras actividades que están relacionadas con el servicio: tomas de muestras, apoyo en urgencias vitales; y en UIMIST se realizan actividades de atenciones en sala ERA las cuales no son registradas en la productividad.

Se continúa realizando la estrategia con el personal médico para que remitan a terapia a los usuarios que se encuentran en observación en urgencias y hospitalizados para dar un mayor cubrimiento y mejorar el reacondicionamiento físico de los usuarios.

En fonoaudiología se observa disminución de la productividad en los 2 primeros trimestres debido a que cuando se valora el paciente y se le asigna los turnos para iniciar tratamiento los padres manifiestan que el HLN les queda lejos y optan por ir a otro prestador. La población que se está atendiendo actualmente corresponde a usuarios que viven en la zona norte. El profesional en Fonoaudiología venía realizando tamizajes neonatales e interconsultas de usuarios hospitalizados en las unidades hospitalarias UIMIST y HLN cuando son requeridos.

El servicio de terapias ha venido ofrecido la atención a todos los usuarios que han requerido las terapias en la ESE ISABU. El servicio cuenta con la capacidad instalada necesaria para la atención a la población que lo ha solicitado y el talento humano calificado e idóneo.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Reapertura del servicio de fisioterapia y fonoaudiología en la UIMIST
- Ofertar el portafolio del servicio de Rehabilitación a otras EPS para aumentar la productividad.
- Fortalecimiento de procesos de formación de los programas de humanización y seguridad del paciente.

4.3. SERVICIO FARMACÉUTICO

El servicio Farmacéutico está conformado por 7 farmacias distribuidas estratégicamente para dar cobertura y garantizar el acceso a toda la población subsidiada del municipio de Bucaramanga de la siguiente manera:

FARMACIA ESE ISABU 2021	Horario de atención	UNIDADES HOSPITALARIAS
Centro de Salud Girardot	Lunes a viernes 7:00 am – 6:00 pm	Hospital Local del Norte Unidad Materno Infantil Santa Teresita. 24 horas
Centro de Salud Rosario		
Centro de Salud Toledo Plata		
Centro de Salud Mutis		
Centro de Salud café Madrid		

Fuente: Información ZONAS ESE ISABU.

Se garantiza con la entrega domiciliaria de medicamentos para los usuarios atendidos en el domicilio y en tele consulta dando cumplimiento a la Resolución 521 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social

Para responder con la entrega de los medicamentos formulados en cada uno de los centros de salud que no cuentan con farmacia se remiten a cada centro de conformidad a la distribución establecida con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios eliminando la barrera de acceso.

La dispensación de medicamentos está sujeta a la contratación vigente con cada una de las EAPB, se le garantiza a la Nueva EPS y Asmet salud solo a la población rural y los pacientes que son atendidas en cada curso de vida en la Ruta de promoción y mantenimiento de salud.

El comportamiento de la dispensación se evidencia a continuación:

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193 ESE ISABU	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	I TRIMESTRE 2023
Servicio farmacéutico - Formulas Entregadas	10.362	10.608	12.235	33.205
Variación individual y Global		2%	15%	9%

Fuente: Informe Producción - Productividad ESE ISABU.

La producción observada en lo corrido de la vigencia 2023 indican ascenso constante en la producción; la variación es positiva del tercer mes comparada con el segundo en el 15%; comparando el segundo mes con el primero la variación es positiva del 2%.

La variación Global promedio del trimestre es positiva del 9%.

A continuación, se presenta la información generada por punto de dispensación por cada mes de la vigencia 2023.

FORMULAS DESPACHADAS POR PUNTO DE DISPENSACIÓN ESE ISABU	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Centro de Salud Café Madrid	696	672	893	**2.261**

Centro de Salud Girardot	903	916	1.059	**2.878**
Centro de Salud Mutis	643	644	795	**2.082**
Centro de Salud Rosario	1.000	1.056	1.207	**3.263**
Centro de Salud Toledo Plata	736	684	853	**2.273**
Hospital Local del Norte	4.278	4.620	4.834	**13.732**
UIMIST	2.106	2.016	2.594	**6.716**
TOTAL GENERAL	**10.362**	**10.608**	**12.235**	**33.205**

Fuente: Informe Producción - Productividad ESE ISABU.

La gráfica muestra el comportamiento del servicio farmacéutico, es de tener en cuenta que este comportamiento está directamente relacionado con el proceso de contratación con las Aseguradoras de Planes de Beneficios, además de las atenciones hospitalarias que incluyen insumos para aquellos usuarios en observación de urgencias y/o que permanecen varios días en el servicio de hospitalización.

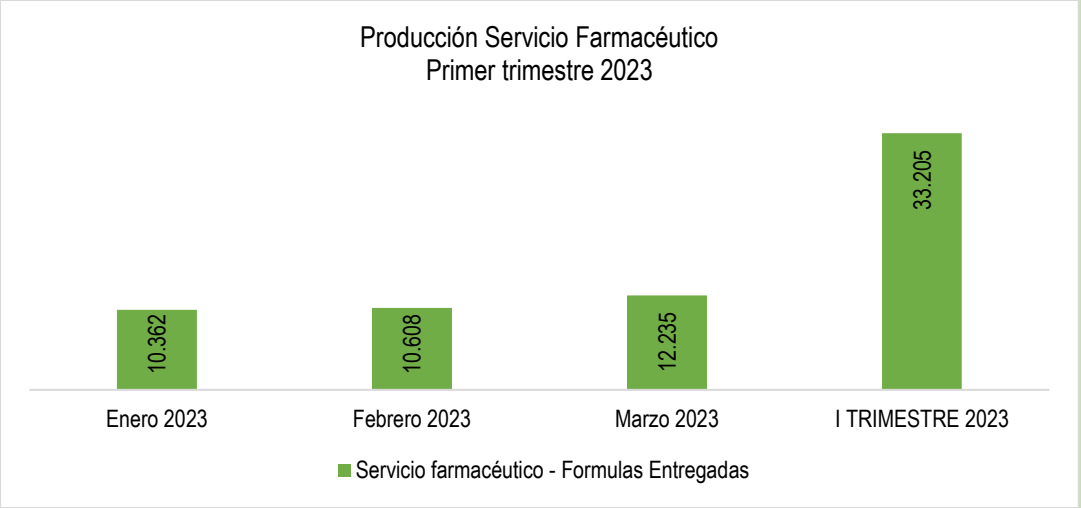

Fuente: Informe Producción - Productividad ESE ISABU.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Implementación de acciones de seguimiento a consumos.
- Procesos de formación en fortalecimiento de los programas de seguridad del paciente y Farmacovigilancia.

5. RUTAS DE ATENCIÓN DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD - CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2023

Para continuar con el fortalecimiento de las Rutas promoción y mantenimiento de la salud busca **atención integral** en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración **integral** de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico,

tratamiento, y educación para la salud, teniendo el Instituto de salud de Bucaramanga realizo el monitoreo de las actividades a ejecutadas con porcentajes de cumplimiento

Para el 2023 se continua con la atención en la ruta de atención promoción y mantenimiento de la salud realizando las actividades a la población por sus cursos de vida desde la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez.

Para el control de las actividades ejecutadas por parte de los 22 centros de salud en rutas se cuenta con una matriz de seguimiento realizando la programación de las actividades de forma mensual para realizar el monitoreo de los cumplimientos. La información para realizar los análisis se obtiene de los RIPS de capitación generados por la institución, las actividades programas se generan de la matriz de programación enviadas por las EPS a las que se les presta los servicios en la institución.

1. **Cumplimiento de Actividades de promoción y prevención primer trimestre 2023**

Productividad Promoción y Prevención	Grupos de Actividades Promoción y Prevención	N° Actividades Anuales	N° Actividades Mensuales	Trimestre 1				
				Actividades Realizadas Enfermería	Actividades Realizadas Médico	Actividades realizadas Odontología	Actividades realizadas	% Cumplimiento Trimestre 1
TOTAL, DE PRODUCTIVIDAD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ESE ISABU 2023	Primera Infancia	11.044	920	2.207	2.202	0	4.409	**160%**
	Consulta de lactancia materna por enfermería	520	43	303	0	0	303	**233%**
	Infancia	11.715	976	589	808	0	1.397	**48%**
	Adolescencia	12.010	1.001	497	624	0	1.121	**37%**
	Juventud	6.608	551	0	1.659	0	1.659	**100%**
	Adultez	14.735	1.228	0	2.833	0	2.833	**77%**
	Vejez	9.061	755	0	1.016	0	1.016	**45%**
	Tamizaje de cáncer de Próstata Consulta	2.652	221	0	1.241	0	1.241	**187%**
	Tamizaje de cáncer de mama (consulta)	22.184	1.849	0	3.336	0	3.336	**60%**
	Tamizaje de cáncer de colon (laboratorio)	5.181	432	0	2.087	0	2.087	**161%**
	Planificación Familiar	4.565	380	4.165	4.226	0	8.391	**735%**
	Control prenatal de 1ra Vez	910	76	308	204	0	512	**225%**
	Control prenatal de seguimiento	2.352	196	7	1.536	0	1.543	**262%**
	Consulta de posparto	878	73	0	108	0	108	**49%**
	Consulta de Recién nacido	878	73	0	90	0	90	**41%**
	Consulta preconcepcional	1.302	109	0	108	0	108	**33%**
	Educación para salud Individual	4.964	414	4.606	32	11.201	15.839	**1276%**
	Asesoría pre y pos test VIH	23.470	1.956	914	0	0	914	**16%**
	Inserción Diu	180	15	39	0	0	39	**87%**
	Inserción Implante	109	9	235	0	0	235	**862%**
	Toma de citologías	15.528	1.294	2.434	0	0	2.434	**63%**
	Global Enfermería y Medicina	**150.846**	**12.571**	**16.304**	**22.110**	**11.201**	**49.615**	**132%**
	Valoración por odontología a la Gestante	1.231	103	0	140	318	458	**149%**

	Valoración por odontología (primera infancia-infancia-adolescencia-juventud-Adultez- Vejez)	52.199	4.350	0	0	9.302	9.302	**71%**
	Aplicación Flúor	42.718	3.560	0	0	5.593	5.593	**52%**
	Aplicación Sellantes	15.341	1.278	0	0	3.501	3.501	**91%**
	Control de Placa	78.042	6.504	0	0	11.115	11.115	**57%**
	Detartraje	40.031	3.336	0	0	7.104	7.104	**71%**
	Global Odontología	**229.562**	**19.130**	**0**	**140**	**36.933**	**37.073**	**65%**
	Subtotal	**380.408**	**31.701**	**16.304**	**22.250**	**48.134**	**86.688**	**91%**

Fuente: RIPS de consultas y procedimientos 2023

Para el primer trimestre del año 2023 se registra un cumplimiento global para el primer trimestre **91%** en comparación del primer trimestre del 2022 **82%** se observa un aumento de las actividades realizadas por compromiso adquirido por los profesionales de medicina, enfermería, odontología de los centros de salud durante primer trimestre se realizó capacitación tema de socialización de metas de coberturas 3280 por los 22 centros de salud, se organizó personal para realizar demanda inducida telefónica a los rutas, se realizó canalización usuarios desde las salas de espera de las centros de salud, se cuenta mensualmente con jornadas de salud mujer el 25 de marzo se realizó una jornada lema ISABU Cuida tu salud quererte es ¡PREVENIR! encaminada prestar atenciones a todo lo relacionada a las Rutas de atención lograron realizar 2.338 actividades entre consultas por médico, enfermería, Toma de citologías, inserción de implantes subdérmicos, salud oral.

ACTIVIDADES 25 DE MARZO 2023			
RUTA DE ATENCION	**CURSO DE VIDA**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**CANTIDAD**
RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	**PRIMERA INFANCIA**	LACTANCIA MATERNA CONSULTA CONTROL ENFERMERIA PROFESIONAL	3
		PRIMERA INFANCIA CONSULTA MEDICNA GENERAL	62
		PRIMERA INFANCIA CONSULTA ENFERMERIA PROFESIONAL	40
	INFANCIA	INFANCIA CONSULTA MEDICNA GENERAL	21
		INFANCIA CONSULTA ENFERMERIA PROFESIONAL	25
	ADOLESCENCIA	ADOLESCENCIA CONSULTA MEDICNA GENERAL	24
		ADOLESCENCIA CONSULTA ENFERMERIA PROFESIONAL	5
	JUVENTUD	JUVENTUD CONSULTA MEDICNA GENERAL	45
	ADULTEZ	ADULTEZ CONSULTA MEDICNA GENERAL	63
	VEJEZ	VEJEZ CONSULTA MEDICINA GENERAL.	28
	TAMIZACIONES	CONSULTA MEDICA DE REVISION CANCER DE SENO	80
		ADULTEZ Y VEJEZ CONSULTA CANCER DE PROSTATA.	21
		ADULTEZ Y VEJEZ CONSULTA CANCER COLON Y RECTO.	81
	CERVIX	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO	66
	PLANIFICACION FAMILIAR	CONSULTAS PLANIFICACIO FAMILIAR	224
		INSERCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS	28
		INSERCION DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]	2
RUTA MATERNO PERINATAL	CONSULTA PRIMERA VEZ PRECONCEPCIONAL		13
	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO		69
	CONSULTA MEDICA DE INGRESO A PRENATAL		3
	CONSULTA MEDICA DE CONTROL PRENATAL		26
RUTA CARDIO VASCULAR	CONSULTA MEDICA DE INGRESO RIESGO CARDIOVASCULAR		9
	CONSULTA MEDICA DE CONTROL RIESGO CARDIOVASCULAR		60
ODONTOLOGIA	**SALUD ORAL**	CONTROL DE PLACA	385
		FLUOR CON BARNIZ	289
		DETRATRAJE	175
		SELLANTES	187
		CONSULTAS DE ODONTOLOGIA	304
TOTAL DE ACTIVIDADES			**2338**

Capacitación socialización metas de coberturas

ISABU cuida tu salud quererte ¡ES PREVENIR!

Educación y demanda inducida en salas de espera

6. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2023.

6.1. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA ESE ISABU.

En el primer trimestre del año, la ESE ISABU continuó con la vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública EISP, proceso que incluye la vigilancia intensificada de la infección respiratoria aguda para la detección del virus SARS-CoV-2, vigilancia intensificada de casos realizada a partir de la consulta o atención espontánea de las personas en la institución e igualmente atendidos en consulta externa, servicio de urgencias, observación y hospitalización, notificados de manera inmediata a la oficina de vigilancia epidemiológica de la SSAB e ingresados inmediatamente al subsistema de información mediante el aplicativo SIVIGILA.

Dentro de las estrategias institucionales para la detección de casos probables IRAG y en articulación de los diferentes frentes de atención a la población usuaria, la ESE ISABU ha detectado y notificado sintomáticos respiratorios:

Visita Domiciliaria	Urgencias Carpa HLN	Urgencias UIMIST	Total
87	421	104	612

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Publica.

Durante el primer trimestre del 2022, se captaron 612 casos a nivel institucional, siendo el 68,7% de estos notificados, detectados en el área de urgencias carpa HLN.

Casos Notificados		Numero	Porcentaje
Casos notificados sospechosos COVID - 19	Sin ajuste	30	4,9
	Confirmado	165	27,0
	Descartado	417	68,1
Sexo	Masculino	251	41,0
	Femenino	361	59,0
Hospitalizado	Si	278	45,4
	No	334	54,6

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Publica

Del total de casos notificados por la ESE ISABU durante el primer trimestre del año 2022, fueron confirmados por laboratorio para SARS - COV – 2 el 27,0% lo equivalente a 165 casos positivos; fueron descartados el 68,1% de los casos notificados equivalentes a 417 casos, el 45,4% de los sospechosos respiratorios detectados, requirieron manejo intrahospitalario.

Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2022, el área de vigilancia en salud pública de la ESE ISABU, desarrolló actividades de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con 344 eventos de interés en salud pública (EISP) que presentaron los usuarios diferentes a infecciones respiratorias agudas graves.

Con relación al seguimiento realizado a habitantes de calle con diagnóstico de Tuberculosis a través del programa de Tuberculosis de la ESE ISABU y con el objetivo de lograr adhesión al tratamiento y evitar abandonos o perdidas de continuidad, en el mes de enero y febrero se realizó seguimiento a 6 habitantes de calle activos en el programa; en el mes de marzo se realizó seguimiento a 5 habitantes de calle. Igualmente se realizó diagnóstico, tratamiento y seguimiento

a 1 usuario con diagnóstico de Leishmaniasis y dos usuarios con diagnóstico de malaria durante el primer trimestre del año en curso.

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA PRIMER TRIMESTRE 2022 ESE ISABU	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
Entrega de Tratamiento a Pacientes Habitantes de calle*	6	6	5	17
Casos Notificados de COVID - 19 Institucional	363	142	107	612
Otros Eventos Notificados Semanal al SIVIGILA	95	129	120	344
Entrega de Medicamentos de Malaria Vivax*	1	0	1	2
Entrega de Medicamentos Leishmaniasis*	0	1	0	1

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU – Vigilancia en Salud Publica

* El número registrado mes a mes corresponde a número de personas en tratamiento.

6.2. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 454 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo “Prestación de servicios para apoyar las acciones de campo requeridas dentro de la vigilancia y control en salud pública en los eventos de interés en salud pública notificados en el marco del sistema de vigilancia en salud pública del municipio, así como la respuesta a brotes, epidemias y situaciones de emergencia en salud pública incluyendo emergencia de salud pública de importancia internacional en el municipio de Bucaramanga”, con un plazo de ejecución de 12 meses fecha de inicio del 18de enero 2023 y fecha de finalización 31 de Diciembre 2023, se estima que las acciones encaminadas al seguimiento de dicho evento se realizarán en principio, durante los primeros 3 meses de la vigencia 2023, a la fecha logrando el **25 %** de la ejecución.,

El valor del contrato a ejecutar es de $ 670.248.000 pesos

Para esta vigencia las acciones para el evento de COVID-19 están unificadas con los eventos en general.

Las acciones de campo requeridas para la vigilancia en salud pública de los EISP ESPII y covid-19:

El presente analizará el comportamiento durante el primer trimestre en total de 1437 eventos de interés en salud pública notificados priorizados para el 2023 evidenciando un aumento en comparación con el año 2022 ya que el número de casos priorizados fue de 1025. Se observa, que el mayor número de casos fue para el evento agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (385), seguido del evento dengue (255) y en tercer lugar el evento intento de suicidio (130) en el 2023, para el 2022 el comportamiento de la notificación fue igual al de este año observando los mismo eventos con mayor notificación agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (243), seguido del evento dengue (125) y en tercer lugar el evento intento de suicidio (140). La tendencia de los demás eventos de interés en salud pública se observa en la gráfica.

Comportamiento de los eventos de interés en salud pública priorizados para realizar IEC, Bucaramanga, I trimestre 2023.

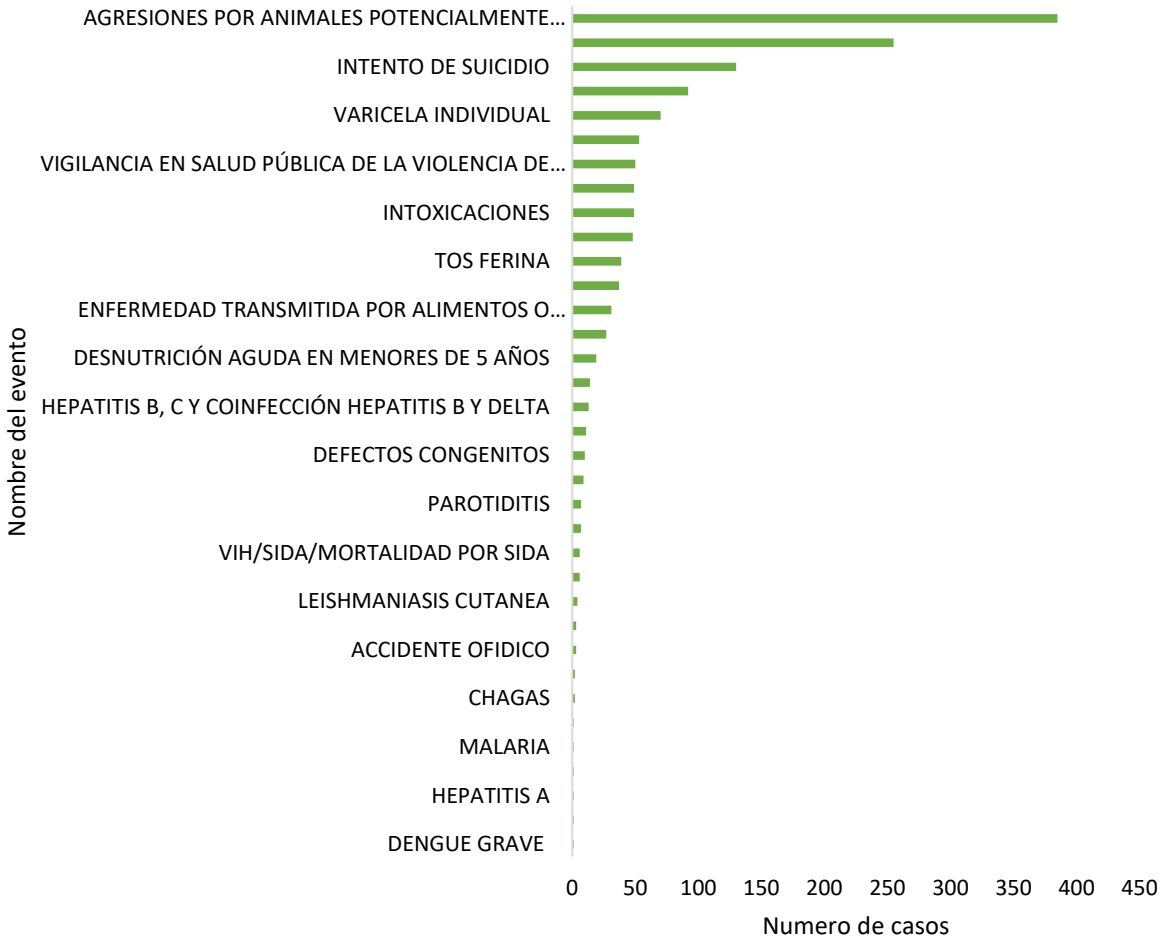

Fuente: Base de datos IEC, 2023.

En cuanto a la presentación de los casos notificados en Bucaramanga, la comuna con mayor número de casos reportados es la comuna parta el 2022 y 2023 fue: 1 Norte con 169 casos (11%) para el 2023, 113 casos (11%) para el 2022; seguido de la comuna 13 Oriental con 112 casos (7,7%) para el 2023, 77 casos (7,5%) para el 2022, y en tercer lugar para la comuna 3 San Francisco con 112 casos (7,1%) para el 2023 y .74 casos (7,2%) para el 2022.

Distribución de los eventos de interés en salud pública según procedencia, Bucaramanga, I trimestre 2023.

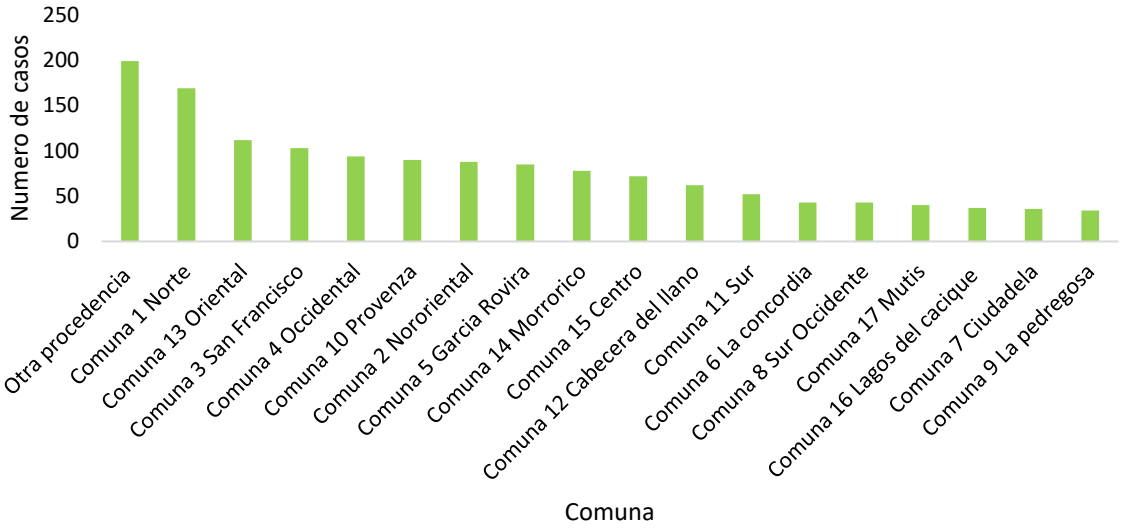

Fuente: Base de datos IEC, 2023.

En relación al tipo de régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), la mayor proporción para los dos años se encuentran afiliados al régimen contributivo, seguido por el régimen subsidiado. Es importante mencionar que el 70% casos pertenecen a población no asegurada, de ellos hacen parte de población migrante venezolana. Por lo anterior, situación que agrava la calidad de vida del paciente y de sus contactos pues su captación, diagnóstico y tratamiento se hacen de manera más tardía comparada con la población que cuenta con algún estatus de aseguramiento.

Distribución de los casos según tipo de afiliación al SGSSS, Bucaramanga, I trimestre 2023.

I Trimestre 2023		
Tipo de régimen	Casos	%
Contributivo	728	50,6
Subsidiado	533	37,0
Excepción	104	7,2
No asegurado	65	4,5
Indeterminado	6	0,42
Especial	1	0,07
Total	1437	100,0

Fuente: Base de datos IEC, 2023.

Teniendo en cuenta las acciones individuales y colectivas que contempla la vigilancia en salud pública, como son las IEC de los eventos notificados, de acuerdo a los criterios de clasificación de las visitas, se realizaron 948 (65,9%) visitas efectivas, 253 (17,6%) excluidas debido a que los casos notificados residen habitualmente en otros municipios y departamentos del país y 236 (16,4%) fueron fallidas, en comparación con el año 2022 se observa un aumento en el número de IEC realizadas atribuido al comportamiento de la notificación de los eventos. Es importante mencionar, que las visitas excluidas según criterio de clasificación se confirmaron directamente con los pacientes que registraron contacto telefónico de su lugar de residencia habitual; una vez

verificado se diligencia un formato, el cual se suministró al municipio para su respectivo ajuste en el sistema de información.

Por su parte, las visitas fallidas corresponden a las intervenciones de difícil identificación de la vivienda. No obstante, en los casos que proveen información de contacto, se les realizan tres llamadas telefónicas y una visita presencial para incluirlas en este criterio. Es necesario hacer la salvedad, que las visitas pendientes se solicitó a cada UPGD nuevos datos básicos para lograr realizar la IEC y establecer el comportamiento de esos eventos de interés en salud pública.

Clasificación de las visitas de IEC, Bucaramanga, I trimestre 2023

Tipo de IEC	Casos	Porcentaje
Efectiva	948	65,9
Fallidas	236	16,4
Excluidas	253	17,6
Total	1437	100,0

Fuente: Base de datos IEC, 2023.

Distribución de las investigaciones epidemiológicas de campo efectivas por curso de vida

En relación a las investigaciones epidemiológicas de campo por curso de vida, se encontró un mayor reporte para la edad de la adultez (29 a 59 años) con un reporte de 407 casos, seguido del grupo de la juventud con un total de 310 casos; para el año 2022 el comportamiento por cursos de vida fue igual para la edad de la adultez (29 a59 años) tuvo un reporte de 204 casos y el de Juventus 164 casos, se puede atribuir a que esta población es la más expuesta por diversas actividades que para la edad se realizan.

Distribución de los eventos de interés en salud pública según IEC por curso de vida, Bucaramanga, I trimestre 2023.

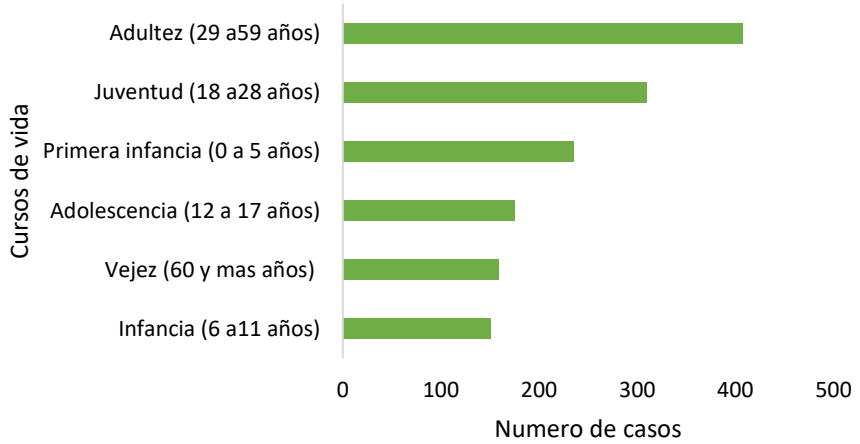

Fuente: Base de datos IEC, 2023.

En relación, a las investigaciones epidemiológicas de campo por genero se encontró un mayor reporte para las mujeres para los dos años, con un total de 767 casos (53,3%) para el 2023 y 353 (56,3%) para el 2022, comparado con los hombres con 670 casos (46,6%) para el 2023, y 274 casos (43,7%) para el 2022.

Distribución de los eventos de interés en salud pública según IEC por género, Bucaramanga, primer trimestre 2022-2023.

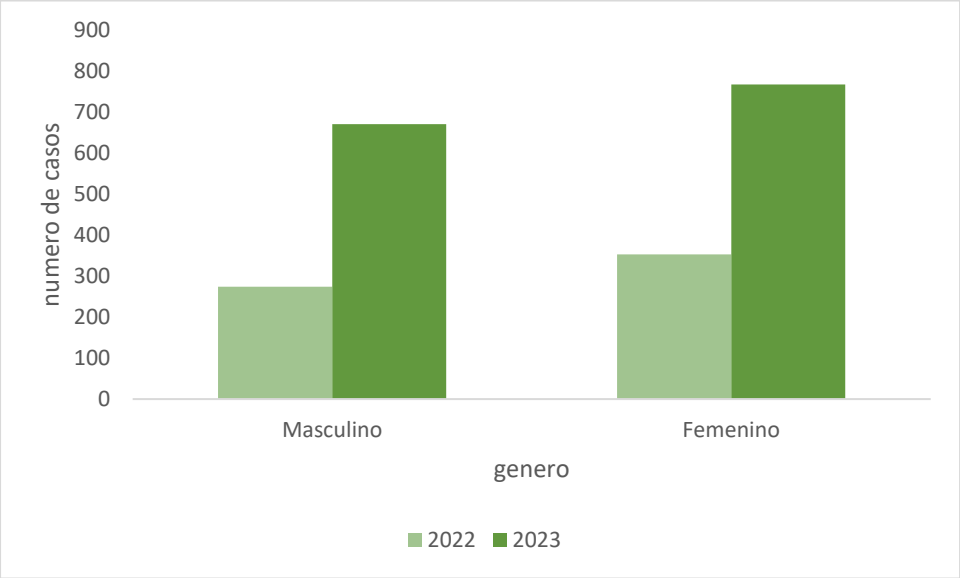

Búsquedas activas comunitarias

Durante el periodo reportado fueron realizadas dos Búsquedas Activas Comunitarias – BAC para los dos años enfocados en los eventos notificados como tos ferina, dengue y tuberculosis adicionalmente para el año 2023 teniendo en cuenta la emergencia en el barrio la feria se realiza BAC en el mes de marzo en los 3 albergues habitados, de las cuales la intervención detallada se observa a continuación:

Búsquedas Activas Comunitarias – BAC, Bucaramanga, I trimestre 2022-2023.

Fecha de ejecución	Total BAC	Manzanas	Personas encuestadas	Hogares
2023	7	15	1159	550

Toma de muestras

Durante el periodo reportado fueron realizadas toma de muestras a población objeto del contrato de Covid-19 se evidencia para el año 2022 un mayor número de toma de muestras para Covid-19 dado que los lineamientos para el evento han realizados cambios y para este año debe cumplir con criterios de priorización para dicha prueba, y viruela símica inicia se ha tomado según el comportamiento del evento en población a riesgo observa a continuación:

Toma de muestras Covid-19 y viruela símica, Bucaramanga, I trimestre 2023.

ITRIMESTRE 2023	
COVID-19	3
Viruela Símica	1
TOTAL	4

Conclusiones

De acuerdo a los criterios de priorización se realizaron 948 IEC efectivas, en las cuales fue posible la comunicación con esos casos notificados en el sistema de vigilancia epidemiológica. Así mismo, se realizó un total de 82 IEC efectivas a población migrante venezolana, donde el mayor reporte de casos se asocia a los eventos de interés en salud pública: morbilidad materna extrema evento que continúa siendo un importante problema de salud pública, teniendo en cuenta que no se ha podido lograr la meta de eliminación a pesar de que se dispone de tecnologías e intervenciones asequibles y de eficacia probada para prevenir, diagnosticar y tratar estos eventos.

Por otra parte, durante el periodo reportado fueron realizadas seis búsquedas activas comunitarias para los eventos tos ferina, dengue y tuberculosis, de las cuales fueron encuestados 2127 personas y 718 hogares intervenidos.

Como principal hallazgo y limitación para la ejecución del trabajo de campo, se tiene la baja calidad del dato, evidenciándose información errónea o incompleta que impide la ubicación de los pacientes programados a visitar. Esta situación se ha venido presentando desde las vigencias anteriores.

Por otra parte, es importante mencionar que, entre las barreras para acceder a realizar las visitas domiciliarias se encuentra las zonas de alto riesgo en términos de seguridad para el ingreso del equipo técnico operativo en campo a las viviendas ubicadas en dichas zonas catalogadas como peligrosas por la misma comunidad. De igual manera, el desconocimiento de las personas a intervenir sobre la visita, con lo cual se refleja que no han sido debidamente informadas por el personal asistencial durante la atención.

Es importante resaltar el apoyo permanente de los líderes comunitarios y de la comunidad en general en la ubicación de las viviendas, lo cual ha permitido realizar de manera exitosa las respectivas IEC.

Se recomienda continuar con los procesos de capacitación permanente a las Unidades Primarias Generadoras Datos (UPGD) y Unidades informadoras (UI) del municipio en el diligenciamiento adecuado de las fichas epidemiológicas, realizar los respectivos ajustes como lo establece el lineamiento nacional de vigilancia en salud pública que permitan obtener un dato de mayor calidad. Resulta también de gran importancia que el paciente objeto de la investigación epidemiológica de campo sea informado de la visita por el personal sanitario que realizó el diagnóstico y su importancia, con el objetivo de facilitar el ingreso del equipo técnico a sus viviendas y no constituirse lo anterior en una barrera para la IEC.

7. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Informes de ejecución diaria basados en legalizaciones para la Resolución 521 de 2020 para reporte a EAPB y otras entidades solicitantes.

- Jornadas de atención de Promoción y prevención en veredas del Municipio.

- Implementación del observatorio digital (http://www.isabu.gov.co/isabu/) apoyándose en la herramienta Power Bi: Entre los tableros de control publicados en la página web de la institución se realizaron: Zonificación de usuarios, Eventos de interés publica, Defunciones, Nacimientos, Vacunados Covid-19, Perfil epidemiológico, RIPS, Tablero Legalizaciones diarias, Rutas (Gestantes, Cérvix, Mama y RCV), Población Migrante, Tablero Contratación

- Implementación de tableros como herramienta en Power Bi para seguimiento interno de programas: Seguimiento a usuarios APS, RIPS años 2020, 2021 y 2022, Tablero de legalizaciones.

Por lo expuesto anteriormente, me permito rendir el presente informe de gestión consolidado correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 a la ciudadanía en general de Bucaramanga y a los Honorables Concejales de la ciudad.

Cordialmente,

GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO
Gerente
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA